



PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Índice

	Pág.
1. Presentación	3
2. Presupuesto 2012	5
3. Infraestructura Carretera	6
4. Autotransporte Federal	25
5. Sistema Ferroviario Nacional	33
6. Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional	40
7. Sistema Marítimo Portuario	63
8. Transporte Multimodal	78
9. Medicina Preventiva en el Transporte	80
10. Comunicaciones	83
11. Sociedad de la Información y el Conocimiento	95
12. Modernización Administrativa y Mejora de la Gestión	99
13. Investigación Científica e Innovación Tecnológica	106
14. Indicadores y Metas Estratégicas del Sector	112

1. PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo 2012 del Sector Comunicaciones y Transportes, ha sido elaborado con fundamento en los artículos 16 párrafo V, y 27 de la Ley de Planeación, teniendo como referencia el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura (PNI). En él se expresan las acciones que deberá realizar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) durante el presente año en cumplimiento con los objetivos y estrategias plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

Siendo 2012 el último año de gobierno de la administración encabezada por el C. Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, el Sector Comunicaciones y Transportes se dedicará a lograr el mayor avance y culminación de aquellos proyectos estratégicos que se definieron desde el principio de la presente administración.

Durante este año, el Gobierno Federal refuerza su compromiso en la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura carretera y en el programa de empleo temporal con una inversión que ascenderá a 66,848 millones de pesos, 20% superior a la inversión programada en 2011. Asimismo, seguiremos trabajando en diversos caminos rurales y carreteras alimentadoras que contribuirán a romper el aislamiento de las comunidades más necesitadas y con lo que será más sencillo llevar los servicios básicos de educación, salud y vivienda a quienes más lo necesitan.

Por otro lado, también para este año 2012, se invertirán 1,249.7 millones de pesos para el programa de empleo temporal, cuya continuidad es de gran importancia para las familias que viven en zonas de extrema pobreza. Estos recursos permitirán generar más de 14.2 millones de jornales que equivaldrán a 108,035 empleos temporales. Dicha inversión es similar a la destinada en 2007.

Por otra parte, para la construcción y mantenimiento de infraestructura ferroviaria se asignarán 8,793 millones de pesos, que incluyen recursos para libramientos ferroviarios y para el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria, esta inversión representa un incremento del 50.1% respecto al programa del año anterior.

Para continuar la modernización del Sistema Aeroportuario Nacional, en 2012 se realizarán inversiones públicas en infraestructura aeroportuaria por 1,588.5 millones de pesos que serán ejercidos por los organismos de la SCT y los diferentes Grupos Aeroportuarios concesionarios para modernizar y desarrollar la infraestructura productiva instalada en el país.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura marítimo portuaria, se canalizarán recursos públicos y privados por 8,397.78 millones de pesos para modernizar, ampliar y conservar los puertos y terminales habilitados del país, monto 10.76% superior a los 7,582.3 millones de pesos programados para 2011; destacando la continuidad de proyectos estratégicos, como son: la modernización del puerto de Topolobampo, el desarrollo de la zona norte del puerto de Manzanillo y la construcción de infraestructura básica para la terminal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Cuyutlán, así como los trabajos de dragado en puertos pesqueros no concesionados.

En materia de comunicaciones, la SCT pretende ampliar la cobertura del servicio postal, para alcanzar el 94.3% de la población del país; Incrementar el servicio telegráfico, para ofrecer 4.1 millones de servicios de Comunicación Telegráfica (telegramas y fax); Impulsar la ampliación de la cobertura de las redes públicas de telecomunicaciones que prestan servicios de voz, datos y video, en 12% con respecto a la meta alcanzada en 2011; Incrementar la capacidad del segmento satelital, así como poner en marcha el Sistema Satelital Mexicano para fortalecer las comunicaciones satelitales en México; Supervisar y verificar la construcción de infraestructura, operación y prestación de los servicios telefónicos en 19,806 sitios rurales de escasos recursos, incluidos en los Programas de Cobertura Social de Telecomunicaciones.

Fomentar la participación digital y el compromiso en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para llevar conectividad al menos a 24,200 Centros Comunitarios Digitales (CCD's), superior en 44.9% a los 16,700 CCD's programados para 2011.

Así, las acciones programadas en 2012 van dirigidas a ampliar la cobertura y accesibilidad de las comunicaciones y transportes en todas sus modalidades y servicios; modernizar, diversificar e interconectar la infraestructura existente y proporcionar servicios seguros y de calidad.

Con el propósito de mejorar la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría ha planteado como su misión:

"Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente".

Para ello, la Secretaría tiene como visión:

"Ser una dependencia eficiente en su gestión rectora del Sector, que garantice al país infraestructura de comunicaciones y transportes moderna y suficiente, que promueva la prestación de servicios de calidad y competitivos, que responda a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la globalización, contribuyendo con ello al desarrollo sustentable del país, preservando el medio ambiente y la seguridad".

De esta manera, el Sector Comunicaciones y Transportes en 2012 seguirá impulsando el desarrollo de infraestructura en cumplimiento a las instrucciones del Presidente Felipe Calderón, y compartiendo su visión de un México justo y bien integrado. Con mejores caminos y carreteras, obras ferroviarias, así como la ampliación de puertos y aeropuertos, México estará mejor preparado para apoyar su crecimiento futuro. Un México mejor comunicado será un México más fuerte y con mejores oportunidades para que nosotros y nuestros hijos podamos vivir mejor.

2. PRESUPUESTO 2012

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como sus organismos coordinados ejercerán un presupuesto total de 103,288.5 millones de pesos para el desarrollo de las acciones programadas en el ejercicio 2012; 85,544 millones de pesos son recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); 79,917.1 millones de pesos se asignan al sector central y 5,626.9 millones de pesos corresponden a transferencias a las entidades sectorizadas. De manera adicional, se tiene un presupuesto por 17,744.5 millones de pesos autorizados a las entidades como recursos propios.

PRESUPUESTO DEL SECTOR 2012

ORIGEN DE RECURSOS	Millones de pesos
• Recursos Federales. Central	79,917.1
• Recursos Federales. Transferencias	5,626.9
Recursos PEF	85,544.0
• Recursos propios	17,744.5
Presupuesto total a ejercer en 2012	103,288.5

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA 2012

SUBSECTORES	Millones de pesos	%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	54,623.9	73.42
SCT	54,373.9	73.08
CAPUFE	250.0	0.34
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	4,819.7	6.48
SCT	2,170.0	2.92
APIS	2,649.7	3.56
FIDENA	0.0	0.00
INFRAESTRUCTURA AÉREA	1,588.5	2.13
SCT	265.3	0.36
ASA	559.2	0.75
GRUPO AICM	549.0	0.74
SENEAM	215.0	0.29
TRANSPORTE	7,197.8	9.67
SCT	7,177.2	9.65
FIT	0.0	0.00
IMT	20.6	0.03
COMUNICACIONES	5,869.0	7.89
SCT	5,780.0	7.77
AEM	0.0	0.00
TELECOMM	33.0	0.04
SEPOMEX	0.0	0.00
COFETEL	56.0	0.08
ADMINISTRACIÓN	306.8	0.41
SCT	306.8	0.41
T O T A L	74,405.7	100.00

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

3. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Visión del Sistema Carretero

Contar con un sistema carretero de gran cobertura, calidad y seguridad, que apoye la competitividad y la eficiencia de la economía y los sectores que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas, con énfasis en el uso eficiente de los recursos, la atención al usuario, la protección al medio ambiente, y el desarrollo de proyectos que contribuyan al reordenamiento territorial y a la eficiencia operativa y conexión de corredores (libramientos, entronques, distribuidores y accesos), considerando como ejes rectores la colaboración con el sector privado, la transparencia y la rendición de cuentas.

El presupuesto de inversión pública 2012 destinado a la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de carreteras federales, caminos rurales y el Programa de Empleo Temporal asciende a 66,848 millones de pesos; 54,374 millones de pesos corresponden a recursos federales a cargo de la SCT y 250 millones de pesos a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE). Adicionalmente, se tiene programado invertir 12,224 millones de pesos de recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

3.1 Objetivo

Construir y modernizar la red carretera federal a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de las distintas regiones del país.

Estrategia 1

Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país con carreteras de altas especificaciones.

Líneas de acción:

- Para los trabajos de construcción y modernización de carreteras federales libres de peaje se destinarán 38,529.4 millones de pesos, de los cuales 23,675.4 millones de pesos son recursos federales para obra, y 12,224 millones de pesos son recursos de FONADIN. Asimismo, se destinarán 2,630 millones de pesos para servicios relacionados a obra pública.
- Para los trabajos de construcción se destinarán en total 9,408.5 millones de pesos con recursos del PEF para construir 86.9 kilómetros, 5 puentes, 32 entronques, 13 distribuidores viales y un paso superior vehicular.
- Para los trabajos de modernización de carreteras federales, se destinarán 14,266.9 millones de pesos, con los que se ampliarán 652.3 kilómetros, además de 2,250 millones de pesos para la liberación del derecho de vía y estudios y proyectos, con recursos del PEF.

**PRINCIPALES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN EN CARRETERAS FEDERALES
DENTRO DE LOS CORREDORES TRONCALES**

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
AGUASCALIENTES Paso a desnivel Av. Convención 1914 y Av. Gabriela Mistral Tercer Anillo, (2 ^{da} etapa) Paso a desnivel C. F. 45 Ags./Zac. E.C.F. Rivier-San Marcos	Entronque 4.5 Entronque	C C C
BAJA CALIFORNIA Boulevard segundo acceso a Playas de Tijuana Mexicali-San Felipe, tramo: El Faro-San Felipe Tecate-El Sauzal, tramo: Tecate-San Antonio de Las Minas Maneadero-Punta Colonet	Túnel falso 12.0 2.0 5.0	A A A A
BAJA CALIFORNIA SUR San Pedro-Cabo San Lucas tramo: San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos Los Santos Cd. Insurgentes-La Purísima, tramo: Cd. Insurgentes-Entronque Santo Domingo Libramiento Aeropuerto-Entronque FONATUR, Intersección, Vialidad Rosarito Autopista Cabo San Lucas-San José del Cabo (Incluye 2 ramales de 17.79 km.)/Concesión	6.0 y 2 Estructura Puente Entronque 47.2	A A C C
CAMPECHE Campeche-Mérida Libramiento de Atasta	29.2 y Entronques 1.0	A C
COLIMA Realización de obras portuarias, cambio de trayectoria de ferrocarril y carretera para la terminal de gas natural licuado en Manzanillo Distribuidor Vial Av. Prolongación Hidalgo, Libramiento Poniente Arco Norte km. 5+300 Distribuidor Vial Av. V. Carranza Libramiento Poniente Arco Norte km. 3+660 Distribuidor Vial Figura Obscena Libramiento Poniente Arco Norte km. 0+460	Viaducto Distribuidor Distribuidor Distribuidor	C C C C
DURANGO Complemento del Entronque Zacatecas-Durango, Libramiento Sur de Durango (Entronque Carretera Durango-Zacatecas/Durango-Mazatlán)	Entronque	C
GUERRERO Zihuatanejo-La Mira, tramo: Zihuatanejo-Entronque Feliciano Mozimba-Pie de la Cuesta, del km. 6+750-km. 8+580 y Viaducto km. 6+800	27.2 y Estructura Viaducto	A A
JALISCO Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo: Lagos de Moreno-Las Amarillas Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo: Las Amarillas-Villa de Arriaga	Adeudo Adeudo	C C
MÉXICO Toluca-Palmillas, tramo: Atlacomulco-Palmillas Paso Inferior Vehicular Autopista México-Puebla km. 41+200 (Acceso Ixtapaluca)	4.5 Estructura	A C
MICHOACÁN Costera Cohuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, tramo: El Habillal-Caleta de Campos Carretera MEX 200 Playa Azul-Manzanillo, tramo: Maruata Lím. Edos. Mich./Col. subtramo: Coahuayana-Ixtapilla Pátzcuaro-Uruapan (incluye ramal a Uruapan de 10.5 km.)/Concesión	2.4 12.0 57.3	A A A

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
MORELOS		
Libramiento Norponiente de Cuernavaca	Estructura	C
Distribuidor Vial Palmira	Entronque	C
NUEVO LEÓN		
Monterrey-Colombia (tramo: Entronque Libramiento Monterrey-Salinas Victoria) y Salinas Victoria-Ciénega de Flores	Estructura	A
OAXACA		
Oaxaca-Salina Cruz, tramo: Mitla-Tequisistlán-Entronque Tehuantepec II Acayucan-Entronque La Ventosa	Puente 44.8, Estructura y Entronque	C A
Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos: La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco	18.8	C
PUEBLA		
Izúcar de Matamoros-Huajuapan de León, tramo: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio	6.0	A
SAN LUIS POTOSÍ		
Cd. Valles-Tampico, tramo: Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco	32.0	A
San Luis Potosí-Cd. Valles, tramo: Río Verde-Cd. Valles	1.5	A
Boulevard San Luis-Carretera 57 (San Luis Potosí-Querétaro)	Estructura	A
SINALOA		
Paso Superior Vehicular Entronque El Conchi, Carretera Tepic-Mazatlán	Entronque	C
SONORA		
Sonoya-San Luis Río Colorado	21.0	A
TABASCO		
Tramo: Entronque La Pigua-Reclusorio Entronque La Pigua del km. 3+200 al km. 4+700	Puente	C
Tramo: Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp. Del km. 122+000 al km. 129+000	24.5 y Puente	A
Puente Los Zapotes III km. 9+500	Puente	C
Tramo: El Suspiro-E. Zapata del km. 0+000 al km. 4+000	0.1	A
Entronque Reforma-Villahermosa Str. Entronque Loma de Caballo-Entronque Distribuidor Vial "Los Monos III"	Distribuidor	A
Tramo: Villahermosa-Frontera distribuidor vial Universidad km. 0+000	Distribuidor	C
TAMAULIPAS		
Modernización del Libramiento Matamoros-Monterrey	4.0	A
Viaducto de Reynosa	2.5	A
TLAXCALA		
Texcoco-Calpulalpan, tramo: del km. 42+000 al km. 50+000	11.7	A
VERACRUZ		
Cd. Valles-Tampico, tramo: Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco	10.1	A
Ozuluama-Tampico	5.0	C
YUCATÁN		
Campeche-Mérida	4 Entronques	A
Paso Superior Vehicular y vialidades inferiores Periférico de Mérida; tramo: distribuidor vial Francisco de Montejo	Entronque	C
Total	412.6	

A: ampliación

C: construcción

**PRINCIPALES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN EN CARRETERAS FEDERALES
FUERA DE LOS CORREDORES TRONCALES**

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
AGUASCALIENTES		
Viñedos-Rivier San Marcos	3.0	A
Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lím. Edos. Ags./Zac.	4.0	A
BAJA CALIFORNIA		
(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala	14.0	A
Tecate-Tijuana, tramo: km. 136+380-km. 162+050	Entronque	A
Tijuana-Ensenada tramo: Rosarito-Primo Tapia	5.0	A
Corredor Garita-San Isidro-El Refugio	-	C
COAHUILA		
Piedras Negras-Acuña	Estructura	A
Torreón-Saltillo, Cuerpo B del km. 160+000 al km. 205+000	Estructura	A
Cuarto Ciénelas-San Pedro, del km. 82+000 al km. 263+500	27.0	A
San Buenaventura-Cuarto Ciénelas, tramo: km. 45+450-km. 45+700 y del km. 55+400-km. 56+000	-	A
Zacatecas-Saltillo, tramo: km. 330+500-km. 336+500	6.4	A
Derramadero-General Cepeda-Parras	-	A
CHIAPAS		
Tuxtla Gutiérrez-Angostura, tramo: Ramal América Libre, km. 0+000 al km. 19+500	1.2	A
Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, tramo: E.C. (Arriaga-Ocozocuautla)-Entronque La Pochota	3.4 y 3	A
San Cristóbal de Las Casas-Comitán-Cd. Cuauhtémoc-Huixtla; tramo: Comitán-Teopisca	Entronques 3.5	A
CHIHUAHUA		
Modernización de la Carretera Palomas-Parral, del km. 92+000 al km. 180+000	6.0	A
Jiménez-Chihuahua, tramo: Delicias-Chihuahua	9.0	A
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	6.0	A
Chihuahua-Parral (vía corta), tramo: Palomas-Satevo	3.0	A
Parral-Matamoros-Lím. Edos. Durango	6.0	A
Chihuahua-Juárez, km. 30+000-km. 150+000 y del km. 232+000-km. 352+00	3.0	A
DURANGO		
Lím. Edos. Zac./Dgo. Tamo: Der. Independencia y Libertad	2 Entronques	A
Durango-Parral, tramo: Morcillo-Guadalupe Aguilera	3.2 y Entronque	A
Salida a Gómez Palacio	1.4	A
Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. Edos. tramo: Guadalupe Aguilera-Entronque San Juan del Río del km. 55+250 al km. 105+871	18.0	A
Corredor Vial del Norte (Explanada de los Insurgentes)	Estructura	C
Durango-Gómez Palacio, tramo: Cuencamé-Gómez Palacio, km. 218+00 al km. 231+000	0.9	A
Durango-Guanaceví, tramo: J. Guadalupe Aguilera-Santiago Papasquiaro, km. 97+000 al km. 104+000	0.9	A
C.F. Durango-Torreón, E.C. Durango-Zacatecas y Libramiento Suroeste	Entronque	A
Boulevard Miguel Alemán Paso Superior Vehicular 1140	Estructura	C
Ramales de Acceso (Calle Zacatecas al Libramiento Durango-Mazatlán)	Entronque	C

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
GUANAJUATO		
León-Aguascalientes, tramo: León-Lagos de Moreno	Entronque	A
Celaya-Salvatierra	Entronque	A
Comonfort-San Miguel de Allende	Estructura	A
Modernización SDU-E.C. San Luis de La Paz-Dolores Hidalgo	9.0	A
Carretera San Diego de La Unión-San Felipe	9.0	A
Puente Vértiz y Libramiento Morelos, León	Entronque	C
Puente Ibarilla y José Ma. Morelos, León	Entronque	C
Construcción de Puente en la Intersección Blvd. Adolfo López Mateos-Av. 2 de Abril	Entronque	C
Romita-Puerto Inferior Fed. 45	-	C
Distribuidor de acceso sobre la C.F. 45	Entronque	C
Cuarto Cinturón Vial de Irapuato	Obras complementarias	C
Paso Inferior Vehicular Av. Constituyentes y Mutualismo	-	C
Libramiento Sur de Salvatierra	-	C
GUERRERO		
Ampliación de la C.F. Cuernavaca-Chilpancingo, tramo: Taxco-Iguala del km. 114+700 al km. 118+400	4.4	A
Acapulco-Huatulco tramo: El Cayaco-San Marcos	Entronque	A
Acapulco-San Marcos, tramos: Las Vigas-San Marcos	3.0	A
Boulevard Zihuatanejo, del km. 0+000-km. 3-385 (2 cuerpos)	2.0	C
HIDALGO		
Pachuca-Cd. Sahagún-Calpulalpan	Estructura y Obras complementarias	A
Cd. Sahagún-Calpulalpan	3.0	A
Portezuelo-Palmillas	2.0	A
Paso Superior Vehicular en la Intersección Blvd. Felipe Ángeles Av. Nuevo Pachuca	Entronque	C
Integración Tulipanes Retorno Plaza de Toros		
Construcción del distribuidor vial Municipios Unidos (Tulipanes 2 ^{da} etapa superestructura)	Entronque	C
Construcción de distribuidor vial y Blvd. de Acceso Entronque Carretera Federal México-Pachuca-Villa de Tezontepec (2 ^{da} etapa)	-	C
Construcción del distribuidor vial Entronque Carretera Federal Jorobas Tula (2 ^{da} etapa)	Entronque	C
JALISCO		
Ameca-Ameca	Adeudo	A
Santa Rosa-Ocotlán-La Barca, Carretera: Santa Rosa-La Barca	4.5	A
Villa Corona-Crucero Santa María	Estructura	A
Segundo Túnel de Luis Donaldo Colosio	Túnel	C
Puerto Vallarta-El Tuito, tramo: Boca de Tomatlán-El Tuito	6.0	A
El Tuito-Melaque	5.0	A
Guadalajara-Jiquilpan, tramo: Entronque Acatlán-Jocotepec	4.1	A
Guadalajara-Tepatitlán (Paso a desnivel y/o Entronque en Zapotlanejo)	Entronque	C
Acatlán-Cd. Guzmán tramo: Acatlán de Juárez-Zacoalco de Torres	8.0	A
Carretera 80 tramo: Crucero de Santa María a Tecolotlán ampliación a 12 metros	6.0	A
Autlán-El Grullo, ampliación a 4 carriles	-	A
Construcción del tramo carretero tipo C Autlán Villa de Purificación	Entronque	C
Construcción del tramo: Carretero: Puente vehicular Jamay-Maltaraña	-	C

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
Entronque Ameca-Tequila	4.0	A
Periférico Oriente, tramo: Tlaquepaque-Tonalá	Estructura	A
Construcción del Puente Briseño-La Barca	Estructura	A
MÉXICO		
Modernización de la Carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo: Chalco-Cuautla, subtramo: km. 6+000 al km. 64+000	10.0	A
Distribuidor Vial Av. Alfredo del Mazo-Av. José López Portillo (1 ^{ra} Etapa)	Distribuidor	C
Cuautitlán Izcalli, Av. Nopaltepec, Viaducto Poniente Bicentenario	2.5	C
Paseo Zumpango, tramo: Cuautitlán-Entronque Bicentenario	2.7	A
Segundo cuerpo del Puente vehicular Av. Jesús del Monte Ramal Interlomas	Estructura	C
Deprimido Vía Magna Parque de Cádiz	Estructura	C
Deprimido Paseo de La Herradura Parque de Cádiz	Estructura	C
Construcción y rehabilitación de vialidades primarias en el municipio de Chimalhuacán (FINIQUITO)	Obras complementarias	C
Temascalcingo-Ex-Hacienda Solís (FINIQUITO)	-	A
Distribuidor Vial en el E.C. Peñón-Texcoco-E.C. Lechería-La Paz	Distribuidor	C
Viaducto conexión Interlomas-Nueva Aut. Naucalpan-Toluca	Viaducto	C
MICHOACÁN		
Entronque Los Reyes-Los Reyes	8.0	A
Anillo Periférico Oriente del municipio de La Piedad, Michoacán	7.0	A
Libramiento Sur de Morelia	Túnel	C
MORELOS		
Modernización de la Carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tamo: Chalco-Cuautla, subtramo: km. 6+000 al km. 64+000	2.6	A
NAYARIT		
Tepic-San Blas	12.0 y 2 Puentes	A
Paso vehicular La Cantera	Estructura	C
NUEVO LEÓN		
Monterrey-Cd. Mier, tramo: Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., (Incluye Libramiento Cerralvo 40 MDP)	2.5	A
Reconstrucción de las vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Cd. de Monterrey	Estructura	C
Paso a desnivel Nuevo Laredo-La Concordia	Estructura	C
Paso a desnivel Miguel Alemán-La Concordia	Estructura	C
Paso vehicular elevado Av. del Teléfono y Vía Matamoros	Estructura	C
Reynosa-Monterrey	13.0	A
Acceso a Interpuerto Monterrey	Estructura	C
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-paso vehicular Corregidora	Estructura	A
Camino Real, Libramiento a Pedrerás	Estructura	C
Paso Superior Vehicular Eloy Cavazos-Israel Cavazos	Estructura	C
Entronque Montemorelos	Entronque	C
Paso Superior Vehicular Titanio (Av. Lincoln y Av. Heberto Castillo)	Estructura	C
Libramiento Oriente de Cadereyta	Estructura	C
Paso Superior Vehicular Carretera a Laredo-Zuazua	Estructura	C
Paso Superior Vehicular Arroyo Av. Sendero y Raúl Salinas con Vía a Torreón	Estructura	C
Paso a desnivel en crucero de Carretera Nacional y calle Lerdo de Tejada Cadereyta-Allende-El Reparo	Estructura	C
	3.4	A

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
PUEBLA Atlixco-Izúcar de Matamoros; Carretera: Puebla-Huajuapan de León Distribuidor 8 del Arco Oriente de la Cd. de Puebla Construcción del tramo C del Anillo Periférico Ecológico Distribuidor Vial 9 del Anillo Periférico E.C. (Autopista Puebla-Orizaba), (1 ^{ra} etapa) Libramiento Cd. Serdán Puebla-Atlixco, tramo: Periférico Ecológico-Atlixco	Entronque Distribuidor 2.4 Distribuidor 4.0 3.0	A C C C C A
QUERÉTARO Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo Distribuidor Vial Constituyentes de 1917, en la Cd. de Querétaro Deprimido en Av. Paseo de la República km. 12+300 Distribuidor y Prolongación Av. de la Luz	Entronque Entronque Entronque Entronque	A C C C
QUINTANA ROO Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos) Acceso a Cancún km. 292 de la Carretera Mérida-Cancún a Av. López Portillo y embarcadero Isla Mujeres Ampliación Arco Bicentenario	21.2 10.0 4.0	A C A
SAN LUIS POTOSÍ Libramiento Villa de Reyes Reencarpetamiento y ampliación a 4 carriles del Anillo Periférico Norte y construcción de guarniciones en el tramo: E.C., Carretera 49 E.C., Carretera 70	Estructura 5.0	C A
SINALOA Círculo Exterior de Culiacán, tramo: Entronque Benito Juárez-Entronque a Los Mochis Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán Culiacán-Los Mochis, Puente Inferior Vehicular Culiacán-Los Mochis Tepic-Mazatlán, tramo: Entronque Entrada Norte de Mazatlán Méjico 15-Trébol (Costerita) tramo: Paso Superior Vehicular Obregón-Costerita	4.0 y Entronque Entronque Entronque Entronque Entronque	C C C C C
SONORA Modernización y ampliación de la Carretera MEX 002, tramo: Cananea-Agua Prieta Paso Superior Altares sobre C.F. No. 15 Paso Superior Vehicular sobre Boulevard Manuel Clouthier cruce con Boulevard Solidaridad Paso Inferior Vehicular en Boulevard García Morales con cruce en Boulevard Antonio Quiroga Modernización de la Carretera Federal MEX 002 Janos-Agua Prieta, del km. 78+000 al km. 160+000 Carretera MEX-002 Ímuris-Agua Prieta, tramo: Ímuris-Cananea	10.0 Entronque Entronque Entronque 2.0 2.0	A C C C A A
TABASCO Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocuautla del km. 73+000 al 80+000 Tramo: Cárdenes-Huimanguillo del km. 111+000 al 112+350 Entronque Coronel Traconis km. 15+320 Villahermosa- Nacajuca-Jalpa de Méndez tramo: Jalpa de Méndez-Vía Corta del km. 0+000 al km. 7+000 Tramo: Villahermosa-Teapa, distribuidor vial Guayabal km: 2+500	0.6 Obras complementarias Entronque 2.5 Distribuidor	A A C A C

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
Boulevard Comalcalco-Chichicapa	0.5	A
Boulevard San Joseito del Camino E.C. Villahermosa-Escárcega a la Cd. de Macuspana, del km. 0+000 al 4+777.6	0.5	A
TAMAULIPAS		
Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones	15.0	A
Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Cd. Mier-Lím. Edos. N.L.	10.0	A
Cd. Victoria-Lím. Edos., N.L.	6.0	A
Entronque Juan Capitán	Entronque	C
Entronques Aeropuerto y subestación, sobre Libramiento Cd. Victoria	Entronque	A
TLAXCALA		
San Miguel del Milagro-Entronque Autopista México-Puebla, (1 ^{ra} Etapa)	3.0	A
Carretera Mena-Cd. Industrial Xicoténcatl	3.0	A
Paso Inferior Vehicular de 4 carriles, km. "SA" 0+700, Ruta Apizaco-Puebla, División "El Mexicano" con Av. 16 de Septiembre	Paso Inferior Vehicular	C
Boulevard San Francisco Atexcatzingo-Apizaco	1.5	A
VERACRUZ		
Acceso a la API Coatzacoalcos	0.5	C
Paso superior Tamaca	Entronque	C
Ampliación a cuatro carriles de la Carretera Tierra Blanca en el tramo: Tinaja-Santa Cruz	1.5	A
YUCATÁN		
Mérida-Celestún, tramo: Mérida-Tetiz	1.0 y Entronque	A
Puente Las Coloradas (Río Lagartos)	Puente	C
Chichén Itzá-Tulúm tramo: Chichén Itzá- Valladolid	3.5	A
ZACATECAS		
Las Palmas-Lím. Edos. Zac./Dgo.	18.5	A
Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)	Entronque	A
Guadalajara-Zacatecas, tamo: Villanueva-Malpaso	4.0	A
Paso Superior Vehicular Villas de Guadalupe	Distribuidor	C
Paso a desnivel Mercado de Abastos	Distribuidor	C
Distribuidor Vial Aeropuerto	Distribuidor	C
Fresnillo-Valparaíso	3.0	A
Zacatecas-Tlatenango-Guadalajara	3.0	A
Vialidad Siglo XXI Guadalupe	1.0	C
Paso deprimido vehicular-acceso a Guadalupe sobre la Carretera 45 km. 118+300, tramo: Las Arcinas	Distribuidor	C
Total	381.2	

A: ampliación

C: construcción

A través de Concesiones se tienen programadas las siguientes obras.

- Continuar con la construcción de las obras:

OBRA	Longitud por ejecutar 2012 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa	24.7	C
Libramiento de La Piedad y acceso a la Autopista México-Guadalajara	30.3	C
Ampliación de la Autopista México-Pachuca	4.2	C
Ejutla-Puerto Escondido	42.6	C
Libramiento de Culiacán	1.7	C
Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos	18.6	C
Zacapu-Entronque Maravatío-Zapotlanejo	8.7	C
Guadalajara-Zapotlanejo	2.2	C

C: construcción

- Iniciar la construcción de las obras:

OBRA	Longitud por ejecutar 2012 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Salamanca-León	31.8	C
Libramiento Poniente de Morelia	16.6	C
Libramiento Nororiente de Uruapan	1.2	C
Modernización Pátzcuaro-Uruapan	2.6	C
Libramiento de Mazatlán	15.0	C

C: construcción

Ampliar y construir tramos carreteros con el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

- Terminar la construcción de las autopistas:

OBRA	Longitud por ejecutar 2012 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Nuevo Necaxa-Ávila Camacho	10.1	C
Río Verde-Ciudad Valles	16.5	C

C: construcción

- Continuar la construcción de la autopista:

OBRA	Longitud por ejecutar 2012 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Mitla-Entronque Tehuantepec II	34.4	C

C: construcción

Estrategia 2

Desarrollar ejes interestatales, que mejoren la comunicación entre regiones y la conectividad de la red carretera.

Línea de acción:

Modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.

- Dentro del programa para desarrollar ejes interestatales, se tienen programadas las siguientes obras:

CONSTRUCCIÓN DE EJES INTERESTATALES

OBRA	Tramo	Meta (km)
COAHUILA Frontera del Norte	Nueva Rosita-Múzquiz	13.75
CHIAPAS Ángel Albino Corzo-Siltepec	Ángel Albino Corzo-Siltepec	7.29
CHIHUAHUA Fronteriza del Norte Madera–Nuevo Casas Topolobampo–Chihuahua Culiacán–Parral	Ojinaga–El Porvenir Mesa del Huracán–Juana Mata Ortiz Bahuichivo–San Rafael Los Frailes (Lím. Edos. Sin./Chih.)–Puerto Sabinal	14.58 11.25 20.83 2.38
GUERRERO Metlatonoc–Tlacoachistlahuaca	Rancho Nuevo de La Democracia–Tlacoachistlahuaca Jicayan de Tovar–Metlatonoc	10.42 10.42
HIDALGO Actopan-Atotonilco	Actopan–La Estancia	10.42
JALISCO Cd. Altamirano–Cd. Guzmán	Libramiento Tecalitlán	1.32
NAYARIT Ruíz–Zacatecas	San Pedro Ixcatán–Jesús María–km. 175+500 (Lím. Edos. Nay./Zac.)	11.76
NUEVO LEÓN Montemorelos–Entrónque San Roberto Matehuala–Cd. Victoria	Galeana–Entrónque San Roberto Matehuala–Dr. Arroyo	7.29 12.50
OAXACA Mitla–Sayula Alta	Sta. María Yacochi–San José Chinantequilla	7.50
SINALOA Topolobampo–Chihuahua Culiacán–El Parral	San Blas–El Fuerte–Choix Choix–Lím. Edos. Sin./Chih. (Incluye construcción del puente especial) Santiago de Los Caballeros–Los Frailes (Lím. Edos. Sin./Chih.)	8.33 11.46 14.58
SONORA Costera de Sonora	Villa Guadalupe–El Desemboque	11.79
TAMAULIPAS Matehuala–Cd. Victoria	Maquihuana–Palmillas.	20.83
Total		208.7

Estrategia 3

Llevar a cabo un amplio programa de construcción de libramientos y accesos carreteros a ciudades principales a fin de mejorar la conexión de la infraestructura carretera con la infraestructura urbana, contribuyendo al reordenamiento urbano y a la disminución de emisiones contaminantes por la descongestión de vialidades.

Línea de acción:

Llevar a cabo la construcción de libramientos, complementados por entronques, distribuidores y accesos a fin de darle continuidad al tránsito de largo itinerario.

Dentro del Programa de Libramientos y Accesos, se tienen programadas las siguientes obras:

- Iniciar la construcción de los libramientos Poniente de Morelia y de Uruapan con una longitud total de 89.3 km.
- Iniciar la construcción de los libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic con una longitud total de 141 km.

CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTOS Y ACCESOS CARRETEROS

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
BAJA CALIFORNIA Libramiento de Ensenada, tramo: Av. Ruiz-Ojos Negros	3.0	C
CAMPECHE Libramiento Campeche	4.0	C
CHIAPAS Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	12.0 y 3 Entronques	C
CHIHUAHUA Libramiento Sur de Cd. Cuauhtémoc	3.8	C
DURANGO Libramiento Suroeste de Durango	4.3	C
GUERRERO Libramiento Ometepec	2.0	C
JALISCO Libramiento Sur de Guadalajara	-	C
MICHOACÁN Libramiento de Morelia	16.6	C
Libramiento de Uruapan	1.2	C
NAYARIT Libramiento de Tepic	30.0	C
QUINTANA ROO Libramiento Tulúm (2 entronques) Arco Norte	5.0	C
Libramiento Felipe Carrillo Puerto	4.0	C
TAMAULIPAS Libramiento Mex II	3.0	C
TLAXCALA Libramiento de Tlaxcala	Entronque	C
Libramiento Poniente de San Juan Ixtenco	1.5	C

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
VERACRUZ Libramiento de Coatepec	1.5	C
YUCATÁN Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo	-	C
Libramiento de Kabhá	2.0	C
Total	93.9	

A: ampliación
C: construcción

3.2 Objetivo

Abatir el costo económico, social y ambiental del transporte asociado con el estado físico de la infraestructura carretera, en beneficio de toda la población y la seguridad del tránsito vehicular.

Estrategia 1

Intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, con el apoyo de sistemas de gestión de conservación a fin de optimizar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos.

Líneas de acción:

- Implementar el programa de conservación de la red federal de carreteras para mejorar la calidad y elevar la seguridad de las mismas.
 - La SCT tiene previsto erogar una inversión de 9,334.7 millones de pesos para el mantenimiento de la red federal libre de peaje.
- Llevar a cabo el Programa de Conservación Rutinaria de la Reconstrucción de Puentes y la realización de trabajos de conservación periódica.
 - Para atender la conservación rutinaria de los 43,602.09 kilómetros equivalentes de la red federal libre de peaje y 7,479 puentes, se destinaron 2,033 millones de pesos.
 - En la conservación periódica de 1,579.4 kilómetros y conservación periódica de 48 puentes, se asignaron 3,278 millones y 19.3 millones de pesos, respectivamente.
 - Para la reconstrucción de 31 kilómetros de diversos tramos carreteros se tiene previsto una inversión de 99.2 millones de pesos. De igual forma, se destinarán 422 millones de pesos a la reconstrucción de 30 puentes.
 - Con el Programa de Mantenimiento Integral (PROMAI) se atenderán 387.04 kilómetros con 200 millones de pesos. Asimismo, para contratos plurianuales de conservación de carreteras se atenderán 1,339.55 kilómetros con una inversión de 1,168.3 millones de pesos.
 - Adicionalmente, se tiene contemplado asignar 1,971.3 millones de pesos para otras acciones de conservación.

Estrategia 2

Reforzar las acciones que permitan elevar la seguridad del usuario en las carreteras federales.

Líneas de acción:

Atender los puntos de conflicto para reducir los niveles de accidentes en diversos tramos carreteros previamente identificados y de esta forma elevar la seguridad y calidad de los mismos.

- En la atención de 30 puntos de conflicto se ejercerán 143.6 millones de pesos.
- Para identificar puntos de conflicto, se continuará con la evaluación estadística de accidentes de tránsito en toda la red federal de carreteras y la determinación de índices de accidentes y peligrosidad.
- Continuar con el programa de reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical en función de los recursos disponibles, para garantizar la seguridad del usuario en la red federal libre de peaje.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), realizará las siguientes acciones:

- Formular e instrumentar el Programa Integral Institucional de Seguridad Carretera en los Caminos y Puentes de Cuota operados por CAPUFE, que se sume a los esfuerzos para atender el compromiso establecido por el Gobierno Federal en el marco de la Década de Acción para la Seguridad Vial, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asociado con reducir en un 50% el número de muertes por accidentes viales.
- Concluir la adecuación de dos rampas de emergencia en el tramo Palmillas-Querétaro de la autopista México-Querétaro.
- Colocar alrededor de 98 kilómetros lineales de suministro y de defensa metálica a lo largo de 17 autopistas; 3.3 millones de metros cuadrados de riego de sello en las autopistas: México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla, Ciudad Mendoza-Córdoba, Gómez Palacio-Corralitos y Durango-Mazatlán.
- Construir mil kilómetros lineales de bandas vibratorias de alerta en las autopistas: Tijuana-Ensenada, Estación Don-Nogales, Chamapa-Lechería, Querétaro-Irapuato, Gómez Palacio-Corralitos, Puerto México-Carbonera, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla y Ciudad Mendoza-Córdoba.
- Instalar 12.8 kilómetros lineales de barrera con cables en: Tijuana-Ensenada, Estación Don-Nogales, Chamapa-Lechería, Monterrey-Nuevo Laredo, Cuernavaca-Acapulco y La Tinaja-Isla; así como 38,940 vialetas y botones en 16 autopistas, y colocar 20.6 kilómetros de malla antideslumbrante.

3.3 Objetivo

Modernizar la gestión del sistema carretero, con objeto de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país.

Estrategia 1

Fortalecer la capacidad institucional para gestionar de manera eficiente los aspectos técnicos, administrativos y operativos de proyectos y obras carreteras.

Líneas de acción:

Crear las condiciones para un cambio organizacional de las áreas responsables de la gestión y supervisión tanto de los tramos concesionados como de los tramos libres de peaje.

- Implementar a través de un proyecto piloto, un servicio de información al usuario de carreteras.
- Desarrollar de manera conjunta con los concesionarios de autopistas y puentes, un sistema de cobro electrónico de peaje que sea interoperable, a través de un solo "tag" y un solo contrato.
- Preparar los estudios costo-beneficio de las obras de construcción y modernización de carreteras incluidas en los programas de inversión de 2012 y los previstos para 2013; así como de las autopistas por concesionar que requieran subvención del FONADIN, con objeto de obtener los registros de carteras establecidos en la normatividad para el ejercicio presupuestal correspondiente.

Estrategia 2

Reforzar la supervisión de las carreteras concesionadas y las de nueva creación para garantizar la calidad del servicio prestado.

Líneas de acción:

Supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de concesión de las autopistas.

- Supervisar las concesiones de las autopistas de cuota, que incluyen el estado físico, los programas de conservación, las tarifas y la situación financiera, con la finalidad de que se cumplan las obligaciones establecidas en los títulos de concesión.
- Dar seguimiento a la operación y administración de autopistas de cuota, con objeto de ofrecer mejoras que propicien eficiencias operativas y administrativas en beneficio del público usuario.
- Continuar con la preparación de los proyectos para futuras concesiones, a través de la realización de estudios de demanda, análisis financieros e integración de expedientes técnicos.
- Llevar a cabo estudios de planeación y análisis de inversiones para el desarrollo estratégico de la red federal de carreteras e integrar programas de inversión de corto, mediano y largo plazo que permitan incrementar la competitividad del país y de sus regiones.
- Preparar diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de concesión a la iniciativa privada que en total suman más de 300 kilómetros, entre los que destacan la construcción de la autopista Atizapán-Atlacomulco, Libramiento de Cuernavaca, Libramiento de Hermosillo y Las Varas-Puerto Vallarta, entre otros.

- Diseñar mecanismos que permitan una supervisión eficiente y de calidad en la ejecución de obras y en la prestación de servicios en las carreteras concesionadas.
- Continuar la implantación de la figura del Supervisor Externo de Operación en los nuevos proyectos de concesiones de carreteras.
- Llevar a cabo auditorías de segunda parte a los sistemas de gestión de la calidad de las empresas concesionarias de carreteras.

Estrategia 3

Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la operación, la prestación de servicios y la calidad de la infraestructura de las carreteras concesionadas.

Líneas de acción:

Diseñar y promover mecanismos y esquemas para eficientar la operación y mantenimiento de las carreteras concesionadas.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), tiene previsto realizar las siguientes acciones:

- Operar eficientemente la red de caminos y puentes de cuota a cargo de CAPUFE, equivalente a 4,069 kilómetros y 35 puentes, 17 de ellos internacionales. Esta red está integrada por 76.7 kilómetros y 30 puentes, que corresponden a la red propia y 3,992.3 kilómetros y cinco puentes a la red contratada, incluidos 3,684.5 kilómetros de caminos y tres puentes de la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).
- Proporcionar servicio de paso en la red operada a 441 millones de vehículos, de los cuales 53 millones corresponden a cada una de las redes propia y contratada y 335 millones a la red FONADIN.
- Captar un ingreso por peaje en la red operada de 24,163 millones de pesos, de los cuales 1,306 millones corresponden a la red propia; 2,083 millones a la red contratada y 20,774 millones a la red FONADIN.
- Consolidar la ampliación de la prestación del servicio de información carretera 074 en tramos carreteros federales a cargo de la SCT (Rutas Turísticas).
- Promover la participación del organismo como operador en otros caminos y puentes concesionados y la búsqueda de nuevos modelos de negocios en el sector carretero en beneficio de los usuarios.
- Desarrollar esquemas que promuevan el uso y aprovechamiento integral de la infraestructura, en particular del derecho de vía.
- Consolidar las acciones y mecanismos instrumentados en el marco del Programa Integral de Atención a Usuarios, con el propósito de mantener y mejorar el nivel y la calidad de los servicios prestados (asistencia médica, arrastre de vehículos, movilización de ambulancias y unidades de rescate, información al usuario, sanitarios, seguro del usuario, etc.).
- Llevar a cabo encuestas a los usuarios, con el propósito de conocer su percepción sobre los servicios prestados por el organismo.

- Implementar operativos especiales en plazas de cobro en períodos de alto aforo (vacaciones y días festivos) con el propósito de evitar congestionamientos y propiciar el tránsito ágil y seguro en los caminos y puentes operados por el organismo, en coordinación con diversas autoridades federales, estatales y municipales.
- Realizar supervisiones a plazas de cobro, así como a Centros de Liquidación Regional en sitio y/o vía remota a través del Centro Nacional de Control de CAPUFE, con el propósito de detectar e inhibir prácticas deshonestas y garantizar el adecuado manejo de recursos institucionales.
- Llevar a cabo la primera etapa de la modernización tecnológica en los ejes México-Acapulco, México-Veracruz, México-Irapuato y tramo Chamapa-Lechería, a través de la implementación de: i) tecnología de punta de peaje y telepeaje interoperable de velocidad media, ii) equipo de control de tráfico, iii) backoffice, iv) sistemas inteligentes de transporte y v) sistemas de comunicación basados en fibra óptica.
- Implementar el esquema de Carril Express IAVE (Identificación Automática Vehicular) en plazas de cobro de Querétaro, Tepotzotlán, Palmillas, San Marcos, Tlalpan y Francisco Velasco Durán (Alpuyeca).
- Iniciar la operación de las plazas de cobro "Nodo Popotla" en la autopista Tijuana-Ensenada, "Refinería" en el tramo Cosoleacaque-Nuevo Teapa y "Durango" en la autopista Durango-Mazatlán.

En materia de obra pública:

- En la red propia, llevar a cabo la conservación mayor de 33.40 kilómetros del tramo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, 3.35 kilómetros en los tramos Chapalilla-Compostela y 6.64 kilómetros en el tramo Nuevo Teapa-Cosoleacaque; estabilizar un terraplén en el tramo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris; dar conservación menor a 144.71 kilómetros-cuerpo; así como concluir la emergencia técnica del paso inferior vehicular "Guayabal" en el tramo Nuevo Teapa-Cosoleacaque.
 - Brindar conservación a 30 puentes, 21 inspecciones a estructuras, reparar los puentes "Antonio Dovalí Jaime" y "Tecolutla", así como modernizar las plazas de cobro "Juárez-Lincoln", "Matamoros" y "Reynosa".
- En la red FONADIN, además de la conservación menor y rutinaria de 6,339.9 kilómetros-cuerpo en las autopistas de dicha red, se llevará a cabo la conservación mayor de 1,457.4 kilómetros-cuerpo en las autopistas: México-Querétaro, Cadereyta-Reynosa, Isla-Acayucan, Tijuana-Ensenada, Reynosa-Matamoros, Monterrey-Nuevo Laredo, Saltillo-Torreón, Durango-Mazatlán, Chamapa-Lechería, Libramiento Noreste de Querétaro, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Puente de Ixtla-Iguala, Zacapalco-Rancho Viejo, México-Puebla, Champotón-Campeche, Salina Cruz-La Ventosa, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Ciudad Mendoza-Córdoba, La Tinaja-Isla, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Libramiento Poniente de Tampico, Cuacnopalan-Oaxaca y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, así como la ampliación de 13 a 21 carriles en la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla.

- Concluir las emergencias técnicas en las autopistas Cuernavaca-Acapulco, Acatzingo-Ciudad Mendoza, Salina Cruz-La Ventosa y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
 - En puentes, la rehabilitación de 34 estructuras en los tramos: México-Puebla, La Tinaja-Isla y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, Tijuana-Ensenada, Cuernavaca-Acapulco, Puente Zacatal, Isla-Acayucan, La Tinaja-Isla y las Choapas Raudales-Ocozocuautla; conservación de dos puentes de la autopista México-Puebla; trabajos de mantenimiento menor en 5,109 estructuras; inspecciones tradicionales a 6,804 estructuras y 53 inspecciones especiales.
 - Concluir 5 estudios y proyectos, dos asociados con la seguridad carretera en los tramos La Rumorosa-Tecate y Libramiento de Guaymas y rehabilitación de pavimentos en el tramo La Tinaja-Isla, construcción del alumbrado en túneles y exteriores de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza y ampliación de 13 a 21 carriles de la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla.
- Concluir el proceso de restructuración y redimensionamiento de CAPUFE, adecuando la estructura organizacional y el Manual General de Organización al Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 2011 y a los cambios derivados de la incorporación y desincorporación de caminos y puentes en el organismo, asociado fundamentalmente con el Programa de Aprovechamiento de Activos del Gobierno Federal, respectivamente.
 - Continuar con las acciones encaminadas al cumplimiento del Programa Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) de CAPUFE, mediante la conclusión de los proyectos de mejora asociados con: i) redimensionamiento y restructuración integral de CAPUFE; ii) proyecto conceptual modelo de plaza de cobro y servicios complementarios; iii) Sistema Integral de Atención Ciudadana (074); iv) mantenimiento menor de autopistas; v) automatización en el trámite y entrega de los comprobantes fiscales digitales expedidos por el pago de peaje en efectivo; vi) consolidar el Programa Integral de Seguridad Carretera.
 - Continuar con las acciones encaminadas a dar cumplimiento al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 en CAPUFE, a través de la implementación de las acciones en materia de blindaje electoral, transparencia focalizada, participación ciudadana, mejora de los sitios web institucionales, cultura institucional y rezago educativo, entre otros.
 - Continuar con las acciones encaminadas a dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público en CAPUFE, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Consolidar el Sistema de Control Interno Institucional y la Metodología de Administración de Riesgos Institucionales.
 - Implementar el Programa de Acciones de Mejora del Clima Organizacional en el organismo.
 - Implementar la Campaña Institucional CAPUFE-2012 en una etapa, reforzando la difusión de la operación y de los servicios que el organismo ofrece a los usuarios de las autopistas y

puentes de cuota. La campaña comprende acciones informativas y de difusión a través de los diversos medios de comunicación.

- Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la red operada por CAPUFE.

3.4 Objetivo

Construir y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural en especial a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.

Estrategia 1

Construir y modernizar la infraestructura carretera de las comunidades rurales, en especial a las más alejadas de los centros urbanos.

Línea de acción:

Ampliar, modernizar y mantener en buenas condiciones la red de caminos rurales a cargo de la SCT, a través del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores.

- Con el presupuesto asignado de 15,855.7 millones de pesos al Programa de Obras a Contrato a cargo de los Centros SCT, se realizarán las siguientes acciones:
 - Llevar a cabo la construcción y modernización de 1,993.9 kilómetros, con una inversión de 13,387.4 millones de pesos.
 - Realizar la conservación y/o reconstrucción de 1,851.7 kilómetros con una inversión de 2,222 millones de pesos.
 - Elaborar los estudios y proyectos de 2,051.4 kilómetros con una inversión de 246.2 millones de pesos.

Estrategia 2

Continuar con el Programa de Empleo Temporal (PET) para la conservación de caminos rurales utilizando la mano de obra de la región y brindar oportunidades de empleo en épocas determinadas.

Línea de acción:

Conservar y mantener en condiciones aceptables a los caminos rurales de las zonas más marginadas del país a través del Programa de Empleo Temporal (PET).

- Se aplicarán 1,249.7 millones de pesos en el PET, con los cuales se llevarán a cabo las siguientes acciones:
 - Se atenderá una longitud de 26,658.8 kilómetros de los cuales:
 - 5,074.2 kilómetros corresponden al subprograma de reconstrucción; y
 - 21,584.7 kilómetros corresponden al subprograma de conservación.
 - Se generarán más de 14.2 millones de jornales que equivalen a 108,035 empleos temporales.

- Adicionalmente, se dispone de una inversión de 330 millones de pesos correspondiente al Programa de Empleo Temporal Inmediato.

4. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Visión del Autotransporte Federal

Contar con un Autotransporte Federal moderno, seguro y competitivo, que responda a las expectativas de los ciudadanos con servicios de calidad, eficientes, sustentables en términos ambientales, que permitan la integración de nuestro país con las distintas economías en el mundo y lo impulsen como plataforma logística.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, durante 2012 se desarrollarán las siguientes acciones en materia de Autotransporte Federal:

4.1 Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del autotransporte, a fin de apoyar la adecuada prestación de los servicios.

Estrategia 1

Promover inversiones privadas y públicas en infraestructura complementaria del autotransporte para proporcionar servicios seguros, eficientes y de calidad.

Líneas de acción:

- La SCT reprogramó para este año la construcción de 15 plataformas de pesaje, con las cuales se llegará a un total de 81 centros de peso y dimensiones.
- Continuar con el desarrollo de proyectos de inversión orientados a promover la instalación de básculas de pesaje dinámicas acopladas a Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS).
- Promover la autorización de 34 terminales de pasajeros (12 centrales y 22 individuales), a efecto de brindar servicios regulares y de calidad, para totalizar 850 terminales al cierre del año, 4.1% más que en 2011.
- La SCT estima aprobar 20 unidades de verificación de emisiones contaminantes y 50 físico-mecánicas para los vehículos del servicio público federal y transporte privado que circulan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, con lo cual se alcanzará un acumulado de 220 y 293 unidades, respectivamente.
- Promover la instalación de 12 nuevos centros de capacitación y adiestramiento de conductores del autotransporte federal y transporte privado, a fin de incrementar la seguridad en las carreteras y la competitividad del autotransporte, para llegar a un total de 239 centros de capacitación a nivel nacional.

4.2 Objetivo

Incrementar la competitividad de los servicios del Autotransporte Federal para ampliar su participación en la actividad económica nacional, disminuyendo la proporción que representan en los costos logísticos de los usuarios.

Estrategia 1

Promover mayor inversión en servicios y esquemas innovadores de financiamiento para modernizar la flota vehicular, fomentar la profesionalización de las empresas y desarrollar proyectos con el fin de implantar dispositivos de Sistemas Inteligentes de Transporte que mejoren la competitividad del autotransporte.

Líneas de acción:

- Continuar con las gestiones para que conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) y Nacional Financiera (NAFIN), se fortalezca el Programa de Modernización del Autotransporte Federal.
 - La SCT realizará reuniones con las dependencias involucradas, para analizar tanto los impactos derivados de las modificaciones propuestas al Decreto de Chatarrización como la implementación de nuevos mecanismos de financiamiento, con la finalidad de dar mayor impulso al programa de renovación de la flota.
 - Continuar las gestiones para implementar mejoras al Esquema de Chatarrización, conjuntamente con la SHCP y otras dependencias participantes, que incluyan: la petición de un monto mayor del estímulo fiscal, así como la posibilidad de chatarrizar dos o más unidades a cambio de una nueva, entre otras.
 - Dar continuidad a la asignación de recursos financieros de la SCT, a través del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial administrado por NAFIN, otorgando prioridad a las necesidades de hombres-camión y pequeños transportistas.
 - Continuar con la exploración de fuentes alternativas de recursos que refuercen los esquemas de financiamiento del Fideicomiso NAFIN, mediante la identificación de posibles programas o procedimientos aplicables a la modernización de la flota del autotransporte federal.
 - Mantener los trabajos con la SE, referentes al desarrollo de acciones para promover esquemas de empresas integradoras, así como para la constitución de sociedades mercantiles dentro del sector.

Estrategia 2

Desarrollar sistemas de información del autotransporte y de su actividad económica, a fin de que los actores públicos, privados y académicos del subsector y otros interesados en el mismo, cuenten con elementos para la toma de decisiones en este ámbito.

Líneas de acción:

- Analizar e integrar información sobre el comportamiento del autotransporte federal y los servicios auxiliares, con el propósito de emitir la estadística básica 2011.
- Continuar con la elaboración de reportes mensuales de los principales indicadores del autotransporte federal.
- Elaborar, con la participación del Instituto Mexicano del Transporte (IMT), los estudios denominados "La metodología de índices de precios en el autotransporte federal" y

"Análisis estadístico de las cartas porte del autotransporte federal de carga 2010", los cuales permitirán abundar sobre la operación del autotransporte como rama económica.

4.3 Objetivo

Reforzar las medidas de seguridad a fin de garantizar la integridad de los usuarios de las vías generales de comunicación.

Estrategia 1

Fortalecer las medidas de prevención de accidentes a fin de disminuir el número de accidentes en carreteras federales.

Líneas de acción:

- Continuar promoviendo la calidad del adiestramiento en los centros de capacitación de conductores, mediante el desarrollo de 13 cursos de formación de instructores.
- Realizar 5,067 inspecciones a empresas, así como 16,288 verificaciones físico-mecánicas y 197,689 de peso y dimensiones.
- Continuar con la valoración de la reactivación del Comité Nacional de Prevención de Accidentes en Carreteras y Vialidades (CONAPREA), analizando su vinculación con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020.
- Mantener las gestiones con la Policía Federal (PF), para obtener los partes de accidentes correspondientes a 2011 y 2012, con el propósito de incorporar la información al Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA).
- Participar en el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Grupo de Trabajo de Accidentes en el Sector Transporte, con la finalidad de consolidar información estadística sobre accidentes.

Estrategia 2

Reforzar el equipamiento y la capacidad de supervisión de la autoridad para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

Línea de acción:

- Reforzar el área de supervisión mediante el curso nacional anual de capacitación para inspectores de la SCT, en materia de inspección, vigilancia y verificación de las regulaciones del autotransporte; el cual contará con la participación de CAPUFE, PF y la SHCP, entre otros.

Estrategia 3

Coordinar con otras dependencias, acciones para la seguridad y el combate a la delincuencia.

Líneas de acción:

- Continuar con las mesas de trabajo permanentes con la PF, a efecto de definir lineamientos para abatir la irregularidad del autotransporte federal y atender las quejas de organizaciones de transportistas.
- Establecer una coordinación más efectiva con la PF, a fin de llevar a cabo operativos conjuntos.

4.4 Objetivo

Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas, con la finalidad de impulsar el comercio exterior y disminuir los costos logísticos.

Estrategia 1

Avanzar en las negociaciones para una apertura ordenada y armónica de la frontera norte, que garantice los principios de equidad, reciprocidad y trato no discriminatorio.

Líneas de acción:

- Dar continuidad al Programa de Autotransporte Transfronterizo de Largo Recorrido, en apego al Memorándum de Entendimiento entre la SCT con el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (DOT), celebrado el 6 de julio de 2011.
- Continuar participando en el Comité Conjunto de Trabajo del Plan Maestro Fronterizo de Laredo-Coahuila/Nuevo León/Tamaulipas, coordinado por la SCT y el DOT, con el objetivo de evaluar la capacidad actual y esperada de la infraestructura del transporte de la región y constatar que soporte los flujos vehiculares entre México y los Estados Unidos de América.

Estrategia 2

Avanzar en las negociaciones de una apertura de la frontera con Guatemala para los servicios de autotransporte con los países de Centroamérica.

Línea de acción:

- Dar continuidad al Programa de Autotransporte Transfronterizo México – Guatemala, que entró en vigor el 23 de septiembre de 2011.
- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico con Guatemala para vigilar la operación regular del autotransporte transfronterizo, así como para disponer de información oportuna sobre asuntos de transporte terrestre que requieran atención.

4.5 Objetivo

Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a prestadores de servicios, usuarios e inversionistas.

Estrategia 1

Consolidar el marco jurídico a fin de proporcionar certeza, reforzar la seguridad y facilitar la prestación de los servicios.

Líneas de acción:

- Publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto que reforma al Reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- Iniciar los trabajos del proyecto de modificación al Reglamento sobre el peso, dimensiones y capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
- Continuar con los trabajos para la elaboración del Reglamento de autotransporte federal y servicios auxiliares; Reglamento del autotransporte federal de pasajeros y turismo, y Reglamento de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos auxiliares al autotransporte federal. Se estima concluir dichos ordenamientos en 2012, así como llevar a cabo su publicación en el DOF.

Estrategia 2

Consolidar la armonización de normas y especificaciones técnicas de los vehículos, y la homologación de los esquemas de supervisión y control, tanto con las entidades federativas y los municipios, como con los países de Norte y Centroamérica, de acuerdo a lo establecido en los tratados internacionales, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, evitar la competencia desleal y fortalecer los niveles de seguridad de usuarios y conductores.

Líneas de acción:

- La SCT publicará, como definitivas, las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

Publicación de NOM como definitivas, programadas en 2012	
NORMAS	DESCRIPCIÓN
NOM-040-SCT-2-1995	Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
NOM-001-SCT-2-2000	Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica- Especificaciones y métodos de prueba.
NOM-068-SCT-2-2000	Transporte terrestre- Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado- Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.
NOM-002-SCT/2011	Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-029-SCT2/2011	Especificaciones para la construcción y reconstrucción de Recipientes Intermedios para Gráneles (RIG), destinados al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-011-SCT2/2012	Condiciones para el transporte de substancias, materiales peligrosos envasadas y embaladas en cantidades limitadas.

- Publicar como proyectos las siguientes NOM:

Publicación de proyectos de NOM, programadas en 2012	
NORMAS	DESCRIPCIÓN
NOM-019-SCT2/2012	Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de substancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.
S/N	Especificaciones- Dispositivos mínimos de seguridad- Elementos mecánicos y sistemas que deben tener instalados y en funcionamiento los vehículos que circulan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
S/N	Características y especificaciones técnicas de seguridad que deben cumplir los vehículos de autotransporte de pasajeros y carga nuevos y de importación que circulen en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
S/N	Defensas traseras para camión, requerimientos técnicos que deberán cumplir las defensas traseras de los camiones pesados.

S/N: Sin nomenclatura

- Elaborar anteproyectos de las siguientes NOM:

Elaboración de anteproyectos de NOM, programadas en 2012	
NORMAS	DESCRIPCIÓN
NOM-035-SCT-2-2010	Modificación de la Norma Oficial Mexicana de Remolques y semirremolques- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.

- Llevar a cabo la evaluación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

4.6 Objetivo

Abatir la irregularidad de vehículos, principalmente dedicados al servicio de pasaje regular, a efecto de contar con un servicio moderno y confiable, en un entorno de certidumbre jurídica y competencia equitativa.

Estrategia 1

Concluir el Programa de Reordenamiento que permita impulsar el desarrollo del autotransporte y resolver jurídicamente la prestación de los servicios que no se encuentran considerados en el marco jurídico vigente.

Línea de acción:

- Dar seguimiento a la firma del Convenio General de Coordinación (Convenio Marco) y en su caso, de los convenios específicos que se deriven.

Estrategia 2

Mejorar los sistemas de vigilancia y verificación de las regulaciones del autotransporte y combate a la delincuencia.

Línea de acción:

- Continuar participando en las reuniones de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Secretaría de Energía (SENER) y Secretaría de Marina (SEMAR), entre otras, a fin de contribuir al combate a la delincuencia de manera coordinada con las dependencias involucradas, en el marco del esquema de Seguridad Nacional y de conformidad con la ley en la materia.

Estrategia 3**Modernizar la gestión del autotransporte federal.****Líneas de acción:**

- Continuar con las supervisiones normativas a seis Centros SCT y Dirección del Centro Metropolitano, a fin de supervisar la correcta aplicación, cumplimiento y observancia de los criterios y lineamientos, procesos y procedimientos y disposiciones administrativas emitidas en materia de autotransporte federal, así como realizar el seguimiento de supervisiones normativas efectuadas durante los años 2010-2011.
- Continuar con la actualización de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), dentro del portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Continuar con la implementación y mejoramiento de los trámites en línea, mediante la puesta en operación de la RUPA/FIEL (Registro Único de Personas Acreditadas/Firma Electrónica Avanzada), y el expediente digital en los trámites de permisos.
- Continuar con la revisión de la forma en que se desarrollan los procesos de trámites de alto impacto, de manera paralela a la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), y generar las nuevas propuestas.
- Continuar con la elaboración del Manual Tipo de Trámites de Autotransporte Federal, para homologar a nivel nacional, información sobre requisitos, costos, lineamientos de operación y formatos a utilizar en los diversos trámites atendidos a través de las ventanillas de atención al público usuario.
- Continuar con los trabajos para la actualización de los Manuales Administrativos de la DGAF.
- Continuar con la aplicación de encuestas a los usuarios que realizan trámites en la DGAF, a fin de evaluar la satisfacción.
- Implementar 10 módulos en el Sistema Institucional de Autotransporte Federal (SIAF), a fin de fortalecer la homogenización en los trámites realizados a nivel nacional y contar con su registro en una base de datos central: pasaje, operativos, infracciones, transfer, precursores químicos, arrendamiento de vehículos particulares, centros de verificación de emisiones contaminantes y condiciones físico mecánicas, permiso especial de modalidad temporal, transfronterizo México-Guatemala y reportes.

4.7 Objetivo

Implementar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los vehículos del autotransporte, así como para la adaptación a los efectos del cambio climático.

Estrategia 1

Fortalecer el programa de verificación de emisiones contaminantes y de verificación de condiciones físico-mecánicas del parque vehicular del autotransporte, en sus distintas modalidades.

Líneas de acción:

- Continuar con la exploración de la dependencia u organismo idóneo para que desarrolle el estudio de esquemas alternativos de financiamiento para la modernización de la flota vehicular del autotransporte, como mecanismo de desarrollo limpio.
- Llevar a cabo reuniones bimestrales para revisar los avances en la implementación del Programa Transporte Limpio, coordinado por la SCT y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como para analizar los mecanismos más efectivos para su difusión; de conformidad con lo establecido en las Bases de Colaboración y en atención al programa de trabajo correspondiente.
- Continuar con la entrega de reportes bimestrales a la SEMARNAT, sobre a los avances en la meta 29 de mitigación y 122 de adaptación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC).
- Atender las reuniones convocadas por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), relacionadas con el tema de autotransporte.

Estrategia 2

Desarrollar capacidades en el autotransporte federal para ajustarse espontánea y ordenadamente a los impactos climáticos adversos.

Línea de acción:

- Difundir un tríptico durante el segundo bimestre de 2012, como parte del programa de difusión del tema "Cambio Climático al Interior del Subsector Autotransporte", orientado a la concientización en materia ambiental y la comprensión de la dinámica de los fenómenos naturales, sus riesgos presentes y previsibles.

5. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

Visión del Sistema Ferroviario Nacional

Consolidar al Sistema Ferroviario Nacional, como la columna vertebral del transporte en el país, que por sus características intrínsecas de eficiencia, seguridad y sustentabilidad, contará con mayor cobertura geográfica y de servicios y será promotor y eje de una mayor integración modal, a través del desarrollo del sistema intermodal, en un marco respetuoso del medio ambiente y del entorno urbano.

Para la modernización del Sistema Ferroviario Nacional, en 2012 se realizarán inversiones públicas y privadas en infraestructura por 8,793 millones de pesos, de estos recursos, 6,630.8 millones de pesos son de inversión pública por la SCT, mientras que las empresas concesionarias tienen programada una inversión privada por 2,161.8 millones de pesos.

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, se desarrollarán las siguientes acciones en materia ferroviaria:

5.1 Objetivo

Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte, para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.

Estrategia 1

Desarrollar nueva infraestructura ferroviaria con la finalidad de atender los problemas de interconexión en puertos, fronteras y zonas metropolitanas, con un impacto en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Líneas de acción:

- Analizar e identificar el movimiento de la carga ferroviaria en las principales rutas así como los flujos de mercancías en los puertos y las fronteras.
- Dar seguimiento al movimiento de carga ferroviaria, que para 2012 se estima en 111.1 millones de toneladas y en 82.5 miles de millones de toneladas-kilómetro.
- Dar seguimiento al transporte ferroviario de pasajeros, integrado por las modalidades urbano, suburbano e interurbano, éste ultimo a su vez en turístico y a comunidades aisladas, previéndose que para 2012, se transporte a 43.2 millones de pasajeros, de los cuales el 99%, corresponderá al servicio suburbano.
- Licitar la elaboración de los estudios de pre-inversión para conocer la factibilidad del Proyecto Encarnación-El Castillo, el cual consiste en la construcción de una vía de acortamiento de 195 km. en el Estado de Jalisco. Derivado de los resultados sobre la viabilidad del proyecto, se solicitarán recursos a la Unidad de Inversiones de la SHCP, con el propósito de licitar el proyecto ejecutivo y la gerencia del proyecto.
- Coordinar, gestionar y vigilar el desarrollo de los procesos asociados a la construcción del túnel ferroviario del Libramiento de Manzanillo. Trabajar en coordinación con el Centro SCT Colima, para que se den las condiciones adecuadas y llevar a cabo los procesos de

licitación, proyectos ejecutivos, avalúos y liberación de derecho de vía, hasta la conclusión de la construcción del túnel ferroviario.

- Llevar a cabo en coordinación con el Centro SCT Guanajuato la liberación del derecho de vía y la gestión para la realización de la convocatoria de licitación de la construcción del libramiento de Celaya, a fin de dar inicio a la obra.
- Impulsar la construcción de proyectos de infraestructura que permitan mejorar la operación ferroviaria y el flujo de las mercancías, como son las obras relativas a los cruces fronterizos, libramientos, mejoras en las vialidades y pasos del ferrocarril en zonas urbanas, lo que además evitará congestionamientos y contaminación e impactará en una mejor calidad de vida de la población.
- Continuar la implementación del Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria, fomentando la participación de los tres niveles de gobierno y de los concesionarios.
- Continuar con las actividades relacionadas con la construcción del proyecto para la Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia, Mich.; asimismo, se continuará con el procedimiento de contratación del Proyecto Ejecutivo y la Manifestación de Impacto Ambiental.
- Continuar, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Carretero, la construcción del Proyecto Ferroviario Matamoros-Brownsville.

Estrategia 2

Consolidar y fortalecer las actividades de vigilancia y supervisión de la autoridad en materia ferroviaria.

Líneas de acción:

- Supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos de concesión de las empresas ferroviarias concesionarias y asignatarios para 2012, relativos a los montos mínimos de inversión en infraestructura, los equipos de transporte y otros conceptos, que ascienden a 2,161.8 millones de pesos. Asimismo, revisar y evaluar los indicadores de seguridad y eficiencia operativa y dar seguimiento al pago de derechos por la operación y explotación de los bienes concesionados y por la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasaje.
- Elaborar el anuario estadístico del transporte ferroviario del año 2011, así como apoyar en la recopilación, procesamiento y homologación de las bases de datos estadísticos de transporte ferroviario en el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), a fin de dar a conocer el desempeño y situación del transporte ferroviario.
- Elaborar una propuesta de modificación a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y su Reglamento, a manera de fortalecer las atribuciones reguladoras y normativas en materia ferroviaria de la Secretaría.

Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM)

El Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo, tiene como fin promover la inversión en proyectos de Transporte Masivo Urbano, con un criterio de desarrollo sustentable, atrayendo

la inversión privada e impulsando la cofinanciación con los gobiernos locales para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Evaluar los proyectos de transporte masivo que presentan los gobiernos estatales y municipales, con base a los Fundamentos del PROTRAM, los Lineamientos para su implementación en el marco del Fondo Nacional de Infraestructura; así como los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y Beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión, los cuales promueven el establecimiento de un transporte que incremente la seguridad de las personas, reduzca los tiempos de recorrido, costos vehiculares y los congestionamientos viales y sea amigable con el medio ambiente.
- Gestionar el registro de los proyectos de transporte masivo en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la SHCP, con el propósito de obtener recursos para inicio de las obras para: Betro, Servicios Complementarios y Servicios de Transmetros (Metrorrey), Tren de Guadalajara (Modernización de la línea 1), BRT Tampico-Altamira Madero y BRT Tijuana y Tranvía de Guadalajara-Zapopan.

5.2 Objetivo

Supervisar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas, con particular atención en las afectaciones provocadas por fenómenos meteorológicos.

Estrategia 1

Supervisar la adecuada conservación y modernización de las vías férreas en operación y reconstruir los tramos ferroviarios dañados por fenómenos meteorológicos.

Línea de acción:

- Continuar con el otorgamiento de permisos para la explotación de servicios auxiliares que permitan incrementar los niveles de mantenimiento y abasto a los equipos ferroviarios, con objeto de garantizar la prestación de los servicios en las vías generales de comunicación ferroviaria.

5.3 Objetivo

Mejorar la seguridad y sustentabilidad del sistema ferroviario nacional para garantizar que la operación y los servicios ferroviarios sean confiables, eficientes y competitivos y contribuyan a la sustentabilidad del sistema integral de transporte.

Estrategia 1

Implementar y consolidar programas integrales de prevención de accidentes ferroviarios, disminuyendo su ocurrencia y consecuencias.

Líneas de acción:

- Continuar la implementación del Programa de Seguridad Ferroviaria, para el fortalecimiento de la seguridad, a través del desarrollo de infraestructura, por medio de la construcción de pasos a desnivel y la señalización de cruces a nivel, dentro del sistema ferroviario nacional, lo que permitirá reducir el número de accidentes, evitar pérdidas de

vidas y bienes materiales, lo cual se traduce en mayor eficiencia y competitividad del transporte ferroviario y multimodal

- Participar en foros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo del servicio de transporte ferroviario y la armonización técnica y homologación de sistemas y mecanismos, que incidan en el incremento de tráfico ferroviario de comercio exterior en condiciones de eficiencia y garanticen estándares internacionales de seguridad y calidad.
- Fortalecer el registro de accidentes e incidentes y obtener diagnósticos que permitan la toma de decisiones para la implementación de estrategias que coadyuven a abatir su ocurrencia.
- Integrar el registro de autorizaciones de Proyectos Ejecutivos en las vías generales de comunicación ferroviaria.

Estrategia 2

Establecer y consolidar programas integrales de prevención de ilícitos en el sistema ferroviario mexicano.

Líneas de acción:

- Coordinar acciones con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal Preventiva (PFP) y Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), así como con las empresas concesionarias y asignatarias, a fin de implementar actividades que permitan la prevención y disminución de ilícitos en el sistema ferroviario mexicano.
- Vigilar la implementación de los programas de seguridad establecidos por los concesionarios para las instalaciones ferroviarias estratégicas, a través del requerimiento de informes y verificaciones.

SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL (Principales Obras con Inversión Pública)

Entidad Federativa	Descripción de la obra	Inversión programada (mdp)
Chihuahua	Paso Inferior Vehicular Boulevard Fronterizo (Av. H. Colegio Militar) dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria. Libramiento Ciudad Juárez.	67.0 8.0
Colima	Construcción del túnel ferroviario del Libramiento de Manzanillo.	933.7
Guanajuato	Libramiento Ferroviario de Celaya.	728.5
Michoacán	Gerencia de proyecto de Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia, Michoacán. Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia, Michoacán.	21.0 705.6
Nuevo León	Desarrollo del Área Metropolitana de Monterrey.	20.0
Veracruz	Confinamiento del corredor Veracruz (Orizaba-Río Blanco-Cd. Mendoza).	8.0
	SUBTOTAL	2,491.8
Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México		
Distrito Federal	Construcción del Cetram Buenavista. Cicloestacionamiento Fortuna.	25.0 1.8
Estado de México	Obra de drenaje San Rafael. Pasarela de Lechería y Tlalnepantla. Puente peatonal Bulmatik (Mario Colín). Calles laterales entre estaciones Tultitlán y Cuautitlán. Paso peatonal pavimentación y ordenamiento paradero Lechería.	80.0 30.0 10.0 40.0 17.5

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Descripción de la obra	Inversión programada (mdp)
Estado de México	Calles, Cicloestacionamiento y puente peatonal Tultitlán. Incremento de capacidad del Cicloestacionamiento Cuautitlán. Reductores de velocidad y señalamientos.	16.2 5.3 0.2
		SUBTOTAL
		226.0
Programa de Convivencia Urbano – Ferroviaria		
Guanajuato.	Confinamiento del Corredor en Salamanca.	35.0
Zacatecas, (Zacatecas)	Paso a Desnivel Cerro de la Araña.	25.0
Tamaulipas (Nuevo Laredo)	Paso a Desnivel en la Calle Mazatlán.	40.0
		SUBTOTAL
		100.0
Programa de Seguridad Ferroviaria		
Chihuahua (Ciudad Juárez)	Paso Inferior Vehicular Municipio Libre. Paso Inferior Vehicular David Herrera.	73.6 89.6
Chihuahua (Delicias)	Paso Superior Vehicular en Av. Río Florida.	51.0
Jalisco (Zapopan)	Paso Inferior Vehicular Av. Juan Palomar.	88.0
		SUBTOTAL
		302.2
		TOTAL
		3,120.0

SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL
(Principales Obras con Inversión Privada)

Entidad Federativa	Descripción de la obra	Inversión programada (mdp)
Coahuila	Doble vía: Rojas-Ramos Arizpe fase II.	35.7
Michoacán	Ampliación del laderos San Andrés y Limoncito.	84.0
Tamaulipas	Expansión del Patio Sánchez Fase I.	13.8
Tamaulipas	Doble Vía Línea B Sánchez-Nuevo Laredo Fase I.	62.2
Puebla y Veracruz	Relevo de durmientes de madera dañados en curvas y tangentes.	53.6
Coahuila	Construcción de la 1 ^a etapa de la doble vía de operación entre Río Escondido y Piedras Negras.	78.7
Coahuila	Construcción de la doble vía de operación A. Espinoza-Cd. Frontera.	65.9
Nuevo León	Relevo de 39.8 km de vía con riel nuevo.	91.7
Sinaloa	Construcción de la 2 ^a etapa del Patio de Mazatlán.	55.6
Jalisco	Relevo de 28.8 km de vía con riel nuevo.	51.2
		TOTAL
		592.4

5.4 Objetivo

Fortalecer el marco jurídico y regulatorio del sistema ferroviario y su cumplimiento, así como la capacidad rectora y supervisora de la autoridad para dar certidumbre a los concesionarios, inversionistas y proveedores, así como protección a los usuarios.

Estrategia 1

Consolidar el marco normativo y regulatorio en materia ferroviaria que promueva la inversión, garantice la competencia eficiente y fortalezca la capacidad rectora de la autoridad en beneficio de los usuarios.

Líneas de acción:

- Continuar elaborando los proyectos y actualizaciones de las Normas Oficiales Mexicanas de aplicación al sistema ferroviario nacional.
- Continuar con la integración sistematizada del Registro Ferroviario Mexicano, en materia de servicios, infraestructura, equipo ferroviario, gravámenes y tarifas, a fin de contar con un acervo informativo que permita conocer el estado que guardan los ferrocarriles y sus servicios.

Estrategia 2

Consolidar y fortalecer las actividades de vigilancia y supervisión de la autoridad en materia ferroviaria.

Líneas de acción:

- Continuar con la ejecución de verificaciones a la vía general de comunicación ferroviaria, mediante acciones regulares y sistemáticas para vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de infraestructura, operación, equipo, talleres y transporte de materiales y residuos peligrosos.
- Implementar cursos de actualización para el personal verificador de los Departamentos de Transporte Ferroviario de los Centros SCT y Sector Central, para mejorar la eficiencia en las actividades de supervisión y verificación.
- Continuar con el Programa Nacional de Expedición-Renovación de la Licencia Federal Ferroviaria, al personal técnico que opere o auxilie en la operación del equipo ferroviario de las empresas concesionarias del sistema ferroviario con el propósito de garantizar que cuenta con las capacidades técnicas y psicofísicas necesarias para operar con seguridad.
- Continuar con el reconocimiento de programas de capacitación y adiestramiento dirigidos a personal técnico ferroviario, sobre conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para obtener la licencia federal ferroviaria respectiva.
- Continuar con la ejecución de acciones de verificación, mediante visitas regulares y sistemáticas, a las áreas de operación, infraestructura, equipo y talleres, del servicio de transporte de pasajeros del Sistema 1 ruta Buenavista-Cuautitlán del Ferrocarril Suburbano, con objeto de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, en la modalidad de regular suburbano, así como de los compromisos establecidos en el Título de Concesión y Anexos.

5.5 Objetivo

Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos para contar con nuevas alternativas de transporte masivo de pasajeros eficiente, seguro y limpio al tiempo que se aprovecha la infraestructura existente y se asegura el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

Estrategia 1

Impulsar el desarrollo de trenes suburbanos de pasajeros que reduzcan de manera significativa el tiempo de traslado de las personas entre sus hogares y sus centros de trabajo y estudio.

Líneas de acción:

- Garantizar la prestación del servicio público de transporte de pasajeros por ferrocarril en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte público, a través del pago del subsidio correspondiente, en beneficio de las comunidades que utilizan la ruta Chihuahua-Los Mochis.
- Evaluar los estudios y proyectos que en materia de transporte ferroviario de pasajeros, suburbano, interurbano y turístico, sean promovidos por los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Dar seguimiento a los proyectos ejecutivos de las diversas obras de confinamiento a cargo de la SCT y de los proyectos ejecutivos de las obras a cargo de los concesionarios de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros.
- Verificar el cumplimiento y la ejecución de los recursos federales presupuestados en 2012 por la cantidad de 2,000 millones de pesos, para la terminación de la construcción y el equipamiento de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, en la ruta Tláhuac-Mixcoac.
- Promover e impulsar en diferentes foros el desarrollo de trenes suburbanos e interurbanos, donde se disponga de infraestructura ferroviaria y la demanda lo justifique.
- Iniciar y dar seguimiento al nuevo proceso de licitación del Sistema 3 del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, ruta Chalco, en el Estado de México a Constitución de 1917, en el Distrito Federal.
- Realizar y dirigir dos Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro 2127 del Tren Suburbano, con el objeto de evaluar la ejecución del presupuesto del gasto de operación y mantenimiento de la empresa Concesionaria Ferrocarriles Suburbanos, S.A. de C.V. para el ejercicio fiscal de 2012.

6. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

Visión del Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional

Contar con un Sistema Aeroportuario Mexicano moderno, suficiente y competitivo, alcanzando estándares internacionales tanto en su infraestructura, como en sus servicios y consolidando la industria aérea nacional a través de la convivencia armónica entre aerolíneas tradicionales y las de bajo costo, manteniendo altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad.

Para continuar la modernización del Sistema Aeroportuario Nacional, en 2012 se realizarán inversiones públicas en infraestructura aeroportuaria por 1,588.5 millones de pesos: 559.2 millones de pesos serán ejercidos por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); 549 millones de pesos serán invertidos por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM); 215 millones de pesos, por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), para modernizar y desarrollar la infraestructura productiva instalada y 265.3 millones de pesos por la SCT.

Adicionalmente, se tiene programada una inversión privada proveniente de los grupos aeroportuarios por 1,012.52 millones de pesos.

6.1 Objetivo

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.

Estrategia 1

Ampliar y modernizar la infraestructura y los servicios aeroportuarios con una visión de largo plazo mediante la promoción de nuevos aeropuertos en aquellos sitios donde existan las condiciones de viabilidad adecuadas.

Líneas de acción:

- Dar seguimiento a los proyectos de los nuevos aeropuertos de Palenque, Chiapas y Barrancas del Cobre, Chihuahua, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aeronáutica correspondiente, para su construcción, administración y operación.
- En coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, continuar proporcionando la asesoría técnica a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V. (SOAIAAC), sobre los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto de Palenque, Chis.
- Continuar a cargo de ASA con la asistencia técnica para dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del País.

Estrategia 2

Fortalecer la participación de la inversión privada y pública en la ampliación de la infraestructura aeroportuaria para acelerar la modernización de los principales aeropuertos comerciales.

Líneas de acción:

- Continuar con la revisión y supervisión de los compromisos adquiridos por los concesionarios aeroportuarios dentro de los Programas Maestros de Desarrollo y sus Títulos de Concesión.
- Continuar brindando servicios de verificación a seguridad operacional de aeródromos, a aeropuertos de la Red de ASA y a operadores de la red aeroportuaria nacional.
- Brindar servicios de consultoría en materia aeronáutica-técnica para la concesión e inicio de operaciones del nuevo aeropuerto de Creel, Chihuahua.
- Continuar, de manera coordinada con el gobierno del estado de Morelos, a través de la Sociedad del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. los trabajos de ampliación del aeropuerto.

GRUPOS AEROPORTUARIOS CONCESIONADOS (Principales Obras con Inversión Privada)

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada * (mdp)
Grupo Aeroportuario del Sureste	Cancún, Q.Roo.	Reubicación plataforma de aviación general e instalaciones, Fase I.	64.64
		Reemplazo de Aeropasillos T2 (9).	43.89
		Remodelación de T-2 (Etapa 1).	28.49
		Repavimentación de pista.	83.89
		SUBTOTAL	220.91
	Bahías de Huatulco, Oax.	Ampliación del Edificio Terminal.	56.61
	Mérida, Yuc.	Rehabilitaciones en Edificio Terminal.	11.06
Grupo Aeroportuario del Pacífico	Oaxaca, Oax.	Ampliación y Reconfiguración del Edificio Terminal.	34.52
	Veracruz, Ver.	Expansión de terminal.	11.90
	Villahermosa, Tab.	Ampliación y reconfiguración en el Edificio Terminal.	27.99
	SUBTOTAL	362.99	
	Guadalajara, Jal.	Rehabilitación de calles de rodaje (flexible), e inversiones para cumplir la normativa OACI fase II.	82.67
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	San José del Cabo, B.C.S.	Terminación de la terminal T4, fase II.	223.84
	Puerto Vallarta, Jal.	Ampliación del edificio satélite fase II.	63.59
	SUBTOTAL	370.10	
	Cd. Juárez, Chih.	Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	12.61
	Chihuahua, Chih.	Ampliación del Edificio Terminal. Etapa Cero. Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	21.70 10.94
		SUBTOTAL	32.64
Durango, Dgo.	Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	8.20	
Monterrey, N.L.	Reubicación de ojo de agua para liberar los terrenos necesarios para la Segunda Pista. Rehabilitación con pavimento rígido en Plataforma Fox para Aeronaves Categoría "E". Inversiones de Seguridad Aeroportuaria. Techumbre para andadores peatonales. Rehabilitación de la Ta.	14.77 13.00 10.44 10.34 9.66	
	Modificación de la Red Eléctrica de Alta Tensión de Acometidas (Edificios Terminales, Zona de Hangares).	7.80	
	SUBTOTAL	66.01	

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada * (mdp)	
	Zacatecas, Zac.	Rehabilitación de 1860 MI en Pista 02-20 y Plataformas de Víaje Cabecera 20 y Intermedio, Zona de Seguridad RESA (Área de seguridad de extremo de pista).	22.14	
	Acapulco, Gro.	Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	13.04	
	Culiacán, Sin.	Reubicación de punto de inspección y obras complementarias para ampliar la Sala Última de Espera.	13.15	
		Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	12.47	
		Rehabilitación de Plataforma de Comercial mediante corte y re nivelación de Pavimento.	10.28	
	SUBTOTAL		35.90	
	Mazatlán, Sin.	Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	11.01	
	Reynosa, Tamp.	Inversiones de Seguridad Aeroportuaria.	12.75	
	Tampico, Tamp.	Suministro y colocación de Carpeta Asfáltica en Pista 13-31.	37.81	
	Zihuatanejo, Gro.	Rehabilitación menor de Pista 08-26 en los 45 M Centrales.	18.34	
		Unidad de Extinción (Ue) y (E).	8.98	
SUBTOTAL		27.32		
SUBTOTAL		279.43		
TOTAL			1,012.52	

* Pesos de diciembre de 2011, de acuerdo al Índice Nacional de Precios, ASUR (1.3086), GAP (1.2718) y OMA (1.1354).

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Principales Obras con Inversión Pública)

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la Obra	Inversión programada (mdp)
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México	AICM	Remodelación de Puerta Oscar 3.	16.0
		Reconstrucción de barda.	4.0
		Estudio de cortocircuito y desarrollo de la coordinación de protecciones en infraestructura eléctrica.	0.85
		Sistema de fotocontrol para encendido y apagado en alumbrado en edificios terminales.	1.2
		Sustitución de unidades de iluminación por unidades ahorradas de energía según protocolo de la CONUEE.	5.0
		Reforzamiento de alumbrado y aire acondicionado en el make up del área internacional (área de revisión de equipaje 100% documentado).	4.5
		Sistema de tratamiento y filtración del agua helada para el ahorro de energía en T-2.	3.3
		Sistema de monitoreo de iluminación y ayudas Visuales 2 ^a etapa.	8.0
		Instalación de sistema de Lámparas de Toma de contacto, aproximación y Destello de las cabeceras 05R y 23L 2 ^a Etapa.	9.0
		Rehabilitación de vialidades de servicio.	10.0
		Estudios, Proyectos y Supervisiones.	10.0

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la Obra	Inversión programada (mdp)
		Sistema de luces de eje de pista 2 ^a Etapa.	8.5
		Reforzamiento de alumbrado en Plataforma de Helicópteros.	5.0
		Restitución de señalamiento vertical en área Operacional 2 ^a Etapa.	12.0
		Construcción de Delta 2.	40.0
		Rehabilitación de la Pista 05L-23R.	100.0
		Rehabilitación de Rodaje Bravo, 7 ^a Etapa.	20.0
		Rehabilitación de Rodaje Eco 2 ^a Etapa.	10.0
		Rehabilitación de Rodaje Bravo 7.	10.0
		Ampliación de Rodaje Bravo 7.	25.0
		Rehabilitación de Plataforma Sur.	5.0
		Construcción Rodaje Bravo 1- 1 ^a etapa y ampliación de rodaje Alfa.	40.0
		Rehabilitación Rodaje Bravo 6.	2.0
		Rehabilitación de Drenaje Sanitario Cárcamo 4-Cárcamo 5.	15.0
		Rehabilitación Drenaje Cárcamo 3-Cárcamo 5.	30.0
		Rehabilitación de Datos de Atraque Pos. 2,3 y 4.	7.0
		Construcción de Rodaje Golfo 2 ^a Etapa.	20.0
		Modificación de radios de viraje y obras complementarias.	20.0
		Estudios, Proyectos y Supervisiones	40.0
		TOTAL	481.35

Estrategia 3

Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.

Líneas de acción:

Operación Aeroportuaria

Para cumplir con los requerimientos de los aeropuertos y mejorar las áreas operacionales y edificios se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Construir plataforma para helicópteros para los aeropuertos de Campeche, Cd. Victoria, Colima, Loreto, Nuevo Laredo, Poza Rica y Tehuacán.
- Rehabilitar la pista y rodajes en el aeropuerto de Matamoros.
- Llevar a cabo la conformación de extremo de pista "RESA" y obras complementarias en los aeropuertos de Cd. Victoria, Colima y Matamoros y la conformación de franja de pista y obras de drenaje en camino perimetral en el aeropuerto de Uruapan.

- Actualizar sistema de circuito cerrado de televisión y control de accesos para los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Cd. Victoria, Colima, Guaymas, Nuevo Laredo y Uruapan.
- Sustituir tramo de cercado perimetral en la cabecera 34 en el aeropuerto de Campeche.
- Habilitar plataforma de viraje en cabecera 02 en el aeropuerto de Uruapan.
- Rehabilitar rodaje de acceso a zona de hangares en el aeropuerto de Tehuacán.
- Rehabilitar y complementar de salida rápida del SEI a pista en los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Cd. Victoria, Colima y Matamoros.
- Remodelar edificio de pasajeros del aeropuerto de Puerto Escondido.
- Renivelar márgenes laterales de pista en el aeropuerto de Cd. Obregón.
- Reubicar y reemplazar letreros en pista y rodajes en los aeropuertos de Campeche, Cd. Obregón, Cd. Victoria, Matamoros y Nuevo Laredo.
- Rehabilitar cercado perimetral mediante la construcción de una base de concreto para evitar el ingreso de fauna y asegurar la operación de los aeropuertos de Cd. Obregón, Cd. Victoria, Chetumal y Loreto.
- Sustituir cercado perimetral en los aeropuertos de Cd. Victoria, Matamoros y Puerto Escondido.
- Adquirir banda transportadora de equipaje para los aeropuertos de Cd. del Carmen, Cd. Obregón y Matamoros.
- Adquirir detectores de explosivos para 10 aeropuertos y de metales para 5 aeropuertos, que permitirá continuar operando con seguridad.

Suministro de Combustibles

Para elevar el nivel de servicio en el manejo, distribución y suministro de combustibles, se realizarán las siguientes acciones:

- Modernizar los vehículos de suministro de combustibles con la adquisición de autotanques para turbosina para las estaciones de combustibles de Querétaro y Veracruz, autotanques para gasavión para las estaciones de combustibles de Matamoros y Minatitlán y dispensadores de turbosina por hidrantes de 600 galones por minuto para las estaciones de combustibles de Bajío y Cd. Obregón.
- Adquirir unidades de verificación para el control de medición del suministro en las estaciones de combustibles de Cancún, Guadalajara, México y Monterrey.
- Adquirir brazos de carga, controles lógicos programables (PLC) y gabinetes de control para 28 estaciones de combustibles, que permitirá la maniobra de carga y descarga de combustible y/o turbosina con mayor seguridad.
- Desarrollar infraestructura en materia ambiental para la construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje industrial en estaciones de combustible, para prevenir la contaminación del suelo en caso de derrames.

- Modernizar sistemas contra incendio en las estaciones de combustibles de Cancún y Guaymas.
- Llevar a cabo el levantamiento y ubicación física de polígono de concesión por medio de mojoneras estación y lado aire (estaciones de combustibles).
- Desarrollar infraestructura en materia ambiental con la construcción de drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Cd. del Carmen y Toluca y rehabilitación de drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Bajío, Cd. Obregón, Cd. Juárez, La Paz, Minatitlán, México, Tapachula y Villahermosa, para prevenir la contaminación del suelo en caso de derrames y para la protección al medio ambiente.
- Llevar a cabo el recubrimiento de tanques de almacenamiento para conservar sus condiciones de hermeticidad y ampliar su vida útil, en las estaciones de combustibles de Acapulco, Bajío, Mazatlán y La Paz.
- Modernizar el sistema eléctrico en la estación de combustibles de Chihuahua.
- Rehabilitar y dar mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles en la estación México.
- Rehabilitar y reparar tanques de almacenamiento en quince estaciones de combustibles.
- Llevar a cabo la caracterización de suelos en las estaciones de combustibles de Bajío, Cancún, Cuernavaca, Durango, Hermosillo, La Paz y Morelia.
- Llevar a cabo la medición de espesores en tanques de almacenamiento y tuberías en las estaciones de combustibles de Villahermosa y Minatitlán.
- Rehabilitar vialidades en las estaciones de combustibles de Loreto y Toluca.
- Rehabilitar oficinas operativas en la estación de combustibles de Cancún.
- Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Combustibles, de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 (calidad), ISO 14001:2004 (medio ambiente) y el estándar OHSAS 18001:2007 (seguridad).
- Mantener la acreditación del laboratorio de control de calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a la NOM NMX-EC-17025-IMNC-2006.
- Optimización de la operación de los sistemas de descarga y carga de combustibles de aviación en estaciones de almacenamiento (actuación de válvulas y sistema de bombeo).
- Instalar sistemas de medición automatizada en tanques de almacenamiento en las estaciones de Culiacán, Bajío, Cd. del Carmen, Mérida y Villahermosa.
- Implementar el Sistema de Control de Combustible en Plataforma en las estaciones de Cancún, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, Monterrey, Puerto Vallarta, San José del Cabo y Tijuana.
- Integrar las unidades de verificación para instrumentos de medición de combustibles, en coordinación con el Centro Nacional de Metrología.
- Continuar con la implementación de la política de control de inventarios.
- Elaborar modelo de optimización de distribución de gasavión a nivel nacional.

- Adquirir bio-keroseno parafínico sintetizado (Bio-KPS) para la generación de bioturbosina a fin de satisfacer la demanda creciente en torno a este bioenergético.
- Rehabilitar y adaptar tanque de 100 mil litros de capacidad en la estación de combustibles México para el almacenamiento de bioturbosina.
- Adquirir equipo de laboratorio para la medición de metales pesados en el Bio-KPS de acuerdo al estándar de calidad ASTM Internacional D 7566-11.

Consultoría y Desarrollo

En relación con los servicios de consultoría y desarrollo de negocios, se contempla:

- Elaborar y actualizar los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Cd. Obregón, Nuevo Laredo, Guaymas, Loreto y Poza Rica.
- Apoyar técnicamente al gobierno del estado de Veracruz, para el desarrollo de proyectos del nuevo aeropuerto nacional "El Lencero", de Xalapa de Enríquez.
- Continuar con el asesoramiento y seguimiento de los proyectos y obras que se plantean para el Aeropuerto de Cuernavaca.
- Analizar la información final que proporcione el reporte técnico de MITRE (2012), sobre la ubicación, orientación de pistas y procedimientos de vuelo para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país.
- Supervisar, controlar y dar seguimiento de 16 estudios de pre-inversión para atender la demanda de servicios aeroportuarios del centro del país, entre los que se encuentran estudios de normatividad, anteproyecto de plan de negocios, comunicación, rutas y tráfico, capacidad y niveles de servicio, levantamiento topográfico, geotecnia y mecánica de suelos, bordos, simulación hidráulica, prospección arqueológica, evaluación ambiental, de instalaciones existentes y obras de cabeza, principalmente.
- Concluir con la asistencia técnica en apoyo al proceso de certificación al Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Proveer servicios de consultoría técnica especializada en aeropuertos de Centro y Sudamérica.
- Realizar el estudio de conteo de aves migratorias en la zona metropolitana del Valle de México y la evaluación del riesgo aviario.
- Brindar asesoría en el manejo y control de la fauna, así como en el cumplimiento ambiental al Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y a los aeropuertos en sociedad que así lo requieran.
- Promover terrenos de uso no aeronáutico para desarrollos comerciales o industriales.
- Promover terrenos en zona de aviación general para el desarrollo de hangares para, servicios de mantenimiento, reparaciones y revisiones (MRO's) y operador de base fija (FBO's).
- Promover locales y espacios comerciales dentro de los edificios terminales.
- Promover las poligonales y accesos de los aeropuertos para la instalación de publicidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(Principales Obras con Inversión Física Pública)

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
Aguascalientes	Aguascalientes Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	0.68 0.64 0.04
Baja California	Mexicali Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	0.83 0.79 0.04
	Tijuana Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible	1.01 0.48 0.53
Baja California Sur	Loreto Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Rehabilitación de Vialidades • Construcción de plataforma para helicópteros • Construcción y/o rehabilitación de cercado	8.07 1.44 6.63
	La Paz Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Caracterización de suelos • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Recubrimiento de tanques de almacenamiento (Obra y Supervisión) • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustibles (Obra y Supervisión)	11.4 0.64 10.76
	San José del Cabo Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	6.68 1.64 5.04
Campeche	Campeche Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI a pista • Construcción de plataforma para helicópteros • Reubicación y reemplazo de letreros en pista y rodajes 2da etapa • Sustitución de tramo de cercado perimetral en cabecera 34	6.58 1.54 5.04
	Ciudad del Carmen Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Drenaje Industrial (Obra y Supervisión) • Construcción de tanque de turbosina de 500 mil lts. (Obra y Supervisión) • Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI a pista	29 2.28 26.72

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
Coahuila	Torreón Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible	1.59 0.64 0.95
Colima	Colima Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Rehabilitación de camino y cercado perimetral • Construcción de plataforma para helicópteros • Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI • Conformación de franja de seguridad extremo de Pista "RESA" y obras complementarias	16.15 1.79 14.36
	Manzanillo Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Sistema de control de suministro en plataforma	0.28 0.24 0.04
Chiapas	Palenque Equipamiento	1.1 1.1
	San Cristóbal de las Casas	0
	Tapachula Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Sistema de control de suministro en plataforma	13.12 0.24 6.44 5.85 0.59
	Tuxtla Gutiérrez Equipamiento	0.64 0.64
	Ciudad Juárez Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión)	7.16 0.64 6.52
Chihuahua	Chihuahua Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Modernización del sistema eléctrico (Obra y Supervisión) • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible (Obra y Supervisión)	12.01 0.24 11.77
	Méjico Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques Contrato Plurianual (Obra y supervisión) • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Desarrollo de cuantificación de volúmenes y matrices de precios unitarios para aplicación de recubrimiento a tanques	65.35 12.25 53.1

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
Durango	Durango Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Caracterización de suelos • Rehabilitación y reparación de tanques (Obra y Supervisión) 	1.5 0.24 1.26
Estado de México	Toluca Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Rehabilitación de vialidades (Obra y Supervisión) 	12.86 2.74 10.12
Guanajuato	Bajío Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Caracterización de suelos • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Recubrimiento de tanques de almacenamiento (Obra y Supervisión) 	15.68 4.24 11.44
Guerrero	Acapulco Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Recubrimiento de tanques de almacenamiento (Obra y Supervisión) • Sistema de control de suministro en plataforma 	4.13 0.64 3.49
	Zihuatanejo Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible 	□ 1.05 0.41 0.64
Hidalgo	Pachuca Equipamiento	0.61 0.61
Jalisco	Guadalajara Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones 	3.78 3.54 0.24
	Puerto Vallarta Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones 	0.63 0.52 0.11
Michoacán	Lázaro Cárdenas Equipamiento	0.54 0.54
	Morelia Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones 	1.93 0.64 1.29

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de suelos • Rehabilitación y reparación de tanques (Obra y Supervisión) 	
	Uruapan Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de franja de pista y obras de drenaje • Construcción de Plataforma de viraje en cabecera 02 pista en el aeropuerto • Rehabilitación del puente en cruce con arroyo y obras complementarias 	24.19 0.99 23.2
Morelos	Cuernavaca Equipamiento	0.36 0.36
Nayarit	Tepic Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de suelos • Colocación de red anti-pájaros 	2.7 1.66 1.04
Nuevo León	Monterrey Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Automatización de tanques de combustibles 	6.31 6.24 0.07
Oaxaca	Huatulco Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones 	0.68 0.68
	Puerto Escondido Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del edificio de pasajeros • Sustitución de cercado perimetral 	12.44 0.24 12.2
	Oaxaca Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible (Obra y Supervisión) 	0.63 0.24 0.39
Puebla	Puebla Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones 	0.88 0.64 0.24
	Tehuacán Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de plataforma para helicópteros • Rehabilitación de rodaje de acceso a zona de hangares • Rehabilitación de tramo de pista en cabecera. 	8.52 0.5 8.02
Querétaro	Querétaro Equipamiento Obras y Servicios Relacionados Caracterización de suelos <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control de suministro en plataforma 	5.11 4.24 0.87

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
Quintana Roo	Chetumal Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y/o rehabilitación de cercado • Adaptación de oficinas administrativas 	12.61 0.96 11.65
	Cancún Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Caracterización de suelos • Modernización del sistema contra incendio (Obra y Supervisión) • Rehabilitación de oficinas Operativas (Obra y Supervisión) • Sistema de control de suministro en plataforma 	51.86 3.75 48.11
	Cozumel Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Sistema de control de suministro en plataforma 	0.89 0.64 0.25
San Luis Potosí	San Luis Potosí Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustibles 	1.26 0.64 0.62
	Tamuín Equipamiento	1.26 1.26
Sonora	Ciudad Obregón Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible (Obra y Supervisión) • Renivelación de márgenes laterales de pista • Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI a pista Sustitución de cercado perimetral • Reubicación y remplazo de letreros en pista y rodajes 2da etapa • Plan Maestro de Desarrollo • Construcción y/o rehabilitación de cercado 	21.88 5.09 16.79
	Guaymas Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Modernización del sistema contra incendio (Obra y Supervisión) • Plan Maestro de Desarrollo 	12.03 1.79 10.24
	Hermosillo Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Caracterización de suelos 	2.78 0.64 2.14
	Nogales Equipamiento	1.82 1.82
	Puerto Peñasco	0

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
Sinaloa	Culiacán Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	2.67 1.64 1.03
	Los Mochis Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	0.80 0.64 0.16
	Mazatlán Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Recubrimiento de tanques de almacenamiento (Obra y Supervisión)	4.25 0.64 3.61
Tabasco	Villahermosa Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Medición de espesores	7.21 0.64 6.57
Tamaulipas	Ciudad Victoria Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Conformación de extremo de pista "RESA" y obras complementarias • Sustitución de cercado perimetral • Rehabilitación y complemento de salida rápida del SEI a pista • Reubicación y/o remplazo de letreros en pista y rodajes • Construcción de plataforma para helicópteros • Rehabilitación de plataforma de maniobras del SEI • Construcción y/o rehabilitación de cercado	17.39 3.26 14.13
	Matamoros Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Conformación de extremo de pista "RESA" y obras complementarias • Sustitución de cercado perimetral en Matamoros • Habilitación de cobertizo para SEI • Complemento de salida rápida del SEI a pista • Reubicación y remplazo de letreros en pista y rodajes 1a etapa • Colocación de red anti-pájaros • Rehabilitación de la pista y rodajes	103.06 4.34 98.72
	Nuevo Laredo Equipamiento Obras y Servicios Relacionados • Rehabilitación y reparación de tanques (Obra y supervisión) • Construcción de plataforma para helicópteros • Reubicación y remplazo de letreros en pista y rodajes 2da etapa • Plan Maestro de Desarrollo	12.78 2.28 10.5
	Reynosa Equipamiento	0.28 0.24

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)
	Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones Tampico Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques (Obra y Supervisión) 	0.04
Veracruz	Minatitlán Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación de drenaje industrial (Obra y Supervisión) • Medición de espesores Poza Rica Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control de suministro en plataforma • Construcción de plataforma para helicópteros • Plan Maestro de Desarrollo Veracruz Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques (Obra y Supervisión) 	1.03 0.95 0.08 8.63 2.54 6.09 6.63 2.48 4.15 5.03 4.64 0.39
Yucatán	Mérida Equipamiento Obras y Servicios Relacionados Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones	3.39 0.64 2.75
Zacatecas	Zacatecas Equipamiento Obras y Servicios Relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneras del polígono de concesiones • Rehabilitación y reparación de tanques de almacenamiento de combustible (Obra y Supervisión) 	1.1 0.64 0.46
TOTAL		566.82

Estrategia 4:

Mantener índices elevados de seguridad y confiabilidad de la infraestructura de navegación, así como de los servicios de control de tránsito aéreo, en cumplimiento a los estándares de calidad.

Líneas de Acción:

- Adquirir Sistemas de Radiofaro Omnidireccional de muy Alta Frecuencia y equipo Medidor de Distancia (VOR/DME) para los aeropuertos de Palenque y Base Aérea de Santa Lucía Militar.

- Adquirir Sistema de comunicaciones Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Puebla, Pue., Chetumal Q. Roo., Huatulco, Oax., Loreto,B.C. y Puerto Escondido, Oax.
- Adquirir Sistema de Respaldo 3020X para la unidad de Control de Tránsito Aéreo de San José del Cabo, B.C.S. y actualización de la Red VCX para manejo de datos Radar y AFTN, incluyendo manejo de dos troncales de medios de comunicación independientes en los Centros de Control de Tránsito Aéreo de México D. F., Monterrey, N.L., Mazatlán Sin. y Cancún, Q. Roo.
- Adquirir refacciones para los sistemas y equipos de detección de datos radar, comunicaciones y radioayudas, así como plantas de energía eléctrica de emergencia, equipos de aire acondicionado, medición y prueba; Móbilario y equipo de admón.
- Modernizar el Hardware (COTS) de los Sistemas de Procesamiento de información Radar y Plan de Vuelo en Mérida, Yuc. y Cancún, Q. Roo.
- Modernizar los sistemas de comunicaciones de microondas en: Monterrey, NL., Bajío, Gto. y San José del Cabo, B.C.S.
- Modernizar el Sistema de Red de Telecomunicaciones Fijas Aéreas (AFTN) con un Sistema de Mensajería Aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil. (OACI).
- Modernizar los Sistemas Radar RSM 970/S Y RMS 970S (RADAR) de: Los Mochis, Sin y Villahermosa, Tab.
- Modernizar los Sistemas de Fuerza Ininterrumpible (S.F.I.) para los sistemas y equipos de los centros de control de tránsito aéreo de ruta, aproximación radar, estaciones radar y radioayudas en: México, D.F., Mérida Yuc., y Cerro del Potosí, N. L.
- Modernizar las subestaciones eléctricas de los centros de control de tránsito aéreo de México y de los centros de aproximación radar de Acapulco, Gro.
- Contratación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de los sistemas de detección radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo a nivel nacional y para los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional.
- Llevar a cabo obra pública para el mantenimiento, acondicionamiento y conservación de instalaciones y cassetas de los sistemas de navegación aérea y acondicionamiento de cabinas de torres de control y oficinas de servicio de información de vuelo en las áreas regionales.

6.2 Objetivo

Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios, participando en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas para ampliar las posibilidades de negocio, inversión y sustentabilidad de la industria aérea nacional.

Estrategia 1

Ampliar y modernizar los servicios aéreos y aeroportuarios bajo criterios de calidad y competitividad con una visión de largo plazo.

Líneas de acción:

- Continuar con la revisión, autorización y supervisión de los Programas Maestros de Desarrollo de los grupos aeroportuarios para asegurar la calidad en los servicios.

Estrategia 2

Promover la firma de acuerdos bilaterales aéreos bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas que incentiven la competitividad de la industria en beneficio de los usuarios.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo la negociación de convenios bilaterales con Indonesia, Egipto, Arabia Saudita, Ucrania y Hungría, así como la renegociación de los convenios bilaterales con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Países Bajos, Argentina, Italia, Alemania, Sudáfrica y Colombia, a fin de incentivar el desarrollo de los servicios aéreos, en beneficio del comercio, el turismo y la inversión.
- Promover la firma de los acuerdos que ya han sido concluidos, a fin de contar con nuevos instrumentos bilaterales de transporte aéreo que permitan a las líneas aéreas mexicanas incursionar en nuevos mercados internacionales y consolidarse en los que ya operan, así como atraer más turismo, comercio e inversiones.

Estrategia 3

Promover esquemas tarifarios competitivos, tanto para los servicios de transporte aéreo como para los aeroportuarios, con el fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos al usuario y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia.

Línea de acción:

- Vigilar que las tarifas de transporte aéreo nacional e internacional, y sus reglas de aplicación, presentadas a registro y/o aprobación, no signifiquen prácticas comerciales restrictivas para, en su caso, evaluar el establecimiento de bases de regulación tarifaria con tarifas máximas y/o mínimas por empresa o mercado.
- Verificar el cumplimiento anual de las Tarifas Máximas Conjuntas aplicadas durante 2011 por los 34 aeropuertos concesionados a la iniciativa privada por el Gobierno Federal: Grupos Aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) y, en su caso, efectuar los ajustes correspondientes a las Tarifas Máximas Conjuntas determinadas por la SCT.
- Continuar participando con la SHCP en la revisión y actualización de los esquemas tarifarios aplicables al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), así como a la empresa de participación estatal mayoritaria concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

- Actualizar el marco normativo aeroportuario para, en su caso, establecer opciones de esquemas de regulación tarifaria en los aeropuertos que se concesionen a la iniciativa privada.
- Actualizar el marco tarifario del servicio de suministro de combustibles de aviación, para asegurar un cobro equitativo.
- Continuar con el desarrollo del Pabellón Aeroespacial en colaboración con CFE y áreas relacionadas, participando en los estudios complementarios de sondeos a profundidad en el terreno donde se desplantará el proyecto; adecuaciones al proyecto de estructura en el concepto correspondiente a la cimentación y al paquete del catálogo de conceptos, presupuesto, la programación de obra y su puesta en marcha.

6.4 Objetivo

Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad operativa en el sistema y minimizar accidentes e incidentes.

Estrategia 1

Mantener actualizadas permanentemente las normas técnicas y de seguridad, para abatir la ocurrencia de accidentes e incidentes y prevenir actos ilícitos.

Líneas de acción:

- Publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-064-SCT3-2010 que establece la obligatoriedad de la implantación de un SMS (Safety Management System) a los concesionarios y permisionarios, aeropuertos, talleres, servicios de navegación, ASA, aeronaves XC distintas de las militares y centros de adiestramiento con aeronaves propias, misma que permitirá reducir los índices de accidentes e incidentes en el sector aéreo.

Estrategia 2

Incrementar la seguridad operacional de aerolíneas y aeropuertos.

Líneas de acción:

- Desarrollar y aplicar el Programa Anual de inspecciones en Rampa 2012, Empresas de Transporte Aéreo Regular y No Regular; Nacionales y Extranjeras de Pasaje y/o Carga (5,500 inspecciones en rampa), comprendiendo los tres períodos de mayor cantidad e movimiento de pasajeros (Semana Santa, Verano e Invierno).
- Continuar con la revisión, verificación y aprobación de los Programas de Seguridad Aérea así como los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional de las empresas de transporte aéreo público.

Prevención de ilícitos en aerolíneas y aeropuertos

- Realizar la coordinación necesaria para que en el seno del Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria, se presente para su estudio y autorización la actualización del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

- En colaboración con CISEN, SEDENA, SEMAR y SSP, realizar la evaluación de amenazas y análisis de riesgos relativos a Seguridad de la Aviación Civil a nivel nacional.
- Establecer las políticas, procedimientos y acciones de seguridad para prevenir, controlar y disminuir los riesgos y sus consecuencias en las operaciones e instalaciones de los aeropuertos, estaciones de combustibles y en oficinas generales, así como supervisar su operación.

Para dar cumplimiento a las normas de seguridad, así como a las normas y métodos internacionales, ASA contempla:

- Ejecutar las obras para manejo y control de la fauna para la seguridad operacional en los aeropuertos de Campeche, Cd. Victoria, Chetumal, Guaymas, Nuevo Laredo, Tepic y Uruapan.
- Concluir el proceso de certificación de los aeropuertos de Cd. del Carmen y Loreto.
- Continuar con la preparación de los aeropuertos de Campeche, Cd. Obregón y Nuevo Laredo para su certificación, (seguimiento a la implementación de procedimientos, cumplimiento de requisitos documentales y desarrollo de obras necesarias).

Para cumplir con las disposiciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ASA se propone:

- Revalidar el Certificado de Calidad Ambiental en los aeropuertos de Campeche, Cd. del Carmen, Cd. Obregón, Colima, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque y Puerto Escondido, a fin de dar cumplimiento al Programa Nacional de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA.
- Conforme lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales y en la Ley General para la Gestión Integral de los Residuos, y para estar en posibilidad de conservar y revalidar los certificados de Calidad Ambiental, se realizarán análisis de agua de las plantas de tratamiento y retiro de los residuos peligrosos y de manejo especial, así como visitas de supervisión de cumplimiento ambiental a todos los aeropuertos de la Red ASA.

Estrategia 3

Apojar la capacitación, formación y el adiestramiento altamente especializado que requiere el personal técnico-aeronáutico de la industria nacional.

Líneas de acción:

- Para cumplir con este objetivo el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) se concentrará en la impartición de cursos de capacitación especializados de forma interna al personal Inspector Verificador Aeronáutico de la DGAC para el mejor desempeño de sus labores como sigue:
 - Cursos básicos (cursos formativos): se impartirán 15 cursos en el 2012.
 - Cursos específicos (cursos técnicos especializados): se impartirán 20 cursos en 2012.

- Cursos transversales (cursos de formación administrativa y humana): se impartirán 20 cursos en 2012.
- Continuar con la implementación del programa TRAINAIR de la Organización de la Aviación Civil para lo cual contempla impartir:
 - 5° Diplomado Internacional en Planeación Interdisciplinaria de Aeropuertos.
 - X Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos. Modalidad Mixta Fase presencial y virtual.
 - Formación de preparación de instrucción TRAINAIR PLUS.
 - Taller de evaluación del programa de infraestructura de la red.
 - Reforzamiento de las normas ISO 9001:2008 (calidad), 14001:2004 (ambiental) y OHSAS 18001:2007 (seguridad).
 - ASTP de la OACI (certificación instructores y taller del PSA).

Estrategia 4

Mantener índices elevados de seguridad y confiabilidad de la infraestructura de navegación, así como de los servicios de control de tránsito aéreo, en cumplimiento a los estándares de calidad.

Líneas de acción:

- Reforzar a la autoridad aeronáutica para que cuente con los elementos necesarios que le permitan cubrir adecuadamente los aspectos de regulador de la navegación aérea en el espacio aéreo mexicano, incluyendo la vigilancia continua del prestador de los servicios de navegación aérea.
- Continuar con las actividades de vigilancia del prestador de los servicios de navegación aérea en las áreas de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM), Meteorología (MET), Cartas Aeronáuticas, Diseño de Procedimientos, Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) y Sistema de Información Aeronáutica (AIS).
- Contar con el Plan Nacional de Navegación Aérea, alineado al Plan Regional de la OACI, donde se establezcan las estrategias y rumbo a seguir respecto a los sistemas de navegación aérea del futuro.
- Elaborar los estudios para cumplir con las disposiciones de la OACI en materia de AIS, esto incluye, entre otros, el sistema eTOD, AIP digital, levantamientos topográficos.
- Inspeccionar y verificar que la adquisición de equipos de Navegación, Vigilancia, Telecomunicaciones, Meteorología Aeronáutica, Gestión de Tránsito Aéreo y Servicios de Información Aeronáutica, cumplan con la normatividad establecida para ellos, ya sea nacional o de la OACI.
- Participar activamente en los diversos foros donde se involucren los elementos para la navegación aérea, resaltando el avance tecnológico que México ha experimentado en los últimos años, manteniendo el liderazgo en la materia.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

En materia de modernización, mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de navegación y control de tránsito aéreo, meteorología y apoyo aeronáutico, se plantean invertir 215 millones de pesos en las siguientes acciones para el año 2012:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.
- Mantener el índice de disponibilidad de la infraestructura, en cumplimiento a los estándares internacionales establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de calidad, contenidos en el certificado ISO9001:2008 que se tiene desde 2003.
- Adquirir Sistemas de Radiofaro Omnidireccional de muy Alta Frecuencia y equipo Medidor de Distancia (VOR/DME) para los aeropuertos de Palenque, y Base Aérea de Santa Lucía Militar.
- Adquirir Sistema de Comunicaciones Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Puebla, Pue., Chetumal, Q. Roo., Huatulco, Oax., Loreto, B.C. y Puerto Escondido, Oax.
- Adquirir Sistema de Respaldo 3020X para la unidad de Control de Tránsito Aéreo de San José del Cabo, B.C.S. y actualización de la Red VCX para manejo de datos Radar y AFTN, incluyendo manejo de dos troncales de medios de comunicación independientes en los Centros de Control de Tránsito Aéreo de México D. F., Monterrey, N.L., Mazatlán, Sin. y Cancún, Q. Roo.
- Adquirir refacciones para los sistemas y equipos de detección de datos radar, comunicaciones y radioayudas, así como plantas de energía eléctrica de emergencia, equipos de aire acondicionado, medición y prueba; mobiliario y equipo de admón.
- Modernizar el Hardware (COTS) de los Sistemas de Procesamiento de información Radar y Plan de Vuelo en Mérida, Yuc. y Cancún, Q. Roo.
- Modernizar los sistemas de comunicaciones de microondas en: Monterrey, N.L., Bajío, Gto. y San José del Cabo, B.C.S.
- Modernizar el Sistema de Red de Telecomunicaciones Fijas Aéreas (AFTN) con un Sistema de Mensajería Aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil. (OACI).
- Modernizar los Sistemas Radar RSM 970/S Y RMS 970S (RADAR) de: Los Mochis, Sin. y Villahermosa, Tab.
- Modernizar los Sistemas de Fuerza Ininterrumpible (S.F.I.) para los sistemas y equipos de los centros de control de tránsito aéreo de ruta, aproximación radar, estaciones radar y radioayudas en: México, D.F., Mérida, Yuc., y Cerro del Potosí, N.L.
- Modernizar las subestaciones eléctricas de los centros de control de tránsito aéreo de México y de los centros de aproximación radar de Acapulco, Gro.
- Contratación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de los sistemas de detección radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo a nivel nacional y para

los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional.

- Llevar a cabo obra pública para el mantenimiento, acondicionamiento y conservación de instalaciones y cassetas de los sistemas de navegación aérea y acondicionamiento de cabinas de torres de control y oficinas de servicio de información de vuelo en las áreas regionales.

6.5 Objetivo

Fortalecer la autoridad aeronáutica en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios y ejercer una mejor regulación técnica de la industria.

Estrategia 1

Dotar a la Dirección General de Aeronáutica Civil, con la estructura y organización adecuada para el logro de su misión, así como de los recursos humanos y técnicos necesarios.

Líneas de acción:

- Actualizar los reglamentos de escuelas, estandarización de programas y mejoras continuas de programas de supervisión a las instituciones que imparten instrucción.
- Asegurar las facultades y capacidades que permitan de manera efectiva regular y supervisar el proceso de formación, capacitación y adiestramiento en la industria aeronáutica, contando con las atribuciones y recursos para ello.

Estrategia 2

Incrementar la supervisión a los concesionarios y permisionarios aeroportuarios y a las líneas aéreas para garantizar rigurosos estándares de desempeño en la infraestructura aeroportuaria y en sus servicios.

Líneas de acción:

- Continuar con las verificaciones técnico-administrativas a los concesionarios de transporte aéreo de servicio al público, a través de las Comandancias de Aeropuerto y del área central de la Autoridad Aeronáutica.
- Continuar con las verificaciones técnico-administrativas a la infraestructura aeroportuaria, a través de las Comandancias de Aeropuerto de la Autoridad Aeronáutica.

Estrategia 3

Mantener actualizada permanentemente la legislación del transporte aéreo y aeropuertos, así como las normas técnicas y de seguridad.

Líneas de acción:

- De conformidad con el Programa Nacional de Normalización 2012, se han reprogramado diecisiete proyectos de Norma Oficial Mexicana por el Comité Consultivo Nacional de

Normalización de Transporte Aéreo, los cuales consideran los siguientes temas del sector aéreo:

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-021/3-SCT3-2010. Establecer los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-SCT3-2010. Establecer el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT3-2010. Establecer el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transponder para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT3-2010. Establecer los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-SCT3-2011. Establecer el contenido del manual de vuelo.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT3-2011. Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelo o las de despacho de vuelos y control operacional.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCT3-2011. Establecer el contenido del manual general de mantenimiento.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SCT3-2011. Establecer el contenido del manual general de operaciones.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT3-2011. Establecer dentro de la República Mexicana los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas propulsadas por hélice, supersónicas y helicópteros, su método de medición, así como los requerimientos para dar cumplimiento a dichos límites.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-145/1-SCT3-2011. Requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-064-SCT3-2011. Implementación del sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017/5-SCT3-2011. Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea.
- Adicionalmente y de conformidad con el Programa Nacional de Normalización 2012 se han considerado diez nuevos proyectos de Norma Oficial Mexicana por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, el cual considera el siguiente tema del sector aéreo:

- PROY-NOM-093-SCT3-2012. Que regula las operaciones de vuelos de largo alcance con aeronaves de dos motores de turbina (ETOPS).
- En materia de seguridad de la aviación civil, se considera:
 - Elaboración y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.1/10-R1 que establece el contenido mínimo del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.
 - Elaboración y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.4/11 relativa al contenido mínimo del Programa de Seguridad de aeródromos civiles.
 - Colaborar en las partes correspondientes para la implementación de la Política Aeronáutica.

7. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

Visión del Sistema Marítimo Portuario

Disponer de un sistema portuario con transporte marítimo suficiente, oportuno y seguro, que opere como nodo articulador de las cadenas y plataformas logísticas y que ofrezca servicios de calidad, contribuyendo a la competitividad del país y a incrementar la dinámica del comercio nacional e internacional.

Con el fin de alcanzar mayores niveles de competitividad en los puertos del país, durante 2012 se ejercerá una inversión programada total de 8,397.78 millones de pesos, en la ampliación y modernización de la infraestructura marítima portuaria: 3,494.90 millones de pesos corresponden a inversión privada y 4,902.88 millones de pesos son recursos públicos; de los cuales, 3,209.60 millones de pesos son destinados a las Administraciones Portuarias Integrales (API), 1,688.15 millones de pesos a la SCT y 5.13 millones de pesos al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

7.1 Objetivo

Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.

Estrategia 1

Impulsar la construcción de nuevos puertos estratégicos para el manejo de carga comercial no petrolera.

Líneas de acción:

- En Cuyutlán, Manzanillo, Col., se concluirá la construcción de la protección marginal del canal de navegación, así como la segunda etapa del dragado de construcción del canal de navegación y dársenas para la terminal de gas natural licuado de la CFE.
- En Veracruz, Ver., se continuará con los trabajos de preparación para la ampliación en la zona norte del puerto.
- Con base en el decreto de modificación de la poligonal del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV), la API de Veracruz ingresará el estudio de impacto ambiental del proyecto de Ampliación del Puerto de Veracruz ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Estrategia 2

Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.

Líneas de acción:

Proyectos a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (API)

- En Topolobampo, Sin., se avanzará en ocho hectáreas restantes de un total de 32, de terrenos rellenos para ganar superficie al mar; incluyendo tratamientos de terracerías, pavimentos, alumbrado y estructuras de servicio.

- En Manzanillo, Col., se continuará el desarrollo de la zona norte del puerto.
- En Salina Cruz, Oax., se continuará la ampliación de la bocana de acceso al puerto para pasar de 80 a 120 metros de ancho; la obra consiste en recortar 115 metros de longitud del rompeolas este, de su extremo sur hacia el norte, para iniciar a partir de ese punto la construcción de 165 metros paralelos a la escollera oeste, a base de enrocamiento de diferentes pesos y elementos de concreto prefabricado.
- En Dos Bocas, Tab., se continuará la construcción del muelle 2 de la terminal de usos múltiples (TUM).
- En Progreso, Yuc., se continuará el reforzamiento del viaducto de comunicación para proteger la plataforma de terrenos ganados al mar de las mareas y el oleaje.

Proyectos con recursos privados

- En Guaymas, Son., Cortez Transfert continuará la construcción de una instalación portuaria especializada de uso público para la recepción, manejo y almacenaje de minerales.
- En Manzanillo, Col., CONTECON iniciará la construcción de la terminal especializada de contenedores (TEC), en la zona norte del puerto; la obra incluye el encarpelado de patios de almacenamiento, la construcción de oficinas, instalaciones, talleres y almacenes, y la adquisición de equipo de seguridad, vehículos de servicio y grúas.
- En Lázaro Cárdenas, Mich., LC Terminal Portuaria de Contenedores continuará la construcción de la segunda etapa de la TEC en la Isla del Cayacal; la obra incluye 300 metros adicionales de muelle y 28.3 hectáreas de desarrollo en patios de almacenamiento. Asimismo, Terminales Portuarias del Pacífico continuará la construcción de la terminal especializada de minerales a granel; tiene en proceso la construcción de 180 metros de muelle y contempla la construcción de una conexión ferroviaria.

PUERTOS
(Principales obras)

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	
LAS API DEL LITORAL DEL PACÍFICO	OBRA
Ensenada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de 50 metros del muelle de cabotaje y adecuación de zonas de navegación consecuentes. El proyecto inició en diciembre de 2011 y se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Ampliación del muelle pesquero del Sauzal y adecuación de zonas de navegación. El proyecto inició en diciembre de 2011 y se estima su conclusión en diciembre de 2012.
Guaymas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatización de silos (Inicio de la obra).- Se iniciará la reingeniería para el mejoramiento y remplazo de sistemas y mecanismos de los componentes de automatización de la unidad de silo. El proyecto tiene un costo total de 90 millones de pesos. La API de Guaymas dispone de 20.3 millones de pesos para el 2012. ▪ Nivelación de áreas para la habilitación de patios destinados al depósito de mercancías (Inicio de la obra). El proyecto tiene un costo total de 90 millones de pesos. La API de Guaymas dispone de 20 millones de pesos para el 2012. ▪ Construcción del área de la terminal para minerales (Inicio de la obra).- Trabajos preliminares para la habilitación del área. El proyecto tiene un costo total de 145 millones de pesos. La API de Guaymas dispone de 2.5 millones de pesos para estudios en el 2012 (Obra multianual).
Topolobampo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de la zona suroeste del puerto (Continuación de la obra).- Se avanzará en ocho hectáreas restantes de un total de 32, de terrenos rellenados para ganar superficie al mar; la obra incluye el tratamiento de terracerías, pavimentos, alumbrado y estructuras de servicio. ▪ Mantenimiento a infraestructura (Señalamiento marítimo, bodegas, cobertizos, cerca perimetral, patios, muelles, edificios y vialidades).
Mazatlán	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconstrucción de las vías del tren (Continuación de la obra).- El proyecto global consiste en reconstruir 6.04 kilómetros de vías férreas y construir un kilómetro de vía nueva dentro del recinto portuario. La obra inició en 2009 y se estima su conclusión en octubre de 2012. ▪ Construcción del atracadero de transbordadores número 1 (Continuación de la obra).- El proyecto global consiste en: la demolición del atracadero actual; construcción de un atracadero de 200 metros de longitud por 19 metros de ancho, a base de pilas, tablestaca y losa de concreto armado; cuatro duques de alba, e instalación de bitas y defensas. La obra inició en 2010 y se estima su conclusión en noviembre de 2012. ▪ Reconstrucción del muelle número 5.- La obra comprende especificaciones técnicas similares a la alineación de los muelles número 1 al 5.
Manzanillo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de las instalaciones del patio regulador de tráileres (Continuación de la obra).- Trabajos de encauzamiento y protección de la desembocadura del arroyo Francisco Villa y obra hidráulica en el patio regulador de tráileres (Tercera etapa). ▪ Desarrollo de infraestructura portuaria en la zona norte del puerto (Continuación de la obra).- Comprende la construcción de vialidades y urbanizaciones, así como conectividad vial y ferroviaria. ▪ Hincado de tablestaca en los muelles de la banda B.- Los trabajos incluyen el retiro de defensas existentes y colocación de un tablestacado metálico frontal de 570 metros de largo sobre el trazo del paramento actual.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	
Lázaro Cárdenas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de la vialidad periférica norte e infraestructura vial. (Continuación de la obra).- El proyecto consiste en la construcción de 2 kilómetros de vialidad en la periferia del recinto portuario, así como instalación de infraestructura vial: cruces de servicios, señalamientos viales e iluminación. ▪ Construcción de la protección de márgenes playeras y en canales de navegación (Continuación de la obra).- El proyecto comprende la construcción de 2,500 metros de protección playera. ▪ Construcción de vialidad de acceso sur y/o acceso principal e infraestructura (Continuación de la obra).- La obra consiste en la construcción de 1.5 kilómetros de vialidad. ▪ Dragado de canales de acceso, dársenas y canal interiores (Continuación de la obra).- Los trabajos comprenden el movimiento de 400 mil metros cúbicos de material producto de dragado, así como su depósito en las zonas necesarias para renivelar. ▪ Construcción de centro de control de emergencias (Continuación de la obra).- El proyecto consiste en una edificación para el alojamiento de dos carros de bomberos, dos ambulancias, oficina de comandancia, sala de capacitación, gimnasio, área de entrenamiento y edificio para primeros auxilios. ▪ Construcción de oficinas administrativas de la API, así como del centro de negocios en la Isla del Cayacal (Inicio de la obra).- Se contempla el inicio de la construcción del centro de negocios, el cual contará con dos niveles, donde se localizará a las empresas que brindan servicios portuarios a las autoridades y empresas instaladas en el puerto. Con este proyecto se concentrarán los actores portuarios en una misma zona, reduciendo el tiempo requerido para obtener trámites relativos a mercancías o servicios portuarios. ▪ Reubicación de mil metros de líneas de transmisión eléctrica en alta tensión, en la isla del Cayacal (Continuación de la obra).- El proyecto incluye la sustitución de torres de alta tensión y su reubicación en zona fuera de áreas operativas. ▪ Construcción de patio ferroviario en la Isla del Cayacal (Continuación de la obra).- El proyecto comprende la construcción e instalación de 26.5 kilómetros de vías de ferrocarril. Se tiene 80.7% de avance. La obra inició en 2008 y se estima su conclusión en diciembre de 2013. ▪ Construcción del muelle y patios de la terminal de usos múltiples III, en la Isla del Cayacal (Inicio de la obra).- Trabajos de preparación para una nueva terminal de 350 metros de muelle. En 2012 se realizará la renivelación y limpieza de los terrenos que se ocuparán. ▪ Construcción de servicios básicos para las instalaciones aduaneras en la Isla del Cayacal.- La obra comprende canalizaciones para servicio eléctrico, voz y datos, requeridos para la instalación de sistemas ICIS de revisión por rayos gamma. Los trabajos se realizarán en paralelo a la construcción de las nuevas instalaciones que llevará a cabo el Servicio de Administración Tributaria (SAT). ▪ Habilitación de áreas ecológicas protegidas y corredores ecológicos (Continuación de la obra).- Reforestación de áreas en la isla del Cayacal y cercado con malla ciclónica de 120 hectáreas de terreno destinado a reserva ecológica. Se tiene 73.7% de avance. La obra inició en 2009 y se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Construcción de vialidades secundarias y patios de uso común (Continuación de la obra).- La obra incluye la construcción de distintas gasas de acceso a la infraestructura existente en el puerto.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	
LAS API DEL GOLFO DE MÉXICO Y CARIBE	OBRA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de faro y Centro de Control de Tráfico Marítimo (Continuación de la obra).- Demolición de estructuras en la zona del actual faro, así como del propio faro en cuanto se disponga de la nueva torre construida. Se tiene 67.6% de avance. La obra inició en 2008 y se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Construcción de pasos a desnivel en cruces de ferrocarril (Continuación de la obra).- El proyecto comprende dos pasos a desnivel con una longitud aproximada de 600 metros cada uno. Se tiene 66% de avance. La obra inició en 2008 y se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Dragado de la dársena oriente en el puerto (Continuación de la obra).- La obra comprende 1,750 miles de metros cúbicos para la construcción de la dársena. Los trabajos permitirán contar con cinco posiciones de atraque adicionales y brindar mayor seguridad a las embarcaciones en el canal oriente. ▪ Mantenimiento a infraestructura portuaria.- Los trabajos abarcan 2 mil hectáreas del recinto portuario, donde se ubican la infraestructura vial y ferroviaria, muelles, señalamiento terrestre y marítimo y las edificaciones requeridas para la operación del puerto.
Salina Cruz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de la bocana de acceso al puerto (Continuación de la obra).- La bocana pasará de 80 a 120 metros de ancho. Los trabajos consisten en recortar 115 metros de longitud al rompeolas este, de su extremo sur hacia el norte, e iniciar a partir de ese punto, la construcción de 165 metros paralelos a la escollera oeste. Se tiene 21% de avance. La obra inició en 2011 y se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Mantenimiento a infraestructura: muelles, edificios, barda perimetral del recinto fiscalizado y bodegas de almacenamiento.
LAS API DEL GOLFO DE MÉXICO Y CARIBE	
Altamira	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconstrucción de escolleras y obras de protección (Continuación de la obra).- Prolongación de la escollera sur, del cadenaamiento 1+180 al 1+780. Se tiene 61% de avance. ▪ Construcción de vialidades.- El proyecto comprende un puente vehicular para cruce de Arroyo Garrapatas en vialidad de enlace del Bulevar Golfo de California Norte y calle Rio Tuxpan, en el puerto industrial. ▪ Reubicación del gasoducto de 48 pulgadas (Continuación de la obra).- El proyecto global consiste en reubicar 11.5 kilómetros de línea del gasoducto que atraviesa el recinto fiscal, a los terrenos del cordón ecológico. El proyecto inició en 2004. ▪ Construcción de obras de seguridad aduanera.- El proyecto comprende obras de protección y seguridad dentro del recinto fiscal de la Aduana. ▪ Mantenimiento a infraestructura: líneas eléctricas, alumbrado, muelles, señalamiento marítimo, drenaje pluvial, vialidades y vías férreas. ▪ Construcción de un paso a desnivel (Continuación de la obra).- Paso a desnivel en la intersección del kilómetro 2 + 600 del Bulevar Petrocel con Vialidad PD.
Tampico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restauración del edificio de la antigua Aduana Marítima (Continuación de la obra).- Mantenimiento preventivo y correctivo al inmueble. Se tiene 40% de avance. Se estima su conclusión en diciembre de 2014. ▪ Dragado de mantenimiento.- La obra incluye el canal de navegación, paramentos de muelles de las terminales públicas y dársenas.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de infraestructura para la fiscalización de los muelles 10 y 11 (Continuación de la obra).- Obras y habilitaciones comprometidas con la Aduana y el SAT. Se tiene 70% de avance. Se estima su conclusión en diciembre de 2012. ▪ Rehabilitación de la vialidad principal de las terminales públicas 1 al 9 (Inicio de la obra).- Los trabajos comprenden el retiro del pavimento dañado y capas inferiores de soporte, así como la construcción de diversas capas de pavimento nuevo. El proyecto está contemplado para realizarse en dos años. ▪ Mantenimiento a vías que brindan servicio a los muelles 4 al 9 (Inicio de la obra).- Sustitución de rieles en mal estado de 85 libras/yarda por elementos nuevos de 115 libras/yarda. De forma adicional, se sustituirán los juegos de cambios, sapos y agujas dañados, así como sus accesorios de sujeción. ▪ Mantenimiento a infraestructura portuaria: bodegas, cobertizos y drenes pluviales; incluye la reposición de luminarias dentro de las bodegas, así como de defensas y bitas en muelles.
Tuxpan	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dragado de mantenimiento.- la obra comprende 1,600 miles de metros cúbicos de azolve en el canal de navegación y dársena de ciaboga (Durante los ejercicios 2012 y 2013).
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), (Continuación de la obra).- Construcción de vialidades secundarias. ▪ Construcción del libramiento ferroviario a Santa Fe (Continuación de la obra): 1) vía doble de la ZAL a Río Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600 (Se tiene 50% de avance y se estima su conclusión en julio de 2012); 2) vía doble del puente Río Medio a cruce carretera del kilómetro 4+540 al 9+000 (Se tiene 10% de avance y se estima su conclusión en diciembre de 2012); 3) puente ferroviario Rio Medio para la vía doble del puerto (Se tiene 60% de avance y se estima su conclusión en junio de 2012). ▪ Trabajos de preparación de la ampliación natural del puerto en la zona norte (Continuación de la obra).- Obras preliminares y estudios ejecutivos para la ampliación del puerto. ▪ Mantenimiento a infraestructura portuaria.- Conservación y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los bienes inmuebles del recinto portuario. ▪ Construcción de la nueva Aduana del puerto (Continuación de la obra).- Construcción y equipamiento de la infraestructura para la nueva Aduana; incluye módulos de revisión de importación y exportación, así como el acceso al puerto. Se estima su conclusión en diciembre de 2016. Actualmente se están desarrollando trabajos de conformación de plataformas para los nuevos edificios; se estima la conclusión de formación de plataformas en junio de 2012. ▪ Habilitación de un Recinto Fiscalizado Estratégico.- La obra consiste en el suministro y colocación de la infraestructura de seguridad. ▪ Construcción del sistema de agua y saneamiento en la zona norte del puerto (Continuación de la obra).- Construcción de las redes de agua potable, riego y contra incendio, así como los sistemas de alcantarillado y saneamiento (PTAR-Norte y PTAR-Sur) en la zona de expansión del puerto (Primera etapa). Se tiene 11% de avance y se estima su conclusión en diciembre de 2013. ▪ Construcción de las obras del distribuidor Vial JT en el nuevo acceso a la zona portuaria (Continuación de la obra).- Construcción de ejes 50 y 90 del distribuidor JT. Se tiene 76% de avance y se estima su conclusión en diciembre de 2015. Falta para el 2012 el alumbrado público de los ejes 50, 90 y 120 ya concluidos, obra que se concursará en marzo y se concluirá en agosto 2012.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (API)	
Coatzacoalcos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos (Continuación de la obra).- Patios y vialidades (Segunda etapa); muro de contención (Segunda etapa); instalaciones eléctricas y alumbrado; instalaciones hidrosanitarias; y construcción del sistema ferroviario (Segunda etapa). ▪ Ampliación del estacionamiento para tráileres.- Se ampliará el estacionamiento para tráileres en 8,870 metros cuadrados, en el cual se realizarán trabajos de tendido y compactación de base hidráulica, suministro y colocación de pavimento hidráulico MR-45; cercado perimetral y alcantarilla para drenaje pluvial. ▪ Ampliación de la avenida No. 7.- Ampliación en 10 metros el ancho de la avenida 7, en una longitud de 300 metros, con pavimento de concreto hidráulico; incluye demoliciones, guarniciones, banquetas, sellado de juntas y señalamiento horizontal. ▪ Reforzamiento del morro y cuerpo de la escollera lado este.- Se continuará el reforzamiento del morro a base de elementos prefabricados (tetrápodos) de 17.5 toneladas y cubos ranurados de 13.5 toneladas. ▪ Dragado de mantenimiento en el puerto.- La obra comprende el canal de acceso, canal interior de navegación, dársena de ciaboga y dársena de Coatzacoalcos.
Dos Bocas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de 70 hectáreas para uso comercial e industrial (Continuación de la obra).- Trabajos de urbanización en terrenos comerciales del parque industrial, consistentes en aportaciones a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la construcción de la subestación eléctrica; La obra contempla la realización de rellenos y nivelaciones para continuar con las vialidades internas. ▪ Urbanización de la zona comercial de la TUM (Continuación de la obra).- Trabajos de urbanización de terrenos comerciales al este de la TUM: servicios de alumbrado público, colector pluvial, rellenos y nivelación de terrenos. ▪ Mantenimiento a infraestructura: instalaciones de servicios básicos, muelles, edificios, vialidades, señalamiento marítimo, patios y áreas de desarrollo. ▪ Dragado de mantenimiento.- Los trabajos comprenden el canal de acceso, canal secundario y dársena de ciaboga de la TUM, así como el canal de acceso y dársena de la terminal de abastecimiento.
Progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzamiento del viaducto de comunicación (Continuación de la obra).- El proyecto comprende el reforzamiento del rompeolas de protección del puerto, mediante la reubicación, fabricación y suministro de dados de concreto de 10.4 y 7.78 toneladas; suministro y colocación de roca de 800 a 1,750 kilogramos para relleno; y formación de capa de sustentación. Se tiene 68% de avance y se espera concluir en diciembre de 2013. ▪ Rehabilitación de antiguo edificio de la Aduana.- El proyecto contempla la remodelación de un inmueble de tres niveles de 400 metros cuadrados cada uno; incluye la rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidráulicas, aire acondicionado y salidas para conexiones de voz y datos. ▪ Construcción de un amarradero para reparaciones a flote.- Desarrollo de módulos de atraque para dar mantenimiento a embarcaciones a flote.

Estrategia 3

Modernizar la oferta de infraestructura marítima portuaria en los puertos no concesionados, bajo el esquema de API, para apoyar a los sectores productivos, pesqueros y turísticos.

Líneas de acción:

- En Seybaplaya, Camp., se realizará conjuntamente con la API estatal, la construcción de obras de protección con viaducto y rompeolas para la ampliación del puerto.
- En Sánchez Magallanes, Tab., se concluirá la construcción de la protección marginal iniciada en 2011. Asimismo, se construirán obras de infraestructura marítimo portuaria en: Pichilingue, B.C.S.; La Bocanita y Altata, Sin.; Puerto Escondido, Oax.; Puerto Chiapas, Chis.; Tuxpan, Ver., y Punta Allen e Isla Mujeres, Q. Roo.
- Se realizarán obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura marítima portuaria en los puertos de: Acapulco, Gro., e Isla Lobos y Boca del Río, Ver.
- Se ejecutarán obras de dragado de mantenimiento en los siguientes puertos: Empalme, Son.; Boca del Río y Las Aguamitas, Sin.; San Blas, Nay.; Tecolutla, Ver., y Frontera, Tab.

PUERTOS (Principales obras)

OBRAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS	
PUERTOS DEL LITORAL DEL PACÍFICO	OBRA
Pichilingue, B.C.S.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de un muelle marginal de 515 metros.
Empalme, Son.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso y dársenas, para un volumen de 120 mil metros cúbicos.
La Bocanita, Sin.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de protección playera de 920 metros (Obra programada originalmente para 2011).
Boca del Río, Sin.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dragado de mantenimiento para transporte de material a la playa poniente y desembocadura, para un volumen de 150 mil metros cúbicos.
Las Aguamitas, Sin.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso, para un volumen de 150 mil metros cúbicos.
San Blas, Nay.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso y dársenas, para un volumen de 250 mil metros cúbicos.
Cuyutlán, Manzanillo, Col.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de la protección marginal del canal de navegación de 200 metros (Continuación de la obra). Se programa concluir en 2012. ■ Dragado de construcción del canal de navegación y dársenas, para un volumen total de 12.5 millones de metros cúbicos, correspondientes a la Segunda etapa iniciada en 2010 (Continuación de la obra). Se programa concluir en 2012.
Acapulco, Gro.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Rehabilitación del malecón de 350 metros.
Puerto Escondido, Oax.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de pasarela de 54 metros y plataforma de 69 metros.
Puerto Chiapas, Chis.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción de pasarela de 62.5 metros y plataforma de 25 metros.

OBRAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS	
PUERTOS DEL GOLFO DE MÉXICO Y CARIBE	OBRA
Tuxpan, Ver.	▪ Construcción de muelle en "T", con pasarela de 19 metros, plataforma de 36 metros y rampa de botado.
Isla Lobos, Ver.	▪ Rehabilitación de 250 metros de protección playera para resguardar la cimentación del faro.
Boca del Río, Ver.	▪ Reparación de pavimentos en la parte posterior del muelle de 140 metros y 2.8 metros de ancho del muro de contención del acceso.
Tecolutla, Ver.	▪ Dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso, para un volumen de 200 mil metros cúbicos.
Frontera, Tab.	▪ Dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso, para un volumen de 350 mil metros cúbicos (Obra programada originalmente para 2011).
Seybaplaya, Camp.	▪ Construcción de obras de protección con viaducto y rompeolas; se realizará conjuntamente con la API de Campeche (Obra programada originalmente para 2011).
Punta Allen, Quintana Roo	▪ Construcción de dos muelles en espigón para pesca de 84 y 151 metros, respectivamente, y rampas de botado.
Isla Mujeres, Quintana Roo	▪ Construcción de tres muelles en espigón para pesca de 32, 36 y 72 metros, respectivamente, y rampas de botado.

Adicionalmente, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), tiene contemplado llevar a cabo las siguientes líneas de acción:

- A solicitud de las API, registrar 20 contratos de cesión parcial de derechos y 20 de prestación de servicios, 20 modificaciones o prórrogas de contratos de cesión parcial de derechos y 20 más de prestación de servicios; así como tramitar cinco procedimientos de revocación de registro de contratos de cesión parcial de derechos y para la prestación de servicios portuarios.
- Tramitar dos concesiones o modificaciones a los títulos de concesión que promuevan las API.
- Realizar 29 verificaciones documentales del cumplimiento de los compromisos de desarrollo, operación y seguridad de los concesionarios y cesionarios en las API, así como de las concesiones otorgadas a las mismas.
- Otorgar 12 autorizaciones técnicas para la construcción u operación de obras, destinadas a modernizar la infraestructura.
- Realizar 305 verificaciones documentales derivados de los títulos de concesiones, permisos y autorizaciones fuera del régimen de API; formular 300 requerimientos de cumplimiento de las obligaciones; iniciar 12 de procedimientos administrativos de sanción y 4 de revocación; imponer 6 multas derivadas de sanciones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los títulos de concesión, y realizar 2 revocaciones.
- Expedir 50 títulos de concesiones, permisos y autorizaciones en puertos fuera del régimen de API, para impulsar la inversión privada y la modernización de los puertos nacionales.

- Realizar 5 visitas de verificación a las API, con el fin de constatar el debido cumplimiento de los títulos de concesión respectivos y sus Programas Maestros de Desarrollo Portuario, así como de las disposiciones legales y reglamentarias relativas.

7.2 Objetivo

Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.

Estrategia 1

Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustancial de las cadenas logísticas

Líneas de acción:

- Continuar con la revisión, análisis y autorización de 18 Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las API, sus modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores.
- Registrar 29 Programas Operativos Anuales de las API federales, estatales, privada y municipales.
- Autorizar 17 Reglas de Operación para los puertos de: Cabo San Lucas, B.C.S.; Manzanillo, Col.; Puerto Vallarta, Jal.; Zihuatanejo, Gro.; Huatulco y Salina Cruz, Oax.; Puerto Chiapas, Chis.; Tampico, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver.; Frontera, Tab., y Lerma, Champotón, Seybaplaya, Cayo Arcas, Ta-Kun-Ta y Yun-Ka-Nab, Camp., así como para los recintos portuarios de Alvarado y Tlacotalpan, Ver., concesionados a la API Sistema Portuario Veracruzano.
- Trabajar, de manera conjunta con las API municipales, en la formulación de las Reglas de Operación de los recintos portuarios de Guaymas, Son. y Cozumel, Q. Roo.
- Continuar con la revisión técnica y financiera de más de 10 propuestas de solicitudes de concesiones y permisos, como apoyo para el otorgamiento de dichos instrumentos.
- Dar continuidad a la implementación del sistema de gestión de calidad en la Dirección General de Marina Mercante, con la finalidad de mejorar los servicios prestados en oficinas centrales y capitanías de puerto, mediante auditorías internas, auditorías de segunda parte a institutos de educación náutica y auditorías de segunda parte a capitanías de puerto.

Estrategia 2

Orientar la estructura tarifaria de las APIS hacia los modelos internacionales de competitividad, a fin de disminuir el costo de los servicios portuarios, sin afectar sus ingresos.

Líneas de acción:

- Autorizar y registrar un total de 137 tarifas por el uso de infraestructura y servicios portuarios, entre las que destacan: 32 del servicio de pilotaje, 20 de maniobras, 17 de remolque, y cinco por uso de infraestructura, con base en el esquema de tarifas por productividad.

- Revisar y reestructurar las tarifas del servicio portuario de remolque de los puertos de Mazatlán, Altamira, Tampico y Coatzacoalcos, a fin de homologar y simplificar su cobro.
- Contribuir a la transparencia mediante la publicación en la página web de la SCT, de las tarifas por el uso de infraestructura y los principales servicios portuarios que se proporcionan en los puertos más importantes de México y terminales habilitados.
- Revisar y proponer los aprovechamientos por el uso y explotación de los bienes del dominio público federal de las concesiones otorgadas a las API, en coordinación con la SHCP.

Estrategia 3

Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.

Líneas de acción:

- Elaborar el Anuario Estadístico del movimiento de carga, buques y pasajeros del Sistema Portuario Nacional 2011; generar 12 informes estadísticos del movimiento de carga, buques y pasajeros; 4 informes trimestrales de rendimientos por tipo de carga, y 50 informes del arribo de cruceros y pasajeros con periodicidad semanal a los puertos de México.

Estrategia 4

Actualizar el marco normativo del subsector marítimo portuario para fortalecer la certidumbre jurídica a la inversión privada.

Líneas de acción:

- Promover ante las instancias jurídicas competentes, la entrada en vigor del Reglamento General de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Promover ante las instancias jurídicas competentes, la publicación y debida implementación de la Norma Oficial Mexicana (NOM), en materia de seguridad, que permita ubicar e identificar en tiempo real a las embarcaciones que naveguen en aguas nacionales.

7.4 Objetivo

Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.

Estrategia 1

Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional para aumentar la participación de embarcaciones mexicanas en los tráficos de altura y cabotaje.

Líneas de acción:

- Implementar reformas a los documentos operativos del Fondo de Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), para ampliar el objeto general de las Reglas de Operación.
- Difundir el FONDEMAR a través de medios institucionales, tales como sitios de Internet, reuniones interinstitucionales y en talleres, con apoyo de la banca comercial y de desarrollo.
- Continuar impulsando la matriculación y abanderamiento de embarcaciones, principalmente de más de 100 unidades de arqueo bruto.
- Impulsar la matriculación y abanderamiento de cuando menos cinco embarcaciones y artefactos navales con un peso muerto igual o superior a 30 mil toneladas métricas, que representarán un incremento de 12% en el tonelaje de peso muerto nacional registrado.

Estrategia 2

Impulsar el fortalecimiento institucional de la autoridad marítima a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

Líneas de acción:

- Supervisar la operación de 20 capitanías de puerto, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, tratados, convenios y en general, de toda la normatividad aplicable al ámbito marítimo.
- Coadyuvar con la Dirección General de Recursos Materiales y los Centros SCT, para la regularización de inmuebles en donde se ubican las capitanías, delegaciones de puerto y edificios destinados al servicio de señalamiento marítimo y ayudas a la navegación.

Estrategia 3

Mantener los apoyos al Sistema de Educación Náutica para continuar con la formación y actualización de los profesionales del mar que requiere la Marina Mercante Nacional.

Líneas de acción:

- Formar a 940 alumnos en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval en las tres escuelas náuticas mercantes, así como a 58 profesionales en la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias, impartida de forma presencial y en línea.
- Realizar cuatro inspecciones y cuatro evaluaciones académicas, a fin de mantener la calidad de los servicios educativos que se prestan en el Sistema de Educación Náutica.
- Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad y protección a 5 mil subalternos de la Marina Mercante Nacional y con base en el Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), a 5,100 pescadores y prestadores de servicios turísticos.
- Llevar a cabo cursos para la actualización y especialización de 2,250 oficiales de la Marina Mercante Nacional en áreas de seguridad marítima, supervivencia personal y protección, de

acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.

- Incrementar la oferta de servicios en la educación náutica, mediante la creación de cuatro nuevos cursos de capacitación y actualización.
- Implementar el Sistema de Tutorías para la Educación Náutica Mercante (SITENM), a través de un programa de apoyo que incluya asesorías académicas, orientación educativa y ayuda psicológica dirigida a los estudiantes de las licenciaturas.
- Implementar, a partir del ciclo escolar 2012-2013, el “Modelo Educativo Integral Basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje del Estudiante”, en apego a las enmiendas de 2010 al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).
- Realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura e instalaciones de las escuelas náuticas y el Centro de Educación Náutica de Campeche.
- Implementar auditorias del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), a los institutos de capacitación autorizados y el FIDENA, para dar cumplimiento al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar 95 (STCW95).
- Analizar, con personal interno, esquemas de financiamiento mediante contratos a largo plazo para la adquisición de un buque escuela destinado a la formación y capacitación de los marinos mercantes mexicanos. El análisis deberá concluir en 2012 y de acuerdo con el resultado, se ajustará la actividad para el seguimiento del análisis.

7.5 Objetivo

Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.

Estrategia 1

Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítima portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.

Líneas de acción:

- Continuar con el equipamiento de la Central de Seguridad y Protección Marítima, (Sala Táctica), como parte de las acciones que impulsa el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
- Con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Señalamiento Marítimo y de Ayudas a la Navegación, se continuará con el programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de faros, balizas, bodegas y obras complementarias; totalizando 18 obras de nueva construcción y 60 de rehabilitación y mantenimiento.
- Implementar un sistema de automatización a 17 faros, de un total de 100, mediante monitoreo satelital para optimizar la operación de esas señales marítimas; actualmente limitadas por su antigüedad y falta de personal.

- Llevar a cabo la inspección de 4,500 embarcaciones nacionales mayores y menores a 12 metros de eslora en los 18 grupos de inspección y verificación establecidos en igual número de puertos, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad y el combate al narcotráfico, en coordinación con el personal de la SEMAR, destacado para tal efecto.
- Verificar 850 embarcaciones extranjeras en el marco del Acuerdo de Viña del Mar, con objeto de evitar la operación de buques subestándar (que no cumplan con las disposiciones mínimas internacionales en materia de seguridad para la vida humana y de prevención de la contaminación) en aguas nacionales.
- Expedir mil certificados de competencia y competencia especial, y refrendar 1,500 títulos expedidos, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales.
- Llevar a cabo 25 mil verificaciones a nivel nacional, del equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores de los servicios públicos de pasaje, turismo náutico, recreo, deportivas y pesca ribereña.
- Elaborar 1,464 boletines meteorológicos para su difusión a través de 63,514 transmisiones a las capitanías de puerto; instrumentar por conducto de éstas, cinco operativos de seguridad a nivel nacional en periodos vacacionales, y atender todas las alertas de protección de los buques nacionales e internacionales, a través de la Sala Táctica.
- Continuar con el suministro de equipos de radiocomunicación portátil a las capitanías de puerto y dotarlas de los insumos requeridos para asegurar su operación.
- Supervisar que el FIDENA realice a buques, terminales e instalaciones portuarias, las evaluaciones, auditorias, revisiones de reevaluaciones y planes correspondientes, en el marco del Código PBIP.

Estrategia 2

Establecer una política para la protección de la actividad marítima portuaria del país, que vincule a la seguridad y el comercio internacional por esta vía, como elementos complementarios para el desarrollo.

Líneas de acción:

- Revisar 424 documentos técnicos relativos a cálculos de arqueo, francobordo y protocolos, y hacer los reconocimientos necesarios a las embarcaciones en construcción, reparación o modificación.
- Asistir a un curso internacional de capacitación en investigación de accidentes, impartido por la Organización Marítima Internacional (OMI), a fin de fortalecer el procedimiento en la materia.
- Garantizar la protección de buques e instalaciones portuarias, mediante la supervisión de la correcta aplicación de los procedimientos operativos en los 11 Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMARES), establecidos en San Carlos, B.C.; Cabo San Lucas y Pichilingue, B. C. S.; Topolobampo, Sin.; Puerto Vallarta, Jal.; Huatulco, Oax.; Puerto Chiapas, Chis.; Pajaritos, Ver.; Cayo Arcas, Camp.; y Chetumal y Puerto Morelos, Q. Roo.

Estrategia 3

Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.

Líneas de acción:

- Continuar trabajando dentro del Plan Nacional de Contingencia para participar en seis simulacros de contingencias ambientales; los cuales son programados y derivan de los Acuerdos Intersecretariales.
- Continuar con las actividades para la disposición, remoción o desguace de embarcaciones que afectan las vías generales de comunicación por agua y medio ambiente marino.

Estrategia 4

Establecer sistemas de gestión ambiental en las API que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.

Líneas de acción:

- Coordinar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental (SGCA) multisitios.
- Coordinar y participar en las auditorías internas cruzadas del SGCA multisitios.
- Coordinar las gestiones para que a nivel multisitios, se imparta un curso-taller para revisar, establecer y definir alcances de supervisión al cumplimiento de los controles operacionales derivados de los impactos ambientales en las API.

7.6 Objetivo

Contribuir al desarrollo costero sustentable para el reordenamiento integral de los litorales, con la finalidad de promover el desarrollo regional, la descentralización y el federalismo.

Estrategia 1

Aplicar el Programa Nacional de Desarrollo Portuario para el reordenamiento estratégico y sustentable de los litorales, a fin de contribuir al mejoramiento económico y social en los puertos del país.

Líneas de acción:

- Participar en las reuniones de los ordenamientos ecológicos del Golfo de México, Mar Caribe, Pacífico Norte y Sur.
- Participar en la reunión XXVI de intercambio de Estadísticas de Transporte de América del Norte derivada del Tratado de Libre Comercio (Méjico, Canadá y los Estados Unidos de América).

8. TRANSPORTE MULTIMODAL

Visión del Transporte Multimodal

Contar con un sistema de transporte multimodal bien integrado que ofrezca enlaces adecuados entre los distintos modos aprovechando las tecnologías de punta, que optimice el desplazamiento de las personas y las mercancías e impulse la competitividad del país a escala mundial, protegiendo el medio ambiente.

Durante 2012 se desarrollarán las siguientes acciones en materia de Transporte Multimodal, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012.

8.1 Objetivo

Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.

Estrategia 1

Impulsar la construcción y operación de las terminales intermodales que permitan el desarrollo ordenado de la infraestructura intermodal.

Líneas de acción:

- Promover entre los inversionistas privados la instalación de infraestructura intermodal en el país, mediante el otorgamiento de permisos para operar terminales de carga, con el propósito de dotar al Sistema Nacional de Transporte de las instalaciones necesarias para la transferencia modal de la carga, ubicadas en los municipios de Atotonilco de Tula y Tizayuca, Hgo.; Tlalnepantla (2), Edo. Méx.; Silao, Gto.; San Luis Potosí, S.L.P. y Higuerillas-Querétaro, Qro., para lo cual se instalarán siete terminales.
- Promover la operación de infraestructura intermodal en el país, mediante el otorgamiento de seis autorizaciones de inicio de operación a las terminales de carga permissionadas, con el propósito de contar con instalaciones adecuadas para la transferencia de la carga entre ferrocarril y autotransporte en los estados de Hidalgo, Estado de México (2), Guanajuato, Tamaulipas y San Luis Potosí.
- Dar seguimiento a la vigencia de los contratos de seguro que amparan la responsabilidad por los servicios que se prestan en las terminales de carga permissionadas, mediante la aprobación de 37 pólizas de seguro, con el propósito de garantizar a los usuarios que los servicios se presten en condiciones de seguridad y responsabilidad en el manejo de su carga.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de los permisionarios y concesionarios que prestan el servicio auxiliar de terminal de carga, con el propósito de que se otorgue un servicio eficiente, seguro y competitivo, a través de la realización de 40 visitas de verificación.
- Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con una terminal de carga multimodal, cuyo proyecto consta de la reubicación en el Centro Logístico e Industrial de Durango y la construcción de un periférico ferroviario de 28.4

kilómetros. Adicionalmente, se pretende construir una terminal multimodal con capital privado en un área de 45.7 kilómetros, con el propósito de contar con la infraestructura necesaria para el intercambio de los modos de transporte terrestre.

8.2 Objetivo

Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.

Estrategia 1

Potenciar la prestación de servicios multimodales en los principales ejes carreteros y ferroviarios para erigirlos en verdaderos corredores multimodales.

Líneas de acción:

- Promover la migración de corredores a plataformas logísticas que tengan una mayor conectividad e involucren una mayor zona de influencia, a través de la coordinación con los diferentes actores de la cadena logística, con el propósito de eficientar los servicios.
- Promover entre el sector privado la prestación de servicios integrados de transporte, mediante el otorgamiento de una autorización para operar el transporte multimodal.
- Continuar con la revisión del Estudio de Desarrollo de Plataformas Logísticas, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de impulsar políticas públicas que permitan mejorar la logística y el transporte multimodal en el territorio mexicano, así como incrementar su competitividad a nivel mundial. Se tiene programado concluir dicho estudio en agosto de 2012.

9. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

Visión de la Medicina Preventiva en el Transporte

Disminuir los accidentes ocasionados por factores humanos en las Vías Generales de Comunicación a fin de incrementar la competitividad, mediante el desarrollo seguro y eficiente del sector transporte, coadyuvando así al desarrollo económico nacional.

Durante 2012 se desarrollarán las siguientes acciones en materia de Medicina Preventiva en el Transporte, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012.

9.1 Objetivo

Reforzar las medidas de prevención de accidentes ocasionados por factores humanos en las Vías Generales de Comunicación con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios.

Estrategia 1

Generar un Sistema de Información de Seguridad en el Transporte Público Federal para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad en el transporte público federal

Líneas de acción:

- Obtener indicadores de accidentabilidad y sus causas, por modo de transporte; puntuales, confiables y comparables, mediante la coordinación con otras instancias de gobierno.
- Establecer un tablero de control del sistema de gestión de la calidad, a través de indicadores dinámicos que faciliten la toma de decisiones con respecto a los servicios de protección y medicina preventiva en todo el país.

Estrategia 2

Practicar exámenes médicos al personal del transporte público federal, a fin de disminuir los accidentes ocasionados por factores humanos en el transporte público federal.

Líneas de acción:

- Realizar la práctica de 210 mil exámenes psicofísicos integrales de manera propia o por conductos de terceros.
- Realizar la práctica de 2.7 millones de exámenes médicos en operación.

9.2 Objetivo

Actualizar el marco normativo en materia de seguridad en el transporte para garantizar la seguridad y eficiencia en los distintos modos de transporte.

Estrategia 1

Desarrollar un marco normativo moderno que genere incentivos para su cumplimiento, garantizando la seguridad y eficiencia en los distintos modos de transporte

Línea de acción:

- Proponer adecuaciones y la actualización de los requisitos médicos, de acuerdo con los nuevos protocolos de investigación y evidencia médica.

9.3 Objetivo

Controlar y supervisar los programas en materia de protección y medicina preventiva para garantizar la seguridad y eficiencia de los distintos modos de transporte público federal.

Estrategia 1

Observar los programas de protección y medicina preventiva para garantizar la seguridad y eficiencia del transporte.

Líneas de acción:

- Promover el Programa de Terceros en las entidades federativas donde aún no se tienen terceros autorizados, a efecto de consolidar la transferencia del servicio de protección y medicina preventiva a los terceros autorizados.
- Modificar el Expediente Clínico Electrónico en congruencia con la NOM-168-SSA y NOM-024-SSA3-2010, así como para establecer un canal de colaboración y observación de los expedientes clínicos con el sector salud.

Estrategia 2

Promover que la prevención y manejo de riesgos de accidentes por la operación de vehículos automotores se extienda a los diferentes sectores de la sociedad.

Líneas de acción:

- Realizar acuerdos de reconocimiento de la constancia de aptitud psicofísica con ocho entidades federativas.
- Promover la prevención de accidentes en el transporte privado a través de la práctica de alcoholimetrías, difusión de material impreso y en la página de Internet de la Secretaría, así como de notas y comunicados de prensa.

9.4 Objetivo

Participar en los mercados mundiales con el fin de garantizar los principios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas.

Estrategia 1

Homogeneizar la aplicación del programa para la detección de consumo de drogas y alcohol del personal que opera, conduce o auxilia el transporte público federal.

Líneas de acción:

- Realizar la práctica de 150 mil exámenes toxicológicos.

- Incrementar en 100% el número de empresas que participan en el Programa de Drogas y Alcohol.
- Realizar exámenes toxicológicos al 50% del transporte transfronterizo.

9.5 Objetivo

Mejorar los niveles de calidad en la atención médica, con el propósito de garantizar la aptitud física del personal que opera en el transporte.

Estrategia 1

Implementar un programa de calidad en la atención médica que garantice la aptitud física del personal que opera el transporte público federal.

Líneas de acción:

- Renovar la certificación del Centro de Diagnóstico Integral (CDI), ante el Consejo de Salubridad General.
- Obtener la certificación de la Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima ante el Consejo de Salubridad General.
- Promover la certificación ante el Consejo de Salubridad General de las unidades de protección y medicina preventiva en el transporte del país.

10. COMUNICACIONES

Visión del Sistema de Comunicaciones

Ser el ente promotor del desarrollo y la modernización tecnológica de comunicaciones en el país, a través de promover la extensión de la cobertura y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de telecomunicaciones y correo postal, que sean accesibles a todos los mexicanos en cualquier parte del territorio nacional y contribuyan al mejoramiento en los niveles de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, en 2012 se desarrollarán las siguientes acciones en materia de Comunicaciones.

10.1 Objetivo

Incrementar la cobertura de los servicios y promover el uso óptimo de la infraestructura instalada en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor diversidad de servicios, ajustándose a las necesidades de los consumidores mexicanos, especialmente en zonas urbanas y rurales de escasos recursos, para sentar las bases de un desarrollo más equitativo en el país.

Estrategia 1

Impulsar el desarrollo y expansión de redes y servicios de comunicaciones con el objeto de que se proporcionen los servicios a aquellas zonas geográficas que actualmente no son cubiertas con la finalidad de integrar económica, social y culturalmente a una mayor población del país.

Líneas de acción:

Servicio Postal

- Ampliar la cobertura del servicio postal en 0.4 puntos porcentuales, para alcanzar el 94.3% de la población del país.
- Implementar el plan de negocios del servicio Mexpost, para obtener ingresos superiores en 43.6% a los obtenidos en 2011.
- Mejorar los servicios de correspondencia, para obtener ingresos superiores en 18.3% a los obtenidos en 2011.

Servicio Telegráfico

- Alcanzar un volumen de 64.7 millones de Servicios Financieros Básicos y Telegramas. Para la entrega de estos servicios se contará con 1,592 oficinas telegráficas ubicadas en 1,094 municipios del país. Con dicha infraestructura se cubrirá a más de 83 millones de habitantes, principalmente en zonas rurales y urbanas populares.
- Alcanzar 4.4 millones de operaciones de Remesas Internacionales de Dinero, a través del envío de los trabajadores migrantes en el extranjero.

- Lograr 56.2 millones de volumen de Remesas Nacionales de Dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria).
- Ofrecer 4.1 millones de servicios de Comunicación Telegráfica (telegramas y fax).
- Distribuir 20.6 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, a través de 11 programas sociales del Gobierno Federal (Oportunidades, Depósito con tarjeta, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes en Oportunidades, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales, Ex-trabajadores Migrantes; Instituto Nacional de Educación para Adultos y Consejo Nacional de Fomento Educativo) con nuevos modelos de operación y conciliación en línea, con lo que se apoyará a 4.5 millones de familias.
- Incrementar los Servicios a Cuenta de Terceros que incluyen: cobro de recibos de teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos; pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otros. Con lo que se espera lograr 22.2 millones de operaciones.
- Continuar el desarrollo del servicio de Corresponsalía Bancaria alcanzando 9.2 millones de operaciones con siete instituciones financieras. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios, principalmente en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras, ya que el 64% de los municipios no cuentan con servicios bancarios.
- Contribuir a cerrar la brecha digital y financiera mediante la cobertura de servicios financieros básicos con el uso de comunicaciones móviles en zonas rurales y suburbanas. En las primeras semanas de 2012, se hará una prueba piloto en el Municipio de Santiago Nuyoo en Oaxaca, utilizando tecnología celular y satelital de bajo costo. El despliegue masivo se estima en el mes de septiembre, el cual tiene como objetivo cubrir 1,200 poblaciones de entre 2,500 a 5,000 habitantes.

Políticas de Telecomunicaciones

Impulsar la ampliación de la cobertura de las redes públicas de telecomunicaciones, así como fomentar una mayor diversidad de servicios prestados por los diferentes operadores, a través de la modificación u otorgamiento de concesiones y permisos.

- Actualizar y simplificar el marco jurídico y los trámites relacionados con el otorgamiento de permisos para utilizar el derecho de vía sobre carreteras federales y vías de ferrocarril, a fin de facilitar e incentivar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
- Resolver sobre 40 solicitudes de concesiones para instalar, operar o explotar redes públicas de telecomunicaciones para diferentes servicios.
- Resolver 10 solicitudes de permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones.
- Resolver 5 solicitudes de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.

- Resolver sobre 3 títulos de concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, incluyendo éste número las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones que se otorgan asociadas a éstas.
- Resolver 20 solicitudes de prórrogas de concesiones para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de diferentes servicios, incluyendo las concesiones de redes públicas de telecomunicaciones que se otorgan asociadas a éstas.
- Resolver 15 solicitudes de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, de diversas entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Resolver 50 solicitudes de modificaciones a títulos de concesión de redes públicas de telecomunicaciones.
- Resolver 35 solicitudes de prórrogas de asignaciones de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, de diversas entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales.
- Resolver 90 solicitudes de modificaciones de permisos en materia de telecomunicaciones.
- A través del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, implementar nuevos programas para la construcción de infraestructura de telecomunicaciones.

Servicios Básicos de Telefonía y Datos

- Impulsar la ampliación de la cobertura de las redes públicas de telecomunicaciones y de la diversificación de los servicios a través de la modificación y otorgamiento de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales.
- Impulsar la ampliación de la cobertura de las redes públicas de telecomunicaciones y de la diversificación de los servicios a través de la modificación y otorgamiento de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones interestatales.
- Fomentar una mayor cobertura mediante el otorgamiento de permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de telefonía pública.
- Fomentar una mayor cobertura mediante el otorgamiento de permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional.
- Concertar convenios de cobertura y conectividad social y rural con los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones.
- Considerar los requerimientos de Dependencias y Entidades del Gobierno Federal y Gobiernos Locales, susceptibles de ser incluidas en los Programas de Cobertura Social y Rural.

Comunicación Vía Satélite

- Incrementar la capacidad del segmento satelital con el fin de atender la demanda de concesionarios y permisionarios, mediante la modificación y el otorgamiento de concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de

frecuencias asociadas a sistemas satelitales nacionales y extranjeros, que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional.

- Impulsar la ampliación de la cobertura de las redes públicas de telecomunicaciones y de la diversificación de los servicios a través de la modificación y otorgamiento de concesiones para prestar servicios de comunicación vía satélite.
- Fomentar un mayor desarrollo de las comunicaciones vía satélite mediante la modificación y el otorgamiento de permisos para instalar, operar o explotar estaciones terrenas transmisoras.
- Atender y dar seguimiento a los procedimientos de coordinación internacional en materia satelital, que resulten necesarios para la adecuada operación de los satélites mexicanos, así como para la ocupación y explotación de posiciones orbitales geoestacionarias concesionadas.
- Atender y dar respuesta a las consultas realizadas por la Unidad de Servicios a la Industria, para la modificación de los títulos de concesión de los operadores satelitales nacionales.
- Atender y dar respuesta a las consultas realizadas por la Unidad de Servicios a la Industria, para la concesión del aterrizaje de señales de satélites extranjeros en territorio nacional.
- Elaboración de una propuesta de estrategia para el aprovechamiento, y en su caso, licitación de las posiciones orbitales geoestacionarias adjudicadas al país con el objeto de mejorar nuestra capacidad satelital.

Sistema Satelital Mexicano

- Realizar las acciones para poner en marcha el sistema satelital mexicano para fortalecer las comunicaciones satelitales en México, el cual servirá para:
 - Dotar al gobierno mexicano de una plataforma de comunicaciones que no dependa de terceros, brindando seguridad, oportunidad y economías para los usuarios.
 - Incrementar la oferta de opciones de conectividad para todos los mexicanos, por medio de nuevos servicios, calidad y mejores precios
 - Mejorar las condiciones competitivas del país al convertir este nuevo medio de telecomunicaciones en un instrumento para la mejora de la logística, la seguridad y el transporte de información.
 - Llevar las comunicaciones a las poblaciones aisladas y marginadas del país, ahí donde el mercado no llega por no tener una vocación económica, como plataforma para la difusión de la sociedad del conocimiento: e-educación, e-salud, e-gobierno, entre otras.
- Realizar las acciones para establecer el modelo de gobernabilidad del sistema satelital mexicano y para promover el desarrollo de una estructura orgánica en SCT y Telecomunicaciones de México para su administración y operación.

Supervisión y Verificación de los Servicios de Telecomunicaciones

- Supervisar y verificar la construcción de infraestructura, operación y prestación de los servicios telefónicos en 19,806 sitios rurales de escasos recursos, incluidos en los Programas de Cobertura Social de Telecomunicaciones.
- Vigilar que los diversos prestadores de servicios de telecomunicaciones y demás operadores del sector cumplan con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de telecomunicaciones; y con las condiciones establecidas en los títulos de concesión y en los permisos otorgados por la SCT.
- Verificar e inspeccionar a los concesionarios y permisionarios de redes de telecomunicaciones, para el mejor uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, así como toda clase de redes a fin de que se apeguen y cumplan con las disposiciones legales, reglamentarias, ordenamientos técnicos y demás disposiciones administrativas y técnicas en materia de telecomunicaciones que les resulten aplicables.

Televisión Restringida

- Atender los asuntos relacionados con la ampliación de cobertura y servicios adicionales, mediante la modificación u otorgamiento de nuevas concesiones.

Radio y Televisión

- Promover la ampliación de la infraestructura de radio y televisión, para lograr una mayor cobertura de los servicios a nivel nacional, mediante el análisis y evaluación de nuevas concesiones y permisos de frecuencias de radio y canales de televisión.
 - Expeditar el análisis de las solicitudes de concesiones y permisos de radio y televisión, con el propósito de resolver sobre el otorgamiento de los mismos, atendiendo a su viabilidad técnica, poniendo especial atención a aquellas poblaciones de difícil acceso (Análisis).

Política Internacional

- Analizar las mejores prácticas internacionales en materia de acceso universal a servicios de banda ancha a efecto de evaluar su posible implementación a nivel nacional a fin de propiciar un mayor número de usuarios de internet.

Estrategia 2

Utilizar de manera óptima la infraestructura de comunicaciones instalada en el país, con la finalidad de hacer frente a las diferentes necesidades que tiene México en diversos sectores de la economía.

Líneas de acción:

Servicio Postal

- Implementar un sistema informático (GRP), por sus siglas en inglés, que cumpla con lo establecido en la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Renovar el equipo informático y ampliar la cobertura de conectividad de oficinas postales.

- Mejorar el proceso de seguridad postal, mediante la instalación de equipo, para la revisión de materia postal en los centros operativos del Organismo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en Pantaco, con recursos del Plan Mérida.

Servicio Telegráfico

- Mantener la operación de la infraestructura que soporta las aplicaciones del Sistema Informático de Giros Telegráficos (SIGITEL) en línea, mediante la implementación de procedimientos de soporte técnico y la operación de la Red Telegráfica Integrada de cómputo (TELDAT) y satelital (TELSAT), mediante 20 actividades de mantenimientos preventivos y correctivos a las bases de datos, sistemas operativos y hardware de los equipos, así como para garantizar los servicios de comunicación que proporciona la red de oficinas telegráficas a sus clientes.
- Implementar un programa de capacitación orientado a la calidad, productividad, innovación y mejora continua de la operación de los servicios, con la realización de 400 cursos de capacitación con temática enfocada en informática, sistemas de comunicaciones, redes de servicios, operación telegráfica (servicios financieros básicos), de protección civil, administrativos y combate a la corrupción), así como 1,200 cursos a través de e-learning.

Servicios Satelitales proporcionados por Telecomm

- Participar en los procesos de construcción, lanzamiento y puesta en órbita del satélite Mexsat 3, que operará en la frecuencia "Ku" extendida.
- Construir los Centros de Control Satelital en las ciudades de México y Hermosillo.
- Continuar con la supervisión de la construcción de los satélites Mexsat 1 y 2, que operarán en la banda de frecuencia "L".
- Crear la estructura organizacional que soporte la operación del sistema satelital Mexsat.
- Iniciar el modelo de operación y comercial para la agregación de capacidad satelital.
- Operar el satélite Solidaridad 2 en órbita inclinada para los servicios móviles por satélite en la banda de frecuencia "L", para servicios de telefonía rural a comunidades de 60 a 499 habitantes, así como para las instituciones de seguridad nacional y redes privadas.
- Mantener la operación de los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, mediante 116 mantenimientos preventivos a la infraestructura de comunicaciones.
- Dar mantenimiento a 3,800 terminales telefónicas satelitales.
- Reubicar 300 terminales telefónicas satelitales.
- Operar el Centro de Comunicaciones Móviles en Banda "L", con una disponibilidad del 99.6%.
- Dar mantenimiento a 1,500 estaciones terrenas terminales de la Red 23.
- Instalar 11,000 sitios de la red (11K) de banda ancha, así como la instalación de 1,300 sitios de la red de la Secretaría de Desarrollo Social, con ello, la red de comunicación e-México incrementará la cobertura de sus servicios.

Radiocomunicación

- Otorgar frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, a efecto de coadyuvar con los objetivos de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y municipales.
- Elaboración de estudio para la identificación de bandas del espectro candidatas para su probable identificación como de uso libre.
- Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) conforme a los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2012.

Radio y Televisión

- Elaborar un diagnóstico para la determinación de disponibilidad de frecuencias de radio o canales de televisión, en las bandas atribuidas al servicio de radio y televisión, incluyendo la disponibilidad de frecuencias para otros servicios de telecomunicaciones.
 - a) Analizar la disponibilidad de frecuencias de radio en la Banda de FM, de las poblaciones de las Regiones II a VI, como consecuencia del cambio de frecuencias de AM a FM. (Estudios).
 - b) Analizar la disponibilidad técnica para la asignación de canales adicionales para la transición a la televisión digital terrestre. (Estudios).
 - c) Evaluar las poblaciones que pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio y televisión, atendiendo entre otros, a la disponibilidad técnica de frecuencias y la infraestructura de estaciones de radiodifusión con que cuentan. (Estudios).
 - d) Continuar con los estudios y las gestiones necesarias para el despeje de la banda de 700 MHz (Estaciones por despejar).
- Brindar seguridad jurídica a los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, mediante la resolución oportuna de sus solicitudes de refrendo de concesiones y permisos, de los cambios de titularidad de los derechos concesionados y permisionados, de los cambios de titularidad de acciones o partes sociales o cambio de asociados y del registro de sus apoderados legales.
 - a) Análisis, valoración e integración de cédulas de cumplimiento de obligaciones de concesionarios de radio y televisión sujetos a refrendo, haciendo constar el debido cumplimiento de las obligaciones que la Ley y el título de concesión les establecen (Cédulas).
 - b) Análisis, valoración e integración de cédulas de cumplimiento de obligaciones de permisionarios de radio y televisión sujetos a refrendo, haciendo constar el debido cumplimiento de las obligaciones que la Ley y el título de permiso les establecen (Cédulas).
 - c) Análisis, valoración e integración de cédulas de cumplimiento de obligaciones documentales de concesionarios y permisionarios de radio y televisión de acuerdo al programa anual de revisión de cumplimiento de obligaciones documentales, haciendo constar el debido cumplimiento de las obligaciones que la Ley y el título de concesión o permiso les establecen (Cédulas).

- d) Expeditar el análisis de las solicitudes de los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, de los cambios de titularidad de los derechos concesionados y permisionados, para notificarles sobre la procedencia de sus solicitudes (Oficios).
 - e) Expeditar el análisis de las solicitudes de los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, de los cambios de titularidad de acciones o partes sociales o cambio de asociados, para notificarles sobre la procedencia de sus solicitudes (Oficios).
 - f) Expeditar el análisis de las solicitudes de los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, del registro de sus apoderados legales, para notificarles sobre la procedencia de sus solicitudes (Oficios).
- Continuar vigilando que la transición de la radiodifusión analógica a la radiodifusión digital se realice de conformidad con la política de televisión digital terrestres (TDT) y la política de radio digital terrestre (RDT).
 - a) Supervisar que los concesionarios y permisionarios cumplan con sus compromisos de transición conforme a las etapas establecidas en la Política de TDT (Análisis).
 - b) Expeditar el análisis de las solicitudes para autorizar la asignación de los canales adicionales de acuerdo con la política de televisión digital terrestre (Oficios).
 - c) Continuar con los trabajos de revisión e implementación de la Política de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).
 - Procurar la disponibilidad del espectro radioeléctrico que requiere la radiodifusión nacional, mediante la oportuna coordinación ante la FCC, en términos de los acuerdos bilaterales suscritos, la negociación y la participación en foros binacionales e internacionales, así como la actualización de normatividad nacional.
 - a) Participar en forma oportuna en la coordinación de los acuerdos bilaterales suscritos, la negociación y foros binacionales e internacionales (Reuniones).
 - b) Continuar con los trabajos de revisión y actualización de las normas oficiales mexicanas en materia de radiodifusión (Elaboración del documento final-porcentaje).
 - Vigilar el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido al servicio de radiodifusión, mediante acciones de inspección y supervisión. Para ello se realizarán visitas de inspección técnica a estaciones de radiodifusión y sus servicios auxiliares, así como revisiones de cumplimiento de obligaciones documentales a los expedientes de dichas estaciones.
 - a) Visitas de inspección técnica a estaciones de radio y televisión, de conformidad con el programa anual para verificar que la operación de estas se ajusten a los parámetros técnicos que les fueron autorizados.
 - b) Visitas de inspección técnica a estaciones de radio y televisión, analógicas y digitales, solicitadas por terminación de trabajos o derivadas de modificaciones autorizadas.

- c) Visitas de inspección derivadas de las quejas presentadas por interferencias entre los servicios de radiodifusión.
- d) Visitas de inspección de aseguramiento de estaciones de radio y televisión que operan sin concesión o permiso en todo el país.
- e) Revisión de cumplimiento de obligaciones técnicas, administrativas y legales de acuerdo al programa anual de supervisión de expedientes de estaciones de radio y televisión.
- Apoyar la modernización de la infraestructura instalada para el incremento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de radio y televisión, mediante la resolución oportuna de las solicitudes de modificación técnica de las estaciones, para cambiar los equipos, así como para nuevos servicios auxiliares y la modificación de los mismos.
 - a) Analizar y evaluar las solicitudes de los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión, para determinar sobre la viabilidad técnica de las mismas (Análisis).
 - b) Formular las consultas que correspondan, a la FCC y a la DGAC, para que de conformidad con la opinión emitida se proceda a resolver lo conducente (Oficios).
 - c) Expeditar el análisis de las solicitudes de los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión y de las consultas respectivas, para notificarles sobre la procedencia de sus solicitudes, conforme a la viabilidad técnica y a las opiniones emitidas (Oficios).
- Incrementar la calidad del servicio a los concesionarios y permisionarios de radiodifusión mediante la implementación de mecanismos idóneos de gestión y difusión que permitan atender con oportunidad los trámites que realizan ante la Unidad.
 - a) Realizar las gestiones necesarias para la implementación de trámites electrónicos (Reuniones).

Política Internacional

- Promover mayor participación en los trabajos de los organismos internacionales, relacionados con el estudio de modelos regulatorios adoptadas en distintos países para fomentar la compartición de infraestructura a efecto de sensibilizar a los principales actores del sector respecto a la necesidad de implementar estas prácticas en el marco jurídico nacional.

10.2 Objetivo

Impulsar la convergencia de servicios de comunicaciones en un ámbito de neutralidad tecnológica, a través de adecuaciones al marco regulatorio y de mecanismos que incentiven la inversión, el desarrollo y modernización de los servicios y redes instaladas en el país.

Estrategia 1

Elaborar e implementar disposiciones normativas tal que los operadores puedan ofrecer cualquier servicio, independientemente del tipo de red, plataforma y tecnologías utilizadas.

Líneas de acción:

Servicios Básicos de Telefonía y Datos

- Emisión de disposiciones de carácter general, aplicables en materia de regulación asimétrica para enlaces dedicados.
- Emisión de las Obligaciones Específicas para Operadores Dominantes en el Mercado Minorista de Servicios Móviles.
- Emisión de Obligaciones Específicas para Operadores Dominantes en el Mercado Mayorista de Servicios Móviles (Terminación Móvil).
- Modificaciones Regulatorias para fomentar el desarrollo de los Operadores de Redes Móviles Virtuales en México.
- Publicación en el DOF del Reglamento de Televisión y Audio Restringidos.
- Consulta Pública para la Compartición de Infraestructura entre Operadores de Telecomunicaciones.
- Seguimiento a Modificaciones Regulatorias en materia de Portabilidad Numérica.

Política Internacional

- Conforme a la experiencia internacional y considerando los estudios y recomendaciones elaborados por organismos internacionales, recomendar medidas de política pública que faciliten la convergencia de servicios, tecnologías y aplicaciones.

Estrategia 2

Fomentar la inversión en el sector a efecto de incentivar la mejora continua, la actualización de los equipos, así como el desarrollo de la infraestructura existente que demanda el avance tecnológico.

Líneas de acción:

Política Internacional

- Estudiar los modelos de inversión público privada que se encuentran en discusión en el marco de los organismos internacionales de telecomunicaciones, a fin de recomendar la evaluación de la implementación de dichas prácticas a nivel nacional y propiciar la transición a nuevas tecnologías.
- Identificar posibles fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura en materia de telecomunicaciones de organismos internacionales, como Bancos de Desarrollo.

10.3 Objetivo

Promover la competencia entre las diferentes modalidades de servicios en un contexto de procesos abiertos y transparentes que permita el desarrollo eficiente del Sector, que se refleje en más y mejores servicios a precios más accesibles para la población.

Estrategia 1

Promover una regulación más equitativa que considere, entre otros aspectos, esquemas de interconexión para todos los niveles y entre todos los tipos de red, y de

compartición de infraestructura, para impulsar la competencia de las diferentes modalidades de servicios de comunicaciones.

Líneas de acción:

Servicios Básicos de Telefonía y Datos

- Elaboración de una propuesta para la política enfocada a facilitar el despliegue de sitios para la Instalación de radio-bases asociadas a los servicios de acceso inalámbrico fijo y móvil.
- Publicación e implementación de Modelos de Costos.
- Atención a solicitudes de Desacuerdos en materia de Interconexión.
- Convenio Marco de Interconexión.
- Estudio para la Interconexión en Redes de Nueva Generación.
- Estudio para Gobernanza de Internet y neutralidad de red.
- Emisión del Plan Técnico Fundamental de Calidad de Servicios de Telecomunicaciones.
- Emisión de lineamientos para la homologación de equipos de telecomunicaciones que se conectan a redes alámbricas, no sujetos a NOM.

Radicomunicación

- Elaborar y analizar el Índice de Producción del Sector Telecomunicaciones (ITEL).
- Elaborar un proyecto para el establecimiento de criterios técnicos de Homologación de equipos de telecomunicaciones que usan espectro radioeléctrico.
- Coordinar el Programa Nacional de Normalización 2012, en materia de telecomunicaciones.
- Participar en los trabajos del Programa de Construcción de Confianza de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo para la Evaluación de la Conformidad de los Equipos de Telecomunicaciones México-Estados Unidos de América y México-Canadá.
- Continuar con la elaboración del anteproyecto del "Procedimiento de aprobación de laboratorios de pruebas para la evaluación de la conformidad en lo que se refiere a las NOM en materia de telecomunicaciones".
- Estudio para la Subasta de Espectro por Incentivos y su aplicación en México.
- Atender las solicitudes de información de organismos internacionales, en lo que se refiere al uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, servicios de telecomunicaciones y tecnología.
- Participar en foros y eventos internacionales, así como en negociaciones bilaterales y multilaterales de Espectro y Radiocomunicaciones.
- Participar en foros y eventos internacionales, así como en negociaciones bilaterales y multilaterales de Normalización y Desarrollo de Telecomunicaciones:

- Trabajos relacionados con la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones 2012 (AMNT-2012).
- Trabajos relacionados con la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales 2012 (CMTI-2012).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Información y Telecomunicaciones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC-TEL).

Estrategia 2

Establecer procesos abiertos y transparentes para la toma de decisiones por parte de la autoridad, que generen certeza jurídica a los diferentes participantes e interesados.

Líneas de acción:

Política Internacional

- Promover la participación de todos los sectores relevantes en los procesos de consulta para la negociación de acuerdos, declaraciones, memorándums y tratados que son discutidos en los foros internacionales de telecomunicaciones en que participa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

11. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

11.1 Objetivo

Coordinar, promover, apoyar e integrar los esfuerzos del Sistema Nacional e-México para llevar al país a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Estrategia 1

Promover el desarrollo de contenidos y servicios digitales, orientados a fortalecer y apoyar los programas de bienestar social relativos a la educación, la salud, la economía y el gobierno además de aquéllos que hagan atractivo el uso de las tecnologías de la información.

Líneas de acción:

- Promover el uso de herramientas de comunicación vía internet que cuenten con los elementos de adopción e interfaz necesarios para poder ser aprovechados por los diferentes grupos sociales de nuestro país.

Programa	Acciones
Agenda Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Articular y coordinar las acciones que los actores públicos y privados deben realizar para que nuestro país pueda obtener el mayor beneficio de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) a favor del desarrollo social, la productividad y la competitividad. • Facultar al Estado para promover acciones que contribuyan a ampliar la cobertura universal a la conectividad de banda ancha, reducir sus costos y garantizar una oferta competitiva de los servicios de telecomunicaciones. • Implementar diversos mecanismos de participación para integrar las recomendaciones de todos los actores, a través de un portal con este fin (www.agendadigital.mx) y del lanzamiento de una consulta pública sobre su contenido a través de la página web. • Reducir la brecha digital e incidir de manera positiva en los mercados de telecomunicaciones en México.
Club Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar un modelo de desarrollo de capacidades tecnológicas para jóvenes a través de una plataforma web y más de 30 Centros Comunitarios Digitales especializados. • Incrementar el uso de TIC entre la población joven. • Ofrecer una plataforma de capacitación tecnológica en línea que fomente entre los jóvenes el desarrollo laboral y el emprendimiento de proyectos tecnológicos. • Fomentar la participación activa de socios estratégicos, tanto del sector privado como público, que provean contenidos y ofrezcan posibilidades de formación a los jóvenes.

- Incrementar la cobertura de la educación a distancia en el territorio nacional, integrando a través de los medios electrónicos y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las acciones de educación a distancia realizadas por las diversas instituciones del sector educativo y las dependencias y entidades gubernamentales.

Programa	Acciones
Campaña Nacional de Inclusión Digital: Alianza CSIC-INEA	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la brecha digital en México a través de una alianza estratégica entre la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para la implementación de la Campaña Nacional de Inclusión Digital en las Plazas Comunitarias del INEA. • Alcanzar un millón de adultos considerados como incluidos digitales en 2012 y 2013 a través de la Alianza CSIC-INEA. • Financiar, a través del Fideicomiso e-México, el equipamiento de 400 Plazas Comunitarias.

- Mantener la creación de contenidos y servicios digitales y la actualización periódica de los contenidos y servicios ya existentes, de acuerdo con las necesidades de la población.

Programa	Acciones
Plataforma de portales e-México	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la oferta de contenidos que contribuyan a reducir la brecha digital y ofrecer a la población portales afines al contenido que existe actualmente en materia de aprendizaje, salud, economía y gobierno.
Mujer Migrante (tercera etapa)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión digital de las mujeres migrantes y sus familias y brindar atención en línea en tiempo real a usuarias del portal. • Implementar talleres de capacitación presencial y cursos de capacitación en línea para al menos a 600 promotores de los Centros de Atención a Migrantes, institutos estatales y municipales de la mujer, redes de género y migración, así como a un promedio de 3,000 a distancia.
CapaciNET	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar nuevos contenidos y aplicaciones de relevancia social que promuevan la capacitación, incluyendo temas de interés surgidos de las demandas de los diferentes grupos sociales. • Generar contenidos, a través del Modelo Paracurricular, para lograr mayor certificación de capital humano de alta calidad en los perfiles de competencia de los cursos.

Estrategia 2

Facilitar el aprovechamiento y uso de las tecnologías disponibles con la finalidad de incorporar al país a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Líneas de acción:

- Implementar programas para incrementar el número de usuarios de internet.

Programa	Acciones
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar conectividad a al menos 24,200 centros comunitarios digitales, entre los que destacan escuelas, centros de salud, centros de capacitación, bibliotecas, centros con computadoras para uso de la comunidad, plazas públicas rescatadas y oficinas postales, ubicados en zonas marginadas urbanas, semi-urbanas y rurales, utilizando las tecnologías de telecomunicaciones terrestres o satelitales, alámbricas o inalámbricas más adecuadas para cada caso en función de su disponibilidad, capacidad y costo.
CompuApoyo-Programa para Reducir la Brecha Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la población de bajos ingresos para que puedan tener acceso a las TIC, a través de la adquisición de equipo de cómputo y la contratación de internet con un precio preferencial. Los equipos de cómputo podrán tener un precio de hasta \$6,500.00, con un apoyo directo de \$1,000.00 y financiamiento a tasa preferencial por hasta \$3,500.00. Para la contratación de internet se otorgará un apoyo directo de \$300.00. • Impulsar la alfabetización digital a través de guías que ayudarán a los nuevos usuarios a familiarizarse con las nuevas tecnologías.

- Fomentar la participación digital y el compromiso en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, mediante la formalización de convenios de colaboración entre el Sistema Nacional e-México y los diversos actores públicos y privados.

Actualmente la CSIC ya cuenta con convenios con las siguientes instituciones:

Dependencias de la Administración Pública Federal:

- Secretaría de Educación Pública

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Instituto Nacional de Educación para los Adultos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Mexicano del Seguro social (Oportunidades)
- Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Bachillerato)

Empresas:

- Google
- Intel
- Microsoft
- Red Hat
- CISCO

Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI)

Cámaras:

- Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), Noreste.

En 2012 el objetivo es finalizar la negociación y proceder a la firma de convenios con las siguientes dependencias de la Administración Pública Federal:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Educación Pública (Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior, Subsecretaría de Educación Superior)
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Servicio de Administración Tributaria
- Colegio de Bachilleres
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Coordinación General de Puertos y Marina Mercante)
- Servicio Postal Mexicano
- Impulsar la creación y actualización de ciudades y estados con accesos digitales a internet que representen ventajas en su economía, desarrollo y bienestar sociales.

Programa	Acciones
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Interconectar, a través de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), las Redes Estatales para la Educación, Salud y Gobierno, así como también interconectar las instituciones de educación superior e investigación que conforman la Red Nacional de Educación e Investigación.

- Aumentar el número de Centros Comunitarios Digitales (CCD) para permitir mayor acceso a internet a la población de escasos recursos, dando prioridad a las regiones de menor desarrollo.

Programa	Acciones
Fortalecimiento a la operación de CCD	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los canales de comunicación institucional entre la CSIC y cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal que conforman el Sistema Nacional e-México. • Elaborar los Lineamientos que deben cumplir las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que forman parte del Sistema Nacional e-México para el uso y aprovechamiento del servicio de conectividad proporcionado por el Fideicomiso e-Méjico a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. • Capacitar a más de 500 promotores de CCD para fortalecer el trabajo de inclusión y apropiación digital desde éstos.

12. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

Para contribuir con el logro de los objetivos planteados en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, durante 2012 se desarrollarán las siguientes acciones en lo referente a la mejora de la gestión y la modernización administrativa.

12.1 Objetivo

Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de la SCT sea transparente, eficiente y eficaz.

Estrategia 1

Comunicaciones e Infraestructura.- Facilitar la interoperabilidad interna y externa de los sistemas de información existentes dentro la dependencia, el acceso a los mismos y a la información que de ellos se genere, así como la interacción entre los servidores públicos, los ciudadanos y las organizaciones, estableciendo una plataforma de comunicaciones e infraestructura robusta, en un esquema de cooperación y aprovechamiento de recursos entre los distintos organismos del Sector.

Líneas de acción:

- Continuar con la incorporación de los organismos del sector a la red de comunicaciones de la SCT, dando prioridad a aquellos sitios donde se pueden optimizar recursos y en segundo término a mejorar el rendimiento de los existentes.
- Implantar y mantener en operación la Red de Telepresencia de las unidades centrales de la SCT con sus 31 centros regionales, con lo cual se agilizará la toma de decisiones y la capacitación, se incrementará la productividad y se reducirán los costos de traslados.
- Continuar con la operación del servicio administrado de infraestructura de comunicaciones de la Secretaría.
- Mantener la operación de los enlaces y comunicaciones con CFE.

Estrategia 2

Servicios Informáticos.- Soportar la operación de la plataforma tecnológica de la SCT, dentro del ambiente informático sólido y confiable que requieren los más de 11 mil usuarios internos y externos de las tecnologías de la información de la Secretaría.

Líneas de acción:

- Mantener la operación del punto único de contacto para el usuario final de tecnologías de información y comunicaciones, para la recepción distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes y de servicio de elementos de configuración.
- Mantener la adecuada operación de la plataforma tecnológica de cómputo de las unidades administrativas y Centros SCT, para contar con equipos de vanguardia tecnológica que coadyuven a hacer eficiente la operación en el ámbito de competencia de sus funciones.
- Implantar esquemas de virtualización en los equipos hospedados en el Centro de Datos, optimizando el uso de los equipos de procesamiento.

- Fortalecer la infraestructura básica del Centro de Datos para que cuente con componentes redundantes tolerantes a fallas.

Estrategia 3

Sistemas de Información.- Acceder a la información desde cualquier lugar y en todo momento, de manera ágil, oportuna, segura y confiable, para promover en conjunto la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas que demandan la sociedad de su gobierno, a través de los sistemas de información.

Líneas de acción:

- Continuar con la reingeniería de procesos sustantivos y de apoyo a las diferentes unidades administrativas de la SCT.
- Concluir con la incorporación de la firma electrónica a diferentes procesos de gestión y servicios del autotransporte federal.
- Concluir con la puesta en operación de la impresión de nuevos formatos de licencias federales con elementos de seguridad de clase mundial.
- Actualizar los trámites que se llevan a cabo en la Dirección General de Puertos, a través del Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM), lo cual permitirá un mejor control de las embarcaciones y sus tripulantes.

Estrategia 4

Normatividad y Administración.- Asegurar el cumplimiento de los objetivos rectores del Programa Sectorial, para desarrollar estructuras organizacionales modernas y especializadas, personal con alto nivel, capacitado y especializado, y un marco normativo acorde a los nuevos requerimientos del Sector.

Líneas de acción:

Programación, organización y presupuesto

- Cumplir y verificar que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 se ejerza de acuerdo al calendario de gasto establecido.
- Instrumentar mecanismos para un correcto, oportuno y mayor control del ejercicio presupuestal, vigilando que los compromisos y pagos se realicen de acuerdo a la normatividad presupuestaria.
- Alcanzar la meta establecida para 2012 dentro del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.
- Integrar y entregar la información financiera, programática y presupuestal de la Cuenta Pública 2011 y el Informe de Avance de Gestión Financiera 2012 de la SCT en tiempo y forma.
- Realizar la depuración de las cuentas de balance, obras en proceso, inmuebles e inventarios, mediante la rectificación de los criterios contables aplicados para dar cumplimiento a la normatividad contable, así como verificar que se cumpla con las normas contables vigentes y realizar la depuración de saldos registrados en diversas cuentas.

- Llevar a cabo el control y seguimiento a las observaciones de las Cuentas Públicas, a través del impulso de acciones que permitan abatir oportunamente las observaciones de auditoría, solicitudes de aclaración-recuperación y pliegos de observaciones; asimismo, proponer acciones para reforzar el Control Interno con carácter eminentemente preventivo, para evitar su recurrencia y dar un valor agregado a la calidad, desempeño y transparencia de la operación y servicios a cargo de la SCT, e implementar las redes de comunicación y coordinación necesarias con las unidades administrativas y Centros SCT, para facilitar y asegurar el puntual cumplimiento de las solicitudes de información y/o documentación que presente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Recursos materiales

- Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2012, para la adquisición consolidada de bienes muebles y servicios generales para la operación de la Secretaría, con base en las requisiciones y peticiones que formulen las unidades administrativas centrales, a través de la realización de los procedimientos licitatorios.
- Recopilar y difundir las disposiciones administrativas y legales que regulen las acciones en materia de adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, servicios y aseguramiento de bienes patrimoniales.
- Mantener actualizados los manuales de organización, instructivos, guías técnicas y/o procedimientos de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de que éstos se encuentren de acuerdo con las funciones que realizan sus áreas.
- Implementar acciones para el aprovechamiento integral de los espacios físicos en los inmuebles que ocupan las unidades administrativas centrales de la Secretaría, así como optimizar los recursos destinados a dicho propósito, con base en la normatividad en la materia, a través de:
 - Coordinar y supervisar la reubicación de las áreas o unidades administrativas cuya viabilidad resulte procedente.
 - Autorizar el uso temporal de espacios de áreas centrales para eventos inherentes a las funciones de las diversas unidades administrativas.
- Impulsar acciones tendentes a la regularización jurídico-administrativa de los inmuebles propiedad federal a cargo de la Secretaría, a través de:
 - La identificación de inmuebles que carecen del soporte documental necesario para amparar legalmente su propiedad o posesión a favor de la Federación y que se encuentran a cargo de la Secretaría, a fin de que en los casos que no se acredite tal supuesto, se gestione su baja del inventario ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
 - La integración de expedientes de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría y su envío al INDAABIN, para tramitar el correspondiente Acuerdo de Destino o en su caso, su remisión a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la emisión de la declaratoria respectiva.

- El seguimiento a las declaratorias y a las gestiones realizadas tanto en el INDAABIN, como ante la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Suministrar los servicios generales que requieran las unidades administrativas centrales de la Secretaría mediante contratos y/o pedidos.
- Planear, coordinar y dar seguimiento al Programa Integral de Aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría.
- Planear, coordinar y dar seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles, conforme a lo dispuesto en las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
- Verificar que las unidades administrativas centrales y Centros SCT realicen los inventarios físicos totales cuando menos una vez al año y por muestreo físico cuando menos cada tres meses, cotejando sus bienes contra los registros en los inventarios.
- Implementar las actividades consideradas en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en materia de administración y mantenimiento del parque vehicular automotor terrestre de la Secretaría.
- Realizar los trabajos de adaptación y mantenimiento necesarios para conservar las áreas comunes de los diferentes inmuebles que ocupan las unidades administrativas centrales de la Secretaría.
- Dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, a los diferentes equipos instalados en los inmuebles del Distrito Federal pertenecientes a la Secretaría.
- Desarrollar el Programa de Modernización del Centro Nacional SCT, el cual incluye la restauración de los murales, partiendo del diagnóstico elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Coadyuvar en la implementación del Programa de Accesibilidad en Inmuebles de la Secretaría, para discapacitados y personas adultas mayores.
- Finalizar la adecuación del edificio de Las Flores, para su utilización por parte de las unidades administrativas usuarias (Direcciones Generales de Marina Mercante y de Aeronáutica Civil).
- Planear, coordinar, ejecutar y dará seguimiento al Programa General de Protección Civil de la Secretaría.
- Coordinar las actividades encomendadas por el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), en la fuerza de tarea 83, en el ámbito de competencia de la Secretaría; y mantener coordinación permanente con los participantes del Plan de Emergencias Radiológicas Externo (PERE), de Laguna Verde, Ver.
- Actualizar el Manual General de Protección Civil de la Secretaría.
- Establecer los mecanismos del procedimiento de operación ante contingencias que pongan en riesgo las instalaciones de la Secretaría en el área metropolitana, a efecto de evitar intrusiones.

Recursos humanos

- Continuar administrando el Sistema Integral de Recursos Humanos, a través de procedimientos y controles que permitan contar con una plataforma única de información, para brindar al personal el servicio del pago oportuno de sus remuneraciones y prestaciones.
- Implementar el proceso de selección de capital humano para los puestos considerados de Seguridad Nacional, Gabinete de Apoyo y Libre Designación, con la finalidad de fortalecer el ingreso de personal competente a la dependencia.
- Continuar con el programa de certificación de capacidades, mediante la programación de las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos, para incrementar el número de servidores públicos con nombramiento y dar cumplimiento a los indicadores del Programa Operativo Anual (POA) y a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento.
- Dar continuidad al programa de enseñanza abierta, mediante los cursos propedéuticos de alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, para contribuir al abatimiento del rezago educativo en la SCT.
- Implantar el Programa Anual de Capacitación y Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), reorientando la estrategia del gasto en materia de capacitación, de acuerdo a las necesidades de competencias básicas en el personal de la SCT y con foco en los esfuerzos de formación que abarquen al mayor número de personas.
- Concluir el programa de perfilamiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Recursos Humanos.
- Elaborar un banco de reactivos para procesos de selección del Servicio Profesional de Carrera, con la finalidad de hacer más eficiente y transparente estos procesos, abatiendo tiempos de cobertura de plazas.
- Realizar el Programa Social, Cultural y Deportivo, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del personal de la Secretaría y reforzar una cultura institucional basada en competencias, valores e integridad.
- Realizar la centralización del control de los movimientos de personal, a fin de que los procesos se realicen con mayor transparencia y en apego a las disposiciones normativas establecidas.

Transparencia, combate a la corrupción y desregulación

Programa de Mejora de la Gestión

- La Oficialía Mayor brindará apoyo y asesoría a las diversas unidades administrativas de la Secretaría en la instrumentación y observancia de las actividades programadas para 2012 dentro del desarrollo del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, en específico, en el cumplimiento de los diversos proyectos de mejora comprometidos.

Transparencia y combate a la corrupción

- Atender las solicitudes de acceso a la información que sean ingresadas a la dependencia.
- Continuar con la capacitación y asesoría de los servidores públicos habilitados y de apoyo, para la debida atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Actualizar el contenido del documento “Medidas de seguridad para el manejo de Sistemas de Datos Personales en posesión de la SCT”.
- Integrar la información requerida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con motivo del Informe Anual que ese Instituto debe presentar ante el H. Congreso de la Unión.
- Continuar con la capacitación a los servidores públicos en el manejo de las aplicaciones informáticas diseñadas por el IFAI, como son: Sistema de Índices de Expedientes Reservados; Portal de Obligaciones de Transparencia, y Sistema Persona.
- Someter a la consideración del Comité de Información de la Secretaría, los asuntos respecto de los cuales las áreas responsables declaren la inexistencia o clasifiquen la información solicitada por los particulares, a efecto de que dicho cuerpo colegiado emita la resolución que corresponda.
- Dar seguimiento a los acuerdos que sean adoptados por el Comité de Información de la Secretaría.
- Mantener la coordinación y seguimiento en la atención y desahogo de los recursos de revisión presentados por los particulares, con motivo de las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la Secretaría y que sean notificados por el IFAI.
- Mantener actualizado el portal de Obligaciones de Transparencia y hacer del conocimiento de las unidades administrativas y Centros SCT, los criterios que deben observar para la actualización de la información respectiva, en términos de la normatividad aplicable en la materia.
- Llevar a cabo las acciones que determine la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el marco del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción e integrar los correspondientes reportes de avances y resultados.
- Coordinar los avances en la integración y registro de expedientes, tanto en áreas centrales como en los 31 Centros SCT, en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA), del IFAI, para dar cumplimiento a los “Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.
- Continuar con las transferencias documentales primarias a los archivos de concentración por parte de las unidades administrativas centrales como de los 31 Centros SCT, con la finalidad de liberar espacios en las oficinas, reducir el riesgo que representa el peso excesivo de los expedientes y mejorar la imagen de los centros de trabajo.
- Dar seguimiento a la operación de los archivos de trámite y concentración de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, con la finalidad de identificar y depurar el papel de

trabajo para su donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

- Mantener actualizados los inventarios generales de los archivos de concentración tanto a nivel central como en los 31 Centros SCT, para que una vez concluidos sus períodos de guarda, se solicite el dictamen ante el Archivo General de la Nación (AGN), y en su caso, a la SHCP.

Desregulación

- La Oficialía Mayor asesorará a las áreas de la SCT que cuenten con compromisos inscritos en el Programa de Mejora Regulatoria, a efecto de que lleven a cabo la simplificación de sus trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), así como la obtención de los dictámenes regulatorios de los anteproyectos comprometidos, en concordancia con la política emitida por la Presidencia de la República para realizar una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una “Regulación Base Cero”.

13. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Visión del Instituto Mexicano del Transporte (IMT)

Desarrollar investigación aplicada de excelencia que lo acredeite como el brazo científico y tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del resto del Sector, basándose en una estrecha vinculación e interacción técnica para que sus proyectos de investigación y normalización sean útiles y trascendentales, que merezcan el reconocimiento nacional e internacional, en virtud de que cuenta con personal altamente calificado y motivado, y con laboratorios acreditados y equipos especializados de alta tecnología. Asimismo contar con un programa de formación y capacitación de recursos humanos de alta calidad, para coadyuvar en el desarrollo integral del Sector Transporte en México.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en la misión del Instituto, y en el marco de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, se programa llevar a cabo las siguientes acciones durante 2012:

13.1 Objetivo

Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.

Estrategia 1

Consolidar la vinculación del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) con la SCT y sus organismos, así como mejorarla con los gobiernos estatales y municipales, y con el sector privado, para que los proyectos de investigación sean cada vez más oportunos, útiles y trascendentales.

Líneas de acción:

- Fortalecer la vinculación IMT-SCT-Sector Público y Privado, mediante la elaboración de estudios y proyectos que apoyen el quehacer de las distintas áreas operativas de la SCT, asimismo, elaborar los proyectos solicitados por los organismos y dependencias de los distintos niveles de gobierno y por el sector privado.
- Conformar la cartera de proyectos externos e internos que realizará el cuerpo de investigadores del Instituto, dando prioridad a los externos y complementando con internos, previa validación por el Comité de Selección de Proyectos de Investigación de Iniciativa Interna (COSPIII).
- Realizar 70 proyectos en 2012, circunscritos en las siguientes líneas de investigación:
 - Seguridad carretera;
 - Operación del transporte;
 - Impacto ambiental de la infraestructura del transporte;
 - Gestión de infraestructura del transporte;

- Mecánica de geomateriales;
 - Sistemas de información geoestadística para el transporte;
 - Economía del transporte;
 - Desarrollo regional;
 - Ahorro de energía;
 - Sistemas de evaluación y gestión de la seguridad estructural de puentes y muelles;
 - Dinámica vehicular;
 - Sistemas inteligentes de transporte;
 - Operadores logísticos y transporte intermodal;
 - Competitividad e integración modal y territorial de los puertos mexicanos;
 - Transporte rural y desarrollo comunitario;
 - Transporte aéreo comercial en México;
 - Planeación nacional y regional del transporte;
 - Ingeniería de puertos y costas para proyectos de construcción, conservación, ampliación y modernización de los puertos nacionales;
 - Medición de fenómenos oceanográficos y meteorológicos en los litorales del Océano Pacífico, Mar Caribe y en los golfos de México y de California;
 - Uso y adaptación de nuevas tecnologías en materia de experimentación de hidráulica marítima y de simulación numérica de fenómenos oceanográficos, meteorológicos, de dinámica costera y de maniobras de embarcaciones en cuerpos de agua interiores y canales de acceso de recintos portuarios.
- Brindar asesorías científico-tecnológicas, como parte de los compromisos establecidos en los convenios de coordinación específicos entre el IMT y los gobiernos estatales.
 - Continuar ofreciendo servicios de laboratorio a dependencias y entidades de los diferentes niveles de gobierno y a empresas privadas. Se pretende cumplir con una meta anual de 24 servicios.

13.2 Objetivo

Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.

Estrategia 1

Continuar con la mejora de la calidad y productividad en los procesos sustantivos de investigación, normalización y formación de recursos humanos que se realizan en el Instituto

Líneas de acción:

A) Formación posprofesional

- Continuar operando las modalidades: a) Estudios de Posgrado mediante Convenios con Universidades, b) Estudios de Posgrado mediante Becas Individuales, y c) Educación Virtual, para la Formación Posprofesional de recursos humanos de alto nivel para la SCT.

a) Estudios de Posgrado mediante Convenios con Universidades:

- Continuar apoyando tres convenios: Uno con la Facultad de Estudios Superiores (FES)-Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Centro SCT Chiapas para impartir la Especialización en Puentes; uno con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Centro SCT Guanajuato para impartir la Maestría en Ingeniería de Tránsito y Transporte, y uno con la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Centro SCT Jalisco para impartir la Maestría en Vías Terrestres. Se estima para 2012, una meta de 50 apoyos para servidores públicos de la SCT.

b) Estudios de Posgrado mediante Becas Individuales:

- Continuar otorgando becas individuales a servidores públicos de la SCT, para que realicen estudios de posgrado en instituciones del país con las que el IMT no tenga un convenio de colaboración. La meta estimada para 2012 es de 10 becas individuales.

c) Educación Virtual

- Continuar impartiendo el Diplomado Virtual en Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, para un número estimado de 25 alumnos de la SCT y su Sector.
- Asimismo, mediante Convenio de Colaboración con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, el IMT continuará impartiendo el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, para un estimado de 25 participantes.
- Se continuará impartiendo el Diplomado Virtual en Seguridad Vial de Carreteras, para un número estimado de 15 profesionales de la SCT y su Sector.

B) Actualización posprofesional

- Ofrecer opciones de actualización posprofesional para el personal que labora en el Sector, mediante seis cursos de educación continua de carácter internacional sobre: información y tecnologías geoespaciales para la gestión de la infraestructura del transporte; gestión de pavimentos con el HDM-4, V.2.0; seguridad en carreteras; evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional; puertos y costas, y evaluación del impacto ambiental en proyectos de infraestructura del transporte, los cuales se realizarán en las instalaciones del Instituto en Sanfandila, Qro. Se contempla una meta de 120 asistentes, provenientes de los sectores público y privado.

- Impartir el Curso de Especialización para Laboratoristas Jefes de Grupo, bajo el convenio de colaboración firmado entre el IMT y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se espera capacitar a 15 laboratoristas.
- Continuar impartiendo cuatro cursos anuales de capacitación, para la formación de entre 80 y 100 instructores de operadores en el método de la conducción técnica para empresas de transporte privadas y dependencias de gobierno, en coordinación con la SEMARNAT, en el marco del Programa Transporte Limpio.

13.3 Objetivo

Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, normas y especificaciones para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte que contribuyan al desarrollo del mismo.

Estrategia 1

Participar en la formulación de normas orientadas a la construcción, conservación y modernización de la infraestructura y a la seguridad del transporte.

Líneas de acción:

- Continuar con la formulación y emisión de las normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del transporte, que se refieren a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales, para la infraestructura carretera, con una meta de 37 anteproyectos preliminares, 100 anteproyectos finales, 57 proyectos preliminares y 57 proyectos finales de normas y manuales. Se publicarán 57 de ellos en 2012.
- Seguir coordinando el Subcomité Número 4 de Señalamiento Vial, del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre y su grupo de trabajo, mismo que formulará el anteproyecto de una Norma Oficial Mexicana (NOM), sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas y la publicación de una NOM sobre barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas.
- Continuar participando en la Comisión Nacional de Normalización, Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio; Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., y en los grupos de trabajo de geotecnia y de asfaltos del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, A.C.

13.4 Objetivo

Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto Mexicano del Transporte y en el mundo, relacionados con los transportes.

Estrategia 1

Ampliar y utilizar intensivamente los medios de comunicación para difundir los productos de las investigaciones científicas y tecnológicas, con el fin de propiciar su aplicación.

Líneas de acción:

- Establecer relaciones de colaboración con organismos, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, con el propósito de intercambiar experiencias en el campo de la investigación, desarrollo de tecnología y capacitación. Se continuará la interacción técnico-académica con:
 - La UNAM; el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Instituto Tecnológico de Celaya; el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Querétaro, y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua;
 - Las universidades de Illinois, Estados Unidos de América; Sao Paulo, Brasil; Zulia, Venezuela; Javeriana de Colombia, y Católica de Guayaquil, Ecuador;
 - El Instituto Eduardo Torroja y el Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), en España; y el Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos del Japón.
- Continuar participando en el intercambio y asistencia técnica en distintos foros como el Comité Conjunto de Trabajo para la Planeación y Programación de la Infraestructura Fronteriza, Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT), Consejo y Comité Ejecutivo del Foro Internacional para el Transporte Rural y el Desarrollo, y Foro de Intercambio sobre Estadísticas del Transporte de América del Norte, entre otros.
- Participar en las asambleas generales y en las reuniones de trabajo de la Red de Institutos Nacionales Iberoamericanos de Ingeniería e Investigación Hidráulica.
- Continuar participando, con personal de investigación y mando del Instituto, en las reuniones de trabajo de distintos comités técnicos de la Asociación Mundial de Carreteras, aprovechando esos foros para dar a conocer el quehacer del Sector Transporte de México en general y del IMT en particular.
- Continuar publicando, a través de la página de Internet del IMT, los informes de investigación (publicaciones técnicas) de proyectos de iniciativa interna concluidos, así como distribuir seis boletines bimestrales de divulgación externa.

Estrategia 2

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del Instituto Mexicano de Transporte, con la finalidad de abarcar y consolidar un mayor número de líneas de investigación y de clientes.

Líneas de acción:

- Equipar el Laboratorio de Calibración de Boyas Direccionales.

- Equipar el Laboratorio de Simulación de Maniobras de Embarcaciones en Tiempo Real.
- Instalar o remplazar 31 boyas direccionales medidoras de oleaje de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas (RENEOM).
- Dar mantenimiento a 36 boyas direccionales medidoras de oleaje y a 36 estaciones meteorológicas.
- Continuar con los trabajos para la mejora continua de la calidad de los procesos sustantivos del IMT, con el propósito de mantener su certificación bajo la norma ISO 9001:2008.

14. INDICADORES Y METAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR

Con base en los objetivos estratégicos sectoriales de comunicaciones y transportes planteados para la presente Administración, y con la finalidad de dar seguimiento y conocer el avance en el cumplimiento de dichos objetivos, se definieron los indicadores y metas estratégicos.

1.- Cobertura

Ampliar la cobertura geográfica y social de la infraestructura y los servicios que ofrece el sector, con el fin de que los mexicanos puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil, oportuna y a precios competitivos, dentro del país y con el mundo.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Número de kilómetros modernizados en corredores interestatales (cifra acumulada)	km	Subsecretaría de Infraestructura	254	1,300.4	1,524	1,757
Número de kilómetros de vías férreas	km	Subsecretaría de Transporte	26,662	26,727	26,727	26,845 ^{1/}
Número de nuevos desarrollos aeroportuarios en operación	Nuevos aeropuertos en operación	Subsecretaría de Transporte	0	0	2	5
Número de nuevos puertos construidos.	Nuevos puertos construidos	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0	0	1 ^{2/}	4 ^{3/}
Número de nuevos muelles para cruceros construidos	Muelles construidos	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0	5 ^{4/}	0	8 ^{5/}
Número de usuarios de servicios de telecomunicaciones	Número de líneas fijas (millones)	Subsecretaría de Comunicaciones	Telefonía fija: 19.9 (líneas)	Telefonía fija: 19.9 (líneas)	Telefonía fija: 26.5 (líneas)	Telefonía fija: 26.5 (líneas)
	Número de usuarios (millones)	Subsecretaría de Comunicaciones	Telefonía móvil: 57 (suscripciones)	Telefonía móvil: 99.6 (suscripciones)	Telefonía móvil: 85.7 (suscripciones)	Telefonía móvil: 85.7 (suscripciones)
		Subsecretaría de Comunicaciones	Internet: 20.2 (usuarios)	Internet: 40.6 (usuarios)	Internet: 70 (usuarios)	Internet: 70 (usuarios)
Número de usuarios de servicios de radiocomunicación y televisión restringida	Millones de usuarios	Subsecretaría de Comunicaciones	Radiocomunicación: 1.9 (usuarios) TV restringida: 6	Radiocomunicación: 3.8 (usuarios) TV restringida: 11.2 ^{6/} (suscripciones)	Radiocomunicación: 5 (usuarios) TV restringida: 10 (suscripciones)	Radiocomunicación: 5 (usuarios) TV restringida: 10
Número de Centros Comunitarios Digitales	CCD instalado	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	9,200	6,787	24,200	24,200

1/ Se consideró necesario modificar la meta propuesta para 2012, debido a la reprogramación de los proyectos de construcción de vía por la crisis económica que privó en el país a finales de 2008 y 2009, así como a la dependencia de la viabilidad técnica de los proyectos como es el caso de Bahía Colonet, además de las adecuaciones a los proyectos de construcción de los libramientos programados y de los trenes suburbanos.

2/ Para 2012 se tiene considerado concluir el puerto de Cuyutlán, Col. y continuará el proceso de construcción de Seyba Playa, Camp. (CGPMM).

3/ Los cuatro puertos programados son Cuyutlán, Col.; Seyba Playa, Camp.; Veracruz, Ver.; y Punta Colonet, B.C. (CGPMM).

4/ Las APIIs federales concluyeron los muelles correspondientes a los puertos de Guaymas en 2008, Manzanillo en 2009, Mazatlán en 2009 y en Puerto Vallarta se concluyeron dos posiciones en 2007. (CGPMM).

5/ Los ocho muelles para crucero son: uno en Guaymas, Son.; uno en Mazatlán, Sin.; dos en Puerto Vallarta, Jal.; uno en Manzanillo, Col.; dos en Baja California Sur; y uno en Quintana Roo (CGPMM).

6/ Cifra al mes de septiembre de 2011

2.- Calidad

Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Porcentaje de la red federal de carreteras y autopistas en condiciones buenas y aceptables conforme a estándares internacionales	Porcentaje	Subsecretaría de Infraestructura	72%	79%	77%	90%
Número de toneladas kilómetro transportadas por ferrocarril	Millones de toneladas-km	Subsecretaría de Transporte	73,726	79,728	82,475	86,032
Número de pasajeros aéreos en servicio regular	Número de pasajeros anuales (millones)	Subsecretaría de Transporte	45.4	49.7	64	64
Edad promedio de la flota vehicular del autotransporte federal ^{1/}	Años	Subsecretaría de Transporte	13.30	14.95	11.39	11.39
Unidades financiadas a través del Programa de Modernización del parque vehicular de carga y pasaje. ^{2/}	Vehículos	Subsecretaría de Transporte	2,042	7,575	3,660	3,660
Número de puertos con marcas de calidad establecidas	Puertos con marca de calidad	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0	5 ^{3/}	0	5

1/ Derivado del decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados. (DOF 01/07/11), se establece que no se pueden importar vehículos con una antigüedad mayor a 9 años, así mismo el acuerdo de condiciones ambientales de SEMARNAT (DOF 20/04/11) permite la importación de vehículos año modelo 2004 en adelante. Ambas regulaciones coadyuvan a disminuir la edad promedio de la flota vehicular del Autotransporte Federal, sin embargo se espera que los beneficios de estas regulaciones se vean reflejados en lo subsecuente. (DGAF)

2/ Se incorporó este indicador a partir del Programa de Trabajo 2010, toda vez que muestra las acciones para la renovación del parque vehicular. (DGAF)

3/ En 2010 se concluyó una y en 2011 cuatro, por lo que la meta ya fue alcanzada y en 2012, no se programa ninguna. (CGPMM).

3.- Seguridad

Incrementar los niveles de seguridad asociados a la infraestructura y los servicios del sector, mediante acciones para mejorar la calificación del factor humano, la infraestructura, los sistemas y equipamientos, así como la supervisión y cultura de seguridad, a fin de prevenir la ocurrencia de ilícitos, accidentes, pérdidas de vidas humanas y materiales dentro del sistema de comunicaciones y transportes.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Índice de accidentes en carreteras	Accidentes por cada millón de vehículos-km	Subsecretaría de Infraestructura	0.47	0.28	0.25	0.25

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Número de centros de control de peso y dimensiones (cifra acumulada) ^{1/}	Centros en operación	Subsecretaría de Transporte	11	66	81	60
Número de verificaciones de peso y dimensiones a vehículos del transporte público federal	Número de verificaciones	Subsecretaría de Transporte	157,040	177,008	197,689	214,170
Número de accidentes en cruces ferroviarios a nivel	Número de accidentes	Subsecretaría de Transporte	182	97	106	106
Índice de accidentes aéreos	Accidentes por cada 10 mil operaciones	Subsecretaría de Transporte	0.40	0.45	0.38	0.38
Porcentaje de aeropuertos certificados con base en estándares internacionales	Porcentaje de aeropuertos certificados respecto al total	Subsecretaría de Transporte	0%	12%	50%	50%
Número de certificados de seguridad expedidos a embarcaciones	Certificados expedidos	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	2,700	18,983	4,500	22,700

1/ Esta meta está supeditada a la liberación de los recursos financieros por parte de la SCHP, debido a que se tiene asignado el recurso a nivel central. (DGAF)

4.- Competitividad

Convertir al país en una de las principales plataformas logísticas competitivas del mundo, aprovechando sus ventajas geográficas y comerciales e incorporando de manera continua las nuevas tecnologías en el desarrollo del sector para detonar el comercio exterior e interior y el crecimiento económico del país.

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Número de kilómetros de modernización estratégica de la red (cifra acumulada)	km	Subsecretaría de Infraestructura	N/A	4,455.5	5,304.5	9,023
Número de vehículos de carga mexicanos operando en EUA más allá de la zona fronteriza ^{1/}	Vehículos operando	Subsecretaría de Transporte	N.A.	N.A.	N.A.	3,000
Número de corredores intermodales ^{2/} y terminales intermodales de carga en operación (cifra acumulada)	Corredores intermodales Terminales intermodales	Subsecretaría de Transporte	Corredores: 8 Terminales: 60	Corredores: 13 Terminales: 81	Corredores: 13 Terminales: 85	Corredores: 18 Terminales: 90
Velocidad promedio del sistema ferroviario	km/h	Subsecretaría de Transporte	24	31	32	32 ^{3/}

PROGRAMA DE TRABAJO 2012

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Área que reporta	Línea Base 2006	Meta Alcanzada 2011	Meta Programada 2012	Meta 2012
Capacidad del transporte aéreo de carga	Miles de toneladas	Subsecretaría de Transporte	544	551.9	816	816
Capacidad instalada para el manejo de contenedores	Millones de TEUS	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	4	5.5	7	7
Rendimiento de las operaciones en terminales especializadas	Contenedores hora-buque en operación	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	68	84.9 ^{4/}	85.5	78
Número de usuarios de banda ancha	Número de usuarios por cada 100 habitantes	Subsecretaría de Comunicaciones	2.9	11.4	22	22
Número de redes públicas de telecomunicaciones que prestan servicios de voz, datos y video	km	Subsecretaría de Comunicaciones	60	107	120 ^{5/}	230

N.A.: No Aplica

- 1/ El 10 de marzo de 2009, salió publicada la propuesta de Ley "FY2009", la cual cancela seguir utilizando los recursos financieros destinados a la operación del PD al Departamento de Autotransporte de los Estados Unidos de América. (DGAF)
- 2/ Se realizó el cambio de meta en virtud que derivado del Plan Maestro de Corredores Multimodales, se recomendó redefinir los corredores de acuerdo a las necesidades de demanda de los servicios de transporte que se presenten, para lo cual se están elaborando fichas de cada uno de los corredores e información estadística que permita identificar su mejor opción. (DGTFM)
- 3/ La meta original contemplaba la rectificación de grados de curvatura y abatimiento de pendientes, que por la orografía del país no se ha logrado concretar en su totalidad.
- 4/ En marzo de 2011, entraron en operación dos nuevas grúas de muelle en el puerto de Lázaro Cárdenas, lo que permitió incrementar la productividad. En el último trimestre de 2011, el rendimiento de la terminal SSA México en el Puerto de Manzanillo aumento de 93 a 99 contenedores hora buque en operación, lo que se refleja de forma directa en el resultado del indicador, ya que dicho puerto registro cerca del 43% del total de contenedores operados en el país. (CGPMM).
- 5/ La cantidad de concesiones que otorga la SCT, depende de la cantidad de solicitudes de los interesados, que cumplan con los requisitos establecidos. Este valor, siempre estará en función de variables de mercado y económicas, y los interesados serán los únicos que tomarán la decisión de presentar la solicitud de concesión respectiva, ya que éstos serán los que lleven a cabo las inversiones estimadas en sus planes de negocio.